

ARGUMENTOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Año 2 • N° 2 • 2021

ISSN 2076-7722

ARGUMENTOS es una revista académica de ciencias sociales que publica investigación sobre el Perú y América Latina. La estructura de la revista es de acceso libre, gratuita, arbitrada bajo el sistema “doble ciego”, temática amplia y publicación semestral. Los artículos de investigación original analizan temas desde las diferentes ramas de las ciencias sociales, particularmente aquellas asociadas a la vida institucional del IEP: antropología, arqueología, ciencia política, economía, educación, historia y sociología.

Las secciones “Reseña” y “Tesis” complementan el número para fomentar el intercambio sobre las nuevas publicaciones y apoyar la circulación de ideas de jóvenes egresados de licenciatura y maestría, respectivamente.

La revista se publica semestralmente en julio y diciembre de cada año.



Horacio Urteaga 694 - Jesús María

Teléfono: 200-8500

E-mail: argumentos@iep.org.pe

Editor: Jorge Morel

Corrección de estilo: Lilian Calisaya Gutiérrez

Diseño y diagramación: Gino Becerra Flores

Consejo editorial

Aileen Agüero (Economista) / Jorge Aragón (Politólogo) / Carolina de Belaúnde (Historiadora)
María Luisa Burneo (Antropóloga) / Marcos Cueto (Historiador) / Yusuke Murakami (Politólogo)
Rolando Rojas (Historiador) / Carmen Yon (Antropóloga)

Comité científico internacional

La revista Argumentos tiene en su Comité Científico Internacional a reputados investigadores peruanistas y expertos en América Latina:

- Cristobal Aljovín de Losada, Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú)
 - Roberto Angulo, Inclusión SAS (Colombia)
- Florence Babb, University of North Carolina at Chapel Hill (Estados Unidos)
- Julio Berdegué, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe
 - José Joaquín Brunner, Universidad Diego Portales (Chile)
- Marisol de la Cadena, University of California, Davis (Estados Unidos)
 - Alicia del Águila, Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)
- Inés Dussel, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (México)
 - Ignacia Fernández, Centro de Investigación para el Desarrollo Rural (Chile)
 - Flavia Freindenberg, Universidad Nacional Autónoma de México (México)
 - Luis Miguel Glave, Universidad de Sevilla (España)
 - Elizabeth Jelín, Instituto de Desarrollo Económico y Social (Argentina)
 - Juan Pablo Luna, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)
 - Carmen McEvoy, Sewanee: The University of the South (Estados Unidos)
 - Cecilia Méndez, University of California, Santa Barbara (Estados Unidos)
 - Núria Sala i Vila, Universidad de Gerona (España)
 - Charles Walker, University of California, Davis (Estados Unidos)

Contenido

ARTÍCULOS

- 5 *¿Valores políticos o desempeño institucional? Un análisis de los determinantes de la confianza en las instituciones políticas en Perú*
Alexander Benites
- 35 *Inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres: Una renovada agenda de investigación para la igualdad de género en América Latina y el Caribe*
Jhontan Clausen y Carolina Trivelli
- 61 *Rebelión popular en los pueblos de Yauyos-Lima por la independencia del Perú, 1820-1822*
Jhonatan L. Salazar Fernández

RESEÑAS

- 83 *Ensayando identidades: Estado e indígenas en el Perú contemporáneo*
de Ludwig Huber
Juan Martín-Sánchez

TESIS

- 89 *Hacia una sociología del libro y la lectura en el Perú: consumo cultural y distinción social en el Mercado de Libros Amazonas*
Rodrigo Canelo
- 99 *Políticas que duelen. Impacto de las esterilizaciones forzadas en la salud mental de mujeres de la provincia de Chumbivilcas*
Paola Urruchi Béjar

¿Valores políticos o desempeño institucional?

Un análisis de los determinantes de la confianza en las instituciones políticas en Perú

Alexander Benites

Recibido: 09-09-21

Aprobado: 22-11-21

doi: 10.46476/ra.v2i2.116

Resumen

Diversos trabajos en la literatura califican la confianza en las instituciones como un elemento crucial para el adecuado funcionamiento del régimen democrático. A pesar de ello, el caso peruano presenta resultados alarmantes en lo que respecta a esta forma de confianza: una abrumadora mayoría de ciudadanos y ciudadanas desconfía de sus instituciones. En ese marco, este trabajo se pregunta, precisamente, por los determinantes de la confianza en las instituciones políticas en el Perú, recurriendo a los valores democráticos y al desempeño percibido sobre el funcionamiento de estos mismos objetos como posibles explicaciones. Los hallazgos de esta investigación muestran que el desempeño institucional juega un rol importante al momento de entender estas variaciones, con énfasis en el sentido de representación como indicador de calidad del proceso político. De forma similar, la idea de un funcionariado público ligado a la corrupción impacta negativamente en la confianza depositada en varias instituciones políticas; mientras que la percepción de un adecuado manejo de la economía nacional eleva los niveles de confianza, siendo estos aún mayores en el caso del presidente de la república. Por el lado de los valores democráticos, los resultados no son concluyentes: si bien el apoyo a la democracia impacta positivamente en la confianza, los indicadores de tolerancia política solo presentan impactos positivos cuando se trata de instituciones relacionadas directamente con el uso de la fuerza.

Palabras clave: confianza en instituciones, Perú, desempeño institucional, valores políticos, cultura política, opinión pública

Abstract

Several works in the literature have described political trust as a crucial element for the proper functioning of the democratic regime. In spite of this, the Peruvian case presents alarming results regarding this form of trust: an overwhelming majority of citizens distrust their institutions. In this context, this paper asks precisely for the determinants of trust in political institutions in Peru, resorting to democratic values and the perceived performance of these same objects as possible explanations. The findings of this research show that institutional performance plays an important role in understanding these variations, with emphasis on the sense of representation as an indicator of the quality of the political process. Similarly, the idea of a civil service linked to corruption has a negative impact on the trust placed in various political institutions, while the perception of an adequate management of the national economy raises levels of trust, which are even higher in the case of the president of the republic. On the side of democratic values, the results are not conclusive: although support for democracy has a positive impact on trust, indicators of political tolerance only show positive impacts when it comes to institutions directly related to the use of force.

Keywords: political trust, trust in institutions, Peru, institutional performance, political values, political culture, public opinion

Resumo

Vários trabalhos na literatura descreveram a confiança nas instituições como um elemento crucial para o bom funcionamento do regime democrático. Apesar disto, o caso peruano apresenta resultados alarmantes em termos desta forma de confiança: uma esmagadora maioria esmagadora de cidadãos desconfia das suas instituições. Neste contexto, este documento pergunta precisamente sobre os determinantes da confiança nas instituições políticas no Peru, recorrendo aos valores democráticos e à percepção do desempenho destes mesmos objectos como possíveis explicações. Os resultados desta investigação mostram que o desempenho institucional desempenha um papel importante na explicação destas variações, com ênfase no sentido da representação como indicador da qualidade do processo político. Do mesmo modo, a ideia de uma função pública ligada à corrupção tem um impacto negativo na confiança depositada em várias instituições políticas, enquanto a percepção de uma gestão adequada da economia nacional aumenta os níveis de confiança, que são ainda mais elevados no caso do presidente da república. Do lado dos valores democráticos, os resultados são inconclusivos: enquanto o apoio à democracia tem um impacto positivo na confiança, os indicadores de tolerância política só mostram impactos positivos quando se trata de instituições directamente relacionadas com o uso da força.

Palavras-chave: confiança nas instituições, Peru, desempenho institucional, valores políticos, cultura política, opinião pública.

Introducción

En la actualidad, los bajos niveles de confianza declarados por la ciudadanía en sus instituciones políticas es un fenómeno observado en diferentes partes del mundo (Catterberg y Moreno, 2006; Norris, 2011). A pesar de que el soporte que las y los ciudadanos le otorgan a estos objetos es un elemento central para el adecuado funcionamiento de un régimen democrático (Almond y Verba, 1963; Putnam, 2000; Paramio, 2015), y que muchas de estas instituciones se encuentran en el centro de las democracias liberales (Boidi, 2009), la caída en los niveles de confianza institucional es una problemática a la que se enfrentan tanto sistemas políticos más consolidados (Torcal, 2014) como aquellos con un mayor grado de fragilidad institucional (Carrión, Zárate, Boidi y Zechmeister, 2020).

Insertado en esta tendencia, sin embargo, el caso de Perú es particularmente alarmante. Este último, según lo reportado por diferentes sondeos de opinión, se encuentra en los peldaños más bajos de la región en lo que respecta a confianza en las instituciones, y presenta resultados igual de preocupantes en otros indicadores que evalúan la relación entre el ciudadano y el sistema político. Así, por ejemplo, no solo el grado de confianza en los partidos políticos o el Congreso de la República muestran los niveles más bajos de toda América Latina, sino que el país reporta, a su vez, altos niveles de tolerancia frente a golpes militares, despreocupación por el equilibrio de poderes y alta insatisfacción con el funcionamiento de la democracia (Carrión, Zárate, Boidi y Zechmeister, 2020).

Es en ese marco que surgen algunas interrogantes: ¿qué se encuentra detrás de la ausencia de confianza en las instituciones en el país? O, de forma similar, ¿cuáles son los factores que podrían dar luces sobre cómo mejorar tan bajos niveles de confianza? Esta investigación se pregunta, precisamente, por los determinantes de las variaciones individuales en los niveles de confianza en las instituciones políticas en Perú. Y, para responder a dicha interrogante, recurre a dos vertientes explicativas, identificadas en la literatura como fuentes originarias de la confianza institucional: el desempeño de estos mismos objetos políticos y los valores democráticos.

Explorar los determinantes de esta forma de confianza es de suma relevancia si se toma en cuenta el consenso que hoy existe sobre la importancia del indicador para el adecuado funcionamiento del régimen político. En esa línea, una variedad de trabajos ha mostrado cómo aquellos ciudadanos y ciudadanas que poseen mayores niveles de confianza institucional también presentan una mayor propensión a cumplir la ley (Marien y Hooghe, 2011), mayores niveles de participación electoral (Hooghe, Marien y Pauwels, 2011) y una menor tendencia a apoyar propuestas políticas extremistas (Hooghe y Marien, 2013; van Stekelenburg y Klandersman, 2018). La propuesta teórica detrás de estos hallazgos es que la confianza en las instituciones tiene impactos tangibles en el funcionamiento de la democracia en tanto refleja, en algún punto, el grado de legitimidad que goza el proceso político (Almond y Verba, 1963, p. 230) y el apoyo al ordenamiento democrático en un sentido más general (Easton, 1975).

La confianza institucional, además, juega un rol igual de importante —aunque muchas veces pase desapercibido— en la puesta en marcha de reformas a diferente nivel. Si las instituciones de gobierno carecen de legitimidad y soporte social desde la ciudadanía, el apoyo necesario para implementar reformas sustantivas es difícil de movilizar, más aún cuando ello involucra sacrificios de corto plazo y los resultados son poco tangibles en el largo plazo (OECD, 2013). Esto es central en el caso peruano, uno que requiere reformas urgentes, pero posee importantes limitaciones para llevarlas a cabo: élites económicas y políticas desinteresadas y un sistema que se defiende de los esfuerzos al cambio (Dargent, 2021). Es en dicho escenario que preguntarse por sus determinantes se vuelve fundamental.

En lo que respecta a la primera parte del argumento, se evalúa la percepción del manejo de la economía nacional, el grado de receptividad de las autoridades políticas y el grado de corrupción percibida como indicadores que miden el desempeño institucional a nivel de resultados y de proceso político. Esta forma de explicar la confianza ha sido catalogada como «endógena», en tanto es producida por y al interior del sistema político. Así, la confianza en las instituciones se configura como el cálculo racional que los individuos realizan sobre la manera en la cual estos objetos políticos se encuentran operando (Mishler y Rose, 2001).

En un segundo plano, se plantea que los valores políticos asociados a la democracia tienen impactos positivos en los niveles de confianza institucional. Desde la literatura, se ha identificado a esta forma de confianza como una expresión de la preferencia por el ordenamiento político democrático (Easton, 1975), y ha sido posicionada como un indicador intermedio entre el cálculo racional sobre lo que el régimen es capaz de ofrecer y la preferencia por la democracia como forma de gobierno (Rohrschneider y Schmitt-Beck, 2002). Se espera, así, que aquellas personas con valores asociados a la democracia también muestren mayores niveles de confianza institucional. Para ello, se toma el apoyo a la democracia y el apoyo a la participación política de personas con opiniones contrarias a las del gobierno como elementos representativos de los valores democráticos.

Este trabajo se inserta dentro del enfoque de análisis micro-fundacional de las teorías sobre confianza institucional, planteando que esta última varía entre los individuos a partir de las diferentes evaluaciones y experiencias que desarrollan en la interacción con sus sistemas políticos respectivos (Levi y Stroker, 2000; Mishler y Rose, 2001). Como insumos para validar las hipótesis propuestas, y utilizando una metodología de corte cuantitativo, se recurre a los datos de la encuesta del Barómetro de las Américas, recopilados por el *Latin American Public Opinión Project (LAPOP)*, entre los años 2010 y 2019.

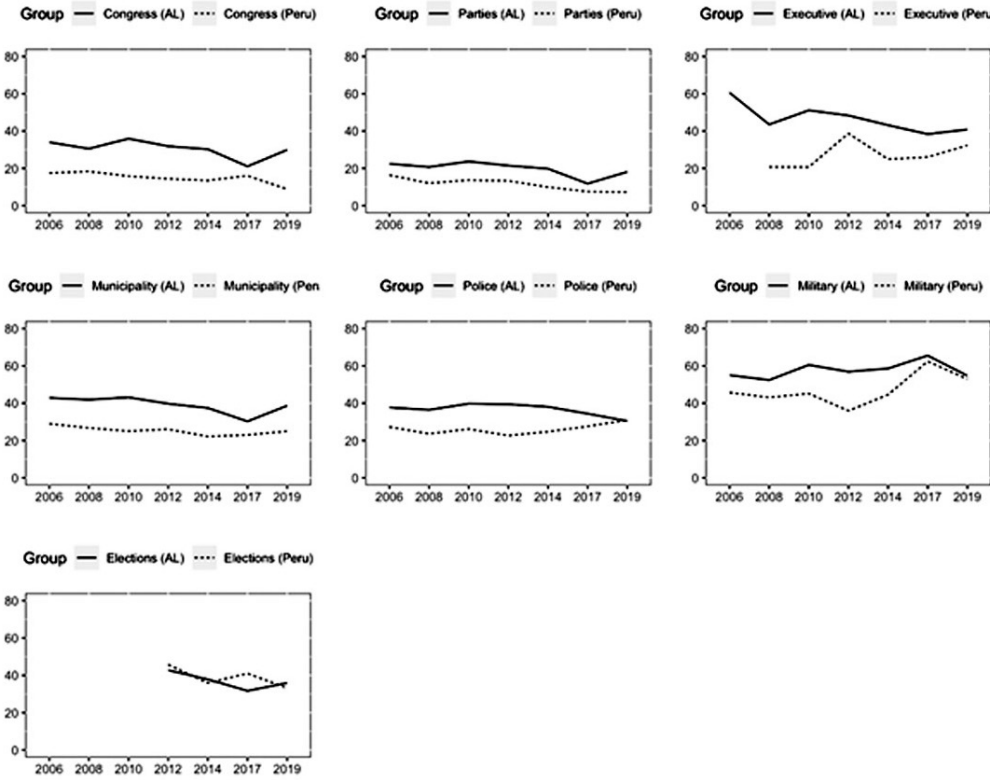
Más allá de los resultados específicos, esta investigación busca brindar dos contribuciones principales. Por un lado, utilizar los marcos teóricos existentes para

dar cuenta de los elementos que podrían ayudar a comprender la variación en los niveles de confianza institucional para el caso peruano. En ese proceso, además, analizar si es que los valores y las percepciones individuales se complementan en los eventuales impactos que tendrían sobre esta forma de confianza, o si se comportan de manera independiente, una temática de interés desde los estudios sobre cultura política. Y, por último, aproximarse a la forma en que los determinantes de estos niveles de confianza se vuelven heterogéneos (o no) al estudiar dichas asociaciones para cada institución en específico, dando, así, mayores luces sobre las dinámicas de interacción que existen entre la ciudadanía y el sistema político en el caso de Perú.

El caso peruano

Perú es un caso sumamente preocupante de confianza en las instituciones. Por mencionar algunas cifras, según los datos recopilados por el Barómetro de las Américas, en el año 2019, el país presenta los niveles más bajos de confianza en instituciones como los partidos políticos (7%) o la legislatura nacional (9%) de toda la región latinoamericana. Con algunos matices, la legitimidad que gozan varios objetos políticos cruciales para el adecuado funcionamiento de un régimen democrático se mantiene siempre por debajo del promedio regional, y en algunos casos muestra una tendencia a la caída. Los niveles de confianza en las instituciones a nivel histórico se pueden observar en el Gráfico N°1.

Gráfico N°1: Confianza en las instituciones en Perú y América Latina



Elaboración propia. Fuente: Barómetro de las Américas (2006-2019)

Estos resultados son una parcela del grado de desafección con la política que hoy existe en Perú. Cifras adicionales del Barómetro de las Américas también muestran que el caso se encuentra en su más bajo nivel de apoyo a la democracia a nivel histórico: menos de la mitad de las y los ciudadanos peruanos (48%) declara preferir a la democracia como régimen político a pesar de sus problemas. De manera similar, el 66% de las y los peruanos consideran que las autoridades políticas no se encuentran interesadas en sus necesidades y demandas, más de la mitad cree justificado que los militares tomen el poder cuando hay mucha delincuencia o mucha corrupción, y seis de cada diez peruanos/as encuentran adecuado que el presidente cierre el Congreso y gobierne sin este poder del Estado en momentos difíciles (Carrión, Zárate, Boidi y Zechmeister, 2020). Todos ellos, indicadores asociados directamente a la confianza en las instituciones, según lo discutido por varios trabajos en la literatura (Hooghe, Marien y Pauwels, 2011; Hooghe y Marien, 2013; van Stekelenburg y Klandersman, 2018; Mauk, 2020).

A pesar de los esfuerzos, las explicaciones a este fenómeno en Perú siguen siendo un tema poco explorado por la disciplina. Concretamente, en el caso de la confianza institucional, algunas investigaciones han buscado dar respuesta a los determinantes de esta forma de confianza incluyendo a Perú como parte de un conjunto más grande de países en los cuales se testean ciertas hipótesis (Catterberg y Moreno, 2006; Freitag y Bühlman, 2009; Mauk, 2020). Sin embargo, los esfuerzos por tratar de explicar los bajos niveles de confianza institucional que presenta el caso peruano, de manera particular, son mucho menores.

Sobre lo último, Levitt (2011) y Cruz y Guibert (2013) exploran los determinantes de la confianza en el Congreso de la República. En el caso del primero, se pone a prueba la manera en que la sintonía entre la autonomía esperada y la observada en la legislatura nacional eleva los niveles de confianza en dicha institución. De manera complementaria, Levitt identifica impactos poco significativos de variables sociodemográficas y al desempeño económico como uno de los predictores más altos de la confianza en el Congreso de la República (Levitt, 2011). En el segundo caso, Cruz y Guibert buscan explicar la confianza en el Congreso a partir de variables sociodemográficas, actitudinales y de desempeño institucional. Los hallazgos muestran que las personas que viven en la capital presentan menores niveles de confianza, mientras que la identificación partidaria los eleva. Y, por último, que la percepción de un buen desempeño del presidente de la república y un buen desempeño percibido sobre el accionar de los congresistas tienen impactos positivos en la confianza en el Congreso (Cruz y Guibert, 2013).

Finalmente, el trabajo de Arcaya (2016) explora las variables que tienen una mayor influencia a la hora de explicar los niveles de confianza en cuatro instituciones: el Congreso de la República, el gobierno regional, la policía y el Poder Judicial. Aunque su metodología es innovadora, la principal conclusión es que mayores

niveles educativos elevarán los niveles de confianza en las instituciones políticas (Arcaya, 2016). Dicha relación ha sido bastante contestada desde otros trabajos (Norris, 2011), mostrando que la interacción entre ambas variables es mucho más compleja y depende de otros elementos, tales como el grado de corrupción (objetivo o percibido) del sistema político y los objetos que lo componen (Hakhverdian y Mayne, 2012).

Como se observa, a pesar de los alarmantes niveles de confianza institucional que presenta el caso peruano, y la importancia que diferentes estudios le otorgan al indicador tanto a nivel teórico como empírico, persiste la ausencia de investigaciones que den cuenta de los determinantes de la confianza institucional en Perú. Peor aún, los trabajos ya desarrollados no parten de lentes teóricos ya esbozados por la disciplina, y tampoco son capaces de identificar las variaciones (o su ausencia) en el argumento para diferentes tipos de instituciones, ya que generalmente se centran específicamente en una sola. En dicho marco, esta investigación buscar aproximarse a algunas de las interrogantes planteadas.

La confianza en las instituciones y sus determinantes

La confianza es, fundamentalmente, una evaluación. Como concepto, hace referencia a la expectativa de un actor A sobre la realización de una acción o conjunto de acciones por parte de un segundo actor B. En ese sentido, es relacional y da cuenta de la expectativa de A sobre el accionar de B, expresando un juicio valorativo sobre el grado de fiabilidad del segundo actor en función al primero (Hardin, 1996; Levi, 1996; Levi y Stroker, 2000). Cuando se hace referencia a la confianza en las instituciones de manera particular, esta expresa el juicio valorativo que las y los ciudadanos realizan sobre el grado de fiabilidad de los objetos que componen sus sistemas políticos: las instituciones, agencias del Estado y los actores que las conforman (van der Meer, 2017; van der Meer y Hakhverdian, 2017).

Desde la literatura, se han planteado, al menos, tres formas de explicar la confianza en las instituciones (van der Meer, 2017; van der Meer y Hakhverdian, 2017). Por un lado, se encuentran las explicaciones centradas en las características de los objetos políticos portadores de la confianza, haciendo referencia a las propiedades de los actores e instituciones que componen al sistema, al igual que sus niveles de desempeño en diferentes esferas. Este tipo de explicaciones han sido también denominadas «endógenas», en tanto se entiende a la confianza en las instituciones como un resultado producido por y al interior del sistema político. Por el otro lado, se encuentran las explicaciones enfocadas en las características del sujeto que emite este juicio valorativo, prestando atención a sus procesos de socialización, predisposiciones genéticas, actitudes y valores. Este tipo de explicaciones se han denominado «exógenas», en tanto los componentes se consideran externos al sistema político (Mishler y Rose, 2001).

Explicaciones endógenas: cualidades de los objetos políticos y el desempeño institucional

Al hablar de las explicaciones endógenas y relacionadas a las cualidades de los objetos políticos portadores de confianza, estas recurren a las características del proceso político (*input institutions*) y al desempeño institucional (*institutional output*). Sobre lo primero, las características se refieren comúnmente a elementos como elecciones transparentes, representación política y rendición de cuentas. Sobre lo segundo, el indicador más utilizado de desempeño es el manejo macroeconómico de las instituciones (van der Meer, 2017; van der Meer y Hakhverdian, 2017). Sin embargo, sea el proceso político o el desempeño, surgen las interrogantes sobre si estos hacen referencia a las características y el desempeño objetivo de las instituciones, o al percibido (y subjetivo) desde la ciudadanía y cómo ambos impactan en la confianza institucional.

Primero, al analizar el impacto del desempeño y las características objetivas de las instituciones en la confianza, los resultados no son concluyentes. A excepción del impacto negativo que muestran sistemas políticos e instituciones con altos niveles de corrupción en esta forma de confianza (Hakhverdian y Mayne, 2012; van der Meer y Hakhverdian, 2016), otras áreas del desempeño institucional muestran resultados menos claros. En lo relacionado al desempeño económico objetivo de las instituciones, por ejemplo, algunos trabajos encuentran una relación positiva entre este y la confianza en las instituciones (Miller y Listhaug, 1999; Taylor, 2000), al igual que efectos negativos causados por periodos de recesión (Stevenson y Wolfers, 2011) y niveles elevados de desigualdad económica (Medve-Bálint y Boda, 2014). No obstante, otras investigaciones no encuentran efectos significativos de buenos indicadores económicos en la confianza institucional (Rahn y Rudolph, 2005; Hakhverdian y Mayne, 2012; van der Meer y Hakhverdian, 2016). En consecuencia, hasta qué punto el desempeño y las características objetivas de las instituciones tienen impactos en la confianza institucional, es todavía un elemento de disputa (van der Meer y Dekker, 2011; van der Meer y Hakhverdian, 2016).

Pero, contrario a lo que sucede con el desempeño objetivo, el desempeño percibido de las instituciones muestra impactos mucho más claros y consistentes en la confianza en las instituciones. Diversos trabajos en la materia han mostrado de forma reiterada los impactos positivos que presentan la percepción de un adecuado manejo de la economía nacional (Citrin y Green, 1986; Hetherington y Rudolph, 2008; Mishler y Rose, 2001; van der Meer y Dekker, 2011; Rohrschneider y Schmitt-Beck, 2002; Levitt, 2011); la capacidad del gobierno para proveer a sus ciudadanos de derechos, libertades y procedimientos justos (Newton y Norris, 2018); la receptividad de las autoridades políticas (Torcal, 2014); y las evaluaciones positivas sobre su funcionamiento en un plano más general (Rohrschneider y Schmitt-Beck, 2002; Catterberg y Moreno, 2006). De forma similar, son bien

conocidos los efectos negativos que tienen altos niveles de corrupción percibida en las instituciones (Mishler y Rose, 2001; Catterberg y Moreno, 2006; Chang y Chu, 2006; Morris y Klesner, 2010) y la sensación de un mal manejo de la seguridad ciudadana (Blanco Ruiz, 2014).

De la mano con estos hallazgos, diferentes trabajos enfocados en los países latinoamericanos han llegado a conclusiones muy similares. Por ejemplo, Güemes (2015) y Guëmes y Brugué (2016), explorando los determinantes de la confianza institucional para los países de la región, encuentran que esta forma de confianza no depende de indicadores agregados u objetivos de desempeño institucional, sean la independencia y calidad de las burocracias estatales, o el desempeño del sector público en términos de cobertura, acceso a servicios sociales o niveles de alfabetización.

Por el contrario, son las percepciones a nivel individual las que demuestran tener impactos significativos en esta forma de confianza. Así, se identifican impactos positivos de altos niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia y la percepción de eficiencia del funcionariado público y del accionar de algunas instituciones en específico (Güemes, 2015; Guëmes y Brugué (2016). En esa línea, algunos estudios muestran los impactos negativos que tiene en la confianza institucional percepciones de un alto nivel de desigualdad en la riqueza (Scartascini y Luna, 2020); así como el impacto positivo que existe cuando la ciudadanía considera que las instituciones y autoridades cumplen con sus promesas de gobierno (Alessandro, Lagomarsino, Scartascini, Streb y Torrealday, 2021).

Como resultado, una primera conclusión es que la *performance* institucional determina en buena parte la confianza que la ciudadanía le otorga a sus instituciones de gobierno (Newton y Norris, 2018, p.12). Este hecho hace sentido si se toma en cuenta que la confianza nunca es una relación incondicional, sino que requiere que aquello sobre lo cual se deposita la confianza demuestre que es un actor u objeto de fiar (Levi y Stroker, 2000). Desde esta perspectiva, la confianza en las instituciones se configura con el cálculo racional que los individuos realizan en función a qué tan bien, dichos objetos políticos se encuentran operando (Hetherington 1998; Mishler y Rose, 2001). Sin embargo, la relación confianza-desempeño es sólida siempre y cuando se refiera al ámbito de las percepciones, ya que los impactos del desempeño y las características objetivas de las instituciones son aún temas de agenda pendiente.

Explicaciones exógenas: las características del potential truster

Las explicaciones exógenas a la confianza en las instituciones tienen que ver con un conjunto de elementos que se encuentran por fuera del sistema político, y son traídos al mismo por el *potential truster*. Estos se relacionan a características de la personalidad, los niveles de participación en redes comunitarias y los valores

políticos. La idea detrás de estas explicaciones es que pueden ser rastreadas a partir de las diferentes interacciones en las que los individuos se encuentran insertados, desde los diferentes círculos sociales en los que se desarrollan (Mishler y Rose, 2001; Newton y Norris, 2018).

En primer lugar, desde el enfoque psicológico-social, se plantea que la confianza es un elemento constitutivo de la personalidad del individuo. Así, algunas personas presentan una mayor predisposición a confiar, cooperar y ayudar a los demás, teniendo mayor confianza en los asuntos públicos, la política y sus instituciones (Newton y Norris, 2018). En consecuencia, existen individuos más optimistas y que tienden a confiar —*trusting people*—, en comparación con otros más cautos y desconfiados —*cynics*— (Gabriel, 1995).

En segundo lugar, y de la mano con el enfoque previo, se encuentran las teorías culturales. Desde esta vertiente, se defiende que la habilidad de confiar en otros y cooperar es el resultado, más bien, de procesos de socialización expresados en las diferentes asociaciones voluntarias de individuos (Putnam, 1995; Newton y Norris, 2018). En ese sentido, la confianza entre pares permite la construcción de redes interconectadas, que luego son proyectadas hacia las instituciones (Almond y Verba, 1963). La confianza permite que las instituciones funcionen porque «derrama» estas redes entre las asociaciones fomentando la cooperación, y luego las lleva «hacia arriba» construyendo redes nacionales de instituciones necesarias para la existencia de un gobierno representativo (Putnam, 1995). La institucionalización de interacciones basadas en la confianza genera procesos de dependencia, en los cuales los mecanismos de socialización transmiten esta predisposición —positiva o negativa— hacia las instituciones del sistema político de una generación a otra (Putnam, 2000; Mishler y Rose, 2001).

Ambos argumentos han sido puestos a prueba, al evaluar los impactos que tiene en la confianza institucional el grado de confianza interpersonal de las y los ciudadanos como indicador de esta predisposición. Se esperaba que, a medida que los niveles de confianza en los pares y miembros de la comunidad sea mayor, los niveles de confianza en las instituciones también lo serían. A pesar de ello, los resultados de este indicador son poco concluyentes. Algunos trabajos muestran que la confianza interpersonal y los procesos de socialización no manifiestan, prácticamente, ningún efecto en la confianza institucional (Mishler y Rose, 2001); o que, si existe alguna relación estadística, la asociación es bastante débil y poco consistente (Newton y Norris, 2018).

En un tercer nivel, se encuentran los impactos de los valores democráticos como explicación alternativa a la confianza institucional. Esta vertiente parte de los aportes teóricos de Easton (1965; 1975), en lo relacionado a la distinción entre el *apoyo específico* y el *apoyo difuso* al sistema político. Según el autor, la primera forma de apoyo es aquella que la ciudadanía extiende específicamente a las autoridades de turno; tiende a ser más fluctuante y está fuertemente ligada a la evaluación que los

individuos realizan sobre el desempeño de las mismas. Por el contrario, el apoyo difuso es más estable y difícil de modificar. Este último se extiende no solo hacia las autoridades, sino también hacia las agencias e instituciones políticas, hasta llegar al régimen y la comunidad política en su conjunto. De esa manera, hace referencia a la preferencia que las y los ciudadanos expresan por los elementos subyacentes al ordenamiento político en un sentido más general (Easton, 1965; 1975).

Esta preferencia por el ordenamiento político (democrático), siguiendo a Easton, se expresa en los niveles de legitimidad y confianza que la ciudadanía deposita en aquellos objetos que componen el sistema político, lo que lleva a pensar inevitablemente en las instituciones del mismo (Easton, 1975, p. 447). Si bien el autor es cauto al explicar la dificultad de medir empíricamente el concepto, la literatura ha posicionado a la confianza en las instituciones como un punto intermedio entre el apoyo específico a las autoridades y sus respuestas racionales al desempeño, por un lado, y el apoyo hacia la manera en la cual se ejerce el poder y el ordenamiento político en un sentido más general, por el otro (Norris, 2011; Rohrschneider y Schmitt-Beck, 2002). En suma, se espera que aquellos individuos con una preferencia por el régimen democrático, expresado ello en valores asociados a la democracia, muestren niveles más elevados de confianza institucional.

Uno de los hallazgos más recientes sobre la relación entre los valores democráticos y la confianza institucional, sin embargo, es que depende de manera importante sobre la forma en la cual el sistema democrático se encuentra operando. Desde los trabajos sobre cultura política, se plantea que los valores que poseen las y los ciudadanos sirven como puntos de referencia de lo que estos esperan de su sistema político (Easton, 1965; Fuchs, 2009; Lipset, 1959). Los valores democráticos, por consecuencia, conducirían a mayores niveles de confianza si es que los sistemas políticos alcanzan dichas expectativas. Así, se espera que, en contextos democráticos, los valores asociados a la democracia tengan efectos positivos en la confianza institucional, y el efecto sea inverso en entornos autoritarios (Breustedt y Stark 2015; Catterberg y Moreno, 2006; Singh 2018).

Trabajos recientes han puesto a prueba esta hipótesis, observando que el efecto de los valores democráticos en la confianza institucional, efectivamente, es positivo en contextos democráticos y negativos en contextos autoritarios (Kołczyńska, 2020). En ese mismo sentido, Mauk (2020) identifica que, más que el contexto objetivo, el efecto de los valores democráticos en esta forma de confianza se encuentra mediado por la percepción individual sobre la calidad del régimen político. Esto último se alinea con una de las conclusiones a la que han llegado los trabajos sobre confianza institucional: que su explicación pasa fuertemente por las percepciones individuales, mientras que los impactos de las características objetivas del sistema muestran todavía resultados poco claros (van deer Meer y Dekker, 2011; van deer Meer y Hakhverdian, 2016).

En suma, una conclusión sobre los trabajos que exploran los determinantes de la confianza institucional es que esta es un reflejo de las experiencias que los

individuos desarrollan en sus contextos políticos, y que la heterogeneidad que existe en los niveles de confianza en las instituciones, en una comunidad política es una muestra de dicha variedad de percepciones (Levi y Stroker, 2000, p. 481). Más aún, en la medida que explicar el fenómeno parte, fundamentalmente, de la experiencia que la ciudadanía desarrolla en la interacción con estos sistemas, ambas formas de explicar la confianza institucional (endógenas y exógenas) no solo no son opuestas, sino que pueden llegar a ser complementarias: ciertas predisposiciones iniciales (que vienen por fuera del sistema) pueden ser constantemente reforzadas o modificadas en función a las evaluaciones repetitivas que se realizan sobre el comportamiento de las instituciones (Mishler y Rose, 2001, p. 38). En consecuencia, ambas deben ser tomadas en cuenta al momento de explorar los determinantes de la confianza en las instituciones.

El argumento

Identificar los elementos que explican las variaciones en los niveles de confianza institucional pasa, a partir de lo discutido en el apartado anterior, por recurrir a los dos grandes grupos de explicaciones al fenómeno de forma complementaria: las características y cualidades del *potential trustee*, y sus percepciones sobre el desempeño institucional y la calidad del proceso político. En tanto tal, se proponen dos hipótesis:

Hipótesis 1: La percepción de un adecuado desempeño institucional y calidad del proceso político tienen impactos positivos en los niveles de confianza institucional.

En aquellos casos donde se percibe que hay un adecuado manejo de la economía (*institutional output*), las autoridades son receptivas de las necesidades del ciudadano y se percibe a funcionarios y funcionarias públicas como actores ajenos a casos de corrupción (*input institutions*). De esta forma, habrá impactos positivos en la confianza en las instituciones.

Hipótesis 2: La presencia de valores democráticos tendrá un impacto positivo en los niveles de confianza institucional.

El apoyo explícito a la democracia a pesar de sus problemas y la presencia de valores asociados, expresado ello en el apoyo al voto y a la manifestación pacífica de personas con opiniones críticas a las del gobierno —ambos indicadores de tolerancia política—, tendrán un impacto positivo en los niveles de confianza institucional. Todo ello en la medida que la confianza en las instituciones, además de una evaluación racional sobre el desempeño de estas, expresa una preferencia por el ordenamiento político democrático (Easton, 1975; Rohrschneider y Schmitt-Beck, 2002).

No obstante, y como es puesto a prueba por Mauk (2020), la asociación entre el apoyo a la democracia y la confianza institucional depende de qué tan bien se considera que el régimen político se encuentra operando. Por ello, en aquellos

casos donde la percepción es que el régimen político se encuentra operando de forma adecuada, el apoyo a la democracia tendrá efectos positivos en la confianza institucional. Por el contrario, cuando la percepción sea que la democracia se encuentra operando de manera negativa, el apoyo a la democracia tendrá impactos negativos en esta forma de confianza, ya que los valores políticos no encuentran un correlato en la realidad.

Datos y metodología

Para dar cuenta de los determinantes de la confianza institucional en el Perú, se utilizan los datos recopilados por las encuestas del Barómetro de las Américas, realizadas por el *Latin American Public Opinion Project (LAPOP)*, entre los años 2010 y 2019. Se tiene, así, un marco muestral de 10,168 personas.¹ Los datos han sido recogidos utilizando diseños de muestreo probabilístico a nivel nacional de todos los adultos en edad de votar, tomando en cuenta estratificación y agrupamiento para su elaboración.

Las hipótesis de esta investigación se ponen a prueba al realizar un total de diez modelos de regresión lineal de mínimos cuadrados (OLS) con efectos de diseño incorporados, divididos en dos grupos. En el caso del primer grupo, se incluyen, primero, las variables independientes; y posteriormente, se agregan las variables de control y los efectos de interacción. En los tres modelos del primer grupo, la variable dependiente es un índice aditivo que representa la sumatoria de siete instituciones del sistema político: el Congreso de la República, los partidos políticos, la figura del presidente de la república, los municipios locales, las fuerzas armadas, la policía y las instituciones electorales.² Todas las variables seleccionadas son de naturaleza ordinal, con valores que oscilan entre 1 y 7, donde el primero representa un valor muy bajo de confianza y el último un valor muy alto de confianza en dicha institución.

A nivel de predictores, se tiene la variable *Desempeño económico*, que evalúa la percepción del ciudadano/a sobre qué tan bien considera que las instituciones vienen manejando la economía nacional con respecto al año previo (*institutional output*). Este es un indicador clásico para evaluar la percepción del desempeño

1. Todos los años de la encuesta han sido unificados en una sola base de datos. En esa línea, se asume que no existe dependencia temporal entre los datos, y que los individuos son capaces de diferenciar el comportamiento institucional del presente con respecto al del pasado. Sin embargo, esta es una limitación metodológica importante, en la medida que se puede plantear que la confianza en las instituciones actual de un individuo (t) es el resultado de la suma ponderada de sus experiencias políticas pasadas ($t-1$) (Fiorina, 1978). Así, los modelos no son capaces de controlar eventuales dependencias temporales entre las variables.
2. Antes de proceder con el agregado de variables, se utilizaron técnicas de reducción de dimensiones para validar dicha sumatoria de forma estadística. El alpha de Cronbach presentó un valor de .82, lo que otorga solidez a la elaboración del índice aditivo. Este indicador tiene un valor máximo de 43 y uno mínimo de 1.

institucional en la literatura (van der Meer y Hakhverdian, 2017). Adicional a ello, se encuentran las variables *Receptividad política* y *Corrupción*, ambos indicadores relacionados a las características del proceso político (*input institutions*). En el caso de la primera, evalúa qué tanto la persona encuestada considera que las autoridades políticas se encuentran interesadas en sus demandas y necesidades. En el caso de la segunda, se evalúa qué tanto se considera que las y los funcionarios públicos se encuentran involucrados en casos de corrupción.

En el caso de los valores democráticos, se tienen tres indicadores. Por un lado, el apoyo explícito a la democracia como forma de gobierno preferible a pesar de sus problemas (*Democracia*). Esta es una variable ordinal del 1 al 7, en la que el primer valor expresa un muy bajo nivel de apoyo, y el último un nivel muy alto de apoyo. De manera complementaria, se incluyen dos indicadores de tolerancia política: qué tanto considera la persona encuestada que las personas con opiniones críticas a las del gobierno tengan derecho a votar (*Voto críticos/as*) y tengan derecho a manifestarse pacíficamente (*Manifestaciones críticos/as*). Ambas son variables ordinales con 10 niveles, que van desde un muy bajo hasta un muy alto nivel de apoyo.

Finalmente, sobre los valores democráticos, se pone a prueba la propuesta de Mauk (2020), quien plantea que la asociación positiva entre el apoyo a la democracia y la confianza en las instituciones depende de qué tan bien (la persona considera) el régimen se encuentra operando. Por ello, en un tercer nivel de análisis, se incluyen efectos de interacción en los modelos de regresión, con el objetivo de poner a prueba esta hipótesis, incluyendo el indicador *Satisfacción con la democracia*, variable ordinal de cuatro niveles recodificados, donde 1 indica un muy bajo nivel de satisfacción y 4 un muy alto nivel de satisfacción con el régimen político.

Las variables de control incluidas en los modelos de regresión tienen que ver, centralmente, con el nivel de confianza que la persona encuestada tiene en sus pares (*Confianza interpersonal*), argumento ampliamente discutido por la literatura (Putnam, 2001; Mishler y Rose, 2001). Además, se incluyen como controles la posición en la que la o el ciudadano se ubica en el eje izquierda-derecha del espectro político, el último nivel de estudios alcanzado, la edad, el género y si la persona encuestada reside en una zona rural o en una zona urbana.

En el segundo grupo de modelos de regresión, los predictores son los mismos, pero las variables dependientes son las instituciones por separado, con el objetivo de evaluar cómo varía (o no) el argumento según el tipo de institución. Debido a la dificultad para interpretar los efectos principales (*main effects*) de las variables independientes sobre las dependientes cuando hay efectos de interacción en los modelos de regresión, el indicador *Satisfacción con la democracia* ha sido incluido como una variable de control en este grupo. Sin embargo, los modelos con efectos de interacción se encuentran en los anexos del documento. Por último, y para una mayor facilidad en la comparación entre predictores, debido a que las variables independientes tienen diferentes unidades de medición, los coeficientes han sido estandarizados, evaluando los cambios en desviaciones estándar sobre la variable dependiente.

Una salvedad metodológica antes de iniciar con la discusión de resultados. Es importante reconocer y mencionar los problemas y limitaciones con las que debe lidiar este trabajo. En primer lugar, se debe tomar en cuenta la posibilidad de causalidad inversa en la relación entre, por ejemplo, confianza y desempeño institucional: podría llegar a darse el caso de que la confianza en las instituciones sea la que determine la existencia de una adecuada percepción sobre el desempeño de estos mismos objetos. De forma similar, otra limitación se encuentra relacionada a la posibilidad de omisión de variables en los modelos propuestos. Al ser la confianza un resultado de las evaluaciones y experiencias que los individuos desarrollan en sus respectivos contextos políticos (Levi y Stroker, 2000), la cantidad de elementos que podrían influenciar la relación causal es amplia, siendo perfectamente posible omitir alguno de ellos.

Mitigar ambos puntos, sin embargo, conllevaría la construcción de modelos poco parsimoniosos, con una cantidad sustancialmente mayor de variables que podría dificultar la interpretación de resultados. De manera similar, lidiar con la posibilidad de causalidad inversa requeriría incorporar data panel en el análisis o un diseño metodológico experimental, dos caminos poco factibles. Por ello, el trabajo descansa en el constructo teórico desarrollado por la literatura al momento de plantear la relación causal entre variables, al igual que la selección de predictores y variables de control. Aun así, las interpretaciones enarboladas a partir de los resultados deben ser leídas con cautela, tomando en cuenta sus limitaciones y deficiencias metodológicas.

Resultados

Explicando la confianza en las instituciones en Perú

En esta sección se explora los determinantes de la confianza en las instituciones para el caso peruano. Empezando por los impactos del desempeño institucional, los resultados presentados en la Tabla N°1 muestran que la percepción de un adecuado desempeño de las instituciones en el manejo de la economía nacional (*Desempeño económico*) tiene impactos positivos y estadísticamente significativos en el nivel de confianza institucional. Estos impactos son consistentes a lo largo de los tres modelos. Y, en comparación con todos los demás predictores, es una de las variables con mayor efecto sobre el nivel de confianza en las instituciones.

Como lo muestra el Modelo 2, el aumento de un punto en desviaciones estándar de la variable independiente genera el aumento de .118 desviaciones estándar sobre la variable dependiente manteniendo todos los demás regresores constantes. Así, el impacto del desempeño percibido de las instituciones en términos de manejo económico sobre la confianza en estos objetos políticos, para el caso peruano, se encuentra alineado con los hallazgos de buena parte de la literatura sobre la materia (Citrin y Green, 1986; Hetherington y Rudolph, 2008; Mishler y Rose, 2001; van deer Meer y Dekker, 2011; van deer Meer, 2017; Rohrschneider y Schmitt-Beck, 2002; Levitt, 2011).

Tabla N°1: Los determinantes de la confianza en las instituciones

	Confianza en las instituciones		
	(1)	(2)	(3)
Desempeño económico	0.132*** (0.135)	0.118*** (0.133)	0.084*** (0.133)
Receptividad política	0.260*** (0.064)	0.237*** (0.065)	0.217*** (0.067)
Corrupción	-0.124*** (0.105)	-0.119*** (0.105)	-0.107*** (0.110)
Apoyo a la democracia	0.139*** (0.054)	0.133*** (0.058)	0.062 (0.202)
Satisfacción con la democracia			0.160*** (0.416)
Interacción			0.067 (0.085)
Voto críticos/as	0.026 (0.043)	0.022 (0.045)	0.028 (0.045)
Manifestaciones críticos/as	0.027 (0.043)	0.034* (0.043)	0.040** (0.044)
Confianza interpersonal		0.148*** (0.112)	0.133** (0.118)
Ideología		0.093*** (0.042)	0.087*** (0.042)
Género (Mujer)		-0.016 (0.156)	-0.009 (0.166)
Edad		-0.045*** (0.006)	-0.050*** (0.028)
Ur (Rural)		0.033 (0.302)	0.034* (0.281)
Educación		-0.063*** (0.028)	-0.052*** (0.028)
R2 ajustado	.148	.184	.221
Observaciones	8,323	7,499	6,809

Errores estándar en paréntesis.

Nota: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*'

En un segundo nivel de análisis, los resultados de los modelos de regresión muestran que los impactos de las variables relacionadas a las características del proceso político también presentan impactos estadísticamente significativos, positivos y consistentes a lo largo de todos los modelos. De manera particular, el sentido de representación, o la percepción de la ciudadanía de que las autoridades políticas son receptivas de sus demandas y necesidades (*Receptividad política*) es el predictor de mayor impacto sobre los niveles de confianza en las instituciones en términos comparados. El aumento de un punto (en desviaciones estándar) de esta variable, representa el incremento de .237 desviaciones estándar en la variable dependiente.

Por su parte, y alineado con lo señalado por diferentes autores (Mishler y Rose, 2001; Catterberg y Moreno, 2006; Chang y Chu, 2006; Morris y Klesner, 2010), la percepción de que las y los funcionarios públicos se encuentran relacionados con la corrupción tiene impactos estadísticamente significativos y negativos en la confianza en las instituciones. El aumento de un punto en desviaciones estándar de la variable *Corrupción* disminuye la confianza en las instituciones en .119 desviaciones estándar. En consecuencia, estos resultados replican un sólido hallazgo de la discusión: la difundida percepción de corrupción conlleva consigo la idea de instituciones y autoridades despreocupadas por las necesidades de sus ciudadanos/as y desinteresadas de sus demandas, así como limitaciones en términos de resultados de política pública esperados. Por consiguiente, se vuelven objetos políticos poco fiables (van der Meer y Dekker, 2011; Morris y Klesner, 2010; Della Porta, 2000).

Pasando al plano de los valores democráticos, los resultados son menos claros que en el caso del desempeño institucional. En primer lugar, como lo muestran el Modelo 1 y el Modelo 2, el apoyo explícito a la democracia como forma de gobierno preferible (*Apoyo a la democracia*) tiene impactos estadísticos significativos, positivos y comparativamente importantes en el nivel de confianza institucional. El aumento de un punto (en desviaciones estándar) en este predictor eleva los niveles de confianza institucional en .133 desviaciones estándar. Sin embargo, la idea de que el apoyo a la democracia tiene impactos sobre esta forma de confianza en función a la percepción sobre el funcionamiento del régimen político (Mauk, 2020) no parece replicarse en el caso peruano de forma particular. Como lo muestra el Modelo 3, en el que se incluyen los efectos de interacción, dicha asociación no muestra significancia estadística.

A su vez, en relación con los predictores que evalúan el nivel de tolerancia política, no se muestran mejores resultados. El apoyo a la participación electoral de las personas con opiniones críticas a las del gobierno (*Voto críticos/as*) no muestra impactos estadísticamente significativos en la confianza en las instituciones. En el caso del apoyo a las manifestaciones pacíficas de estas personas (*Manifestaciones críticos/as*), esta variable sí presenta impactos estadísticamente significativos y positivos, pero el valor de su coeficiente es bajo en comparación a los demás predictores del modelo. Manteniendo todos los demás regresores constantes, el aumento de un punto en esta variable en desviaciones estándar eleva los niveles de confianza en las instituciones en .034 desviaciones estándar.

En suma, si bien el apoyo explícito a la democracia sí eleva los niveles de confianza en las instituciones, en el caso peruano, no parece que este apoyo se encuentre mediado por la percepción sobre el funcionamiento del régimen político. Y, por el contrario, aunque se ha planteado teóricamente que el apoyo al ordenamiento político democrático tiene expresiones en los niveles de confianza en las instituciones (Easton, 1975) y se esperaría encontrar alguna asociación entre la presencia de valores democráticos y la confianza en las instituciones, los resultados no son concluyentes. En el caso de los indicadores de tolerancia política, el apoyo

a la manifestación de personas críticas al gobierno tiene impactos positivos, pero comparativamente bajos; mientras que el apoyo a la participación electoral de estas mismas personas, mediante el voto, no muestra impacto alguno.

Un dato más a tomar en cuenta, si se observan los impactos de algunas variables de control, es que los niveles de confianza interpersonal tienen impactos no menores en los niveles de confianza institucional. En el modelo 2, el aumento de una desviación estándar de este predictor eleva los niveles de confianza en estos objetos políticos en .148 desviaciones estándar, impactos mayores al del desempeño económico de las instituciones o la percepción de corrupción en el sistema político. De esa manera, estos hallazgos difieren de conclusiones que plantean que la predisposición de las y los ciudadanos a confiar tiene impactos bajos o inexistentes sobre la confianza en las instituciones (Newton y Norris, 2018; Mishler y Rose, 2001).

Explorando variaciones según el tipo de institución

En términos teóricos, ha sido señalado que la confianza se deposita sobre alguien o algo en relación a funciones o dominios específicos sobre los cuales esta persona u objeto tiene capacidad de agencia (Levi, 1996; Levi y Stoker, 2000). Como tal, se defiende que la ciudadanía es capaz de identificar los ámbitos de competencia de las instituciones en particular; y que «mucho se aprende de explorar las dinámicas de confianza y apoyo hacia instituciones específicas, ya que, en la práctica, la evidencia sugiere que los ciudadanos/as distinguen entre una y otra» (Norris, 2011, p. 29). Sobre ese paraguas teórico, a continuación, se explora la manera en que las explicaciones exógenas y endógenas a la confianza institucional varían según el tipo de institución en juego.

Empezando por las variables del desempeño institucional y las características del proceso político, estos son los predictores con impactos estadísticamente sostenidos y positivos a lo largo de todos los modelos de regresión. No obstante, el grado de impacto sobre la confianza varía en cada institución. Como lo muestra la Tabla N° 2, la percepción de un adecuado manejo de la economía nacional, por parte de las instituciones, tiene notables impactos en la confianza en el presidente de la república. El aumento de un punto en desviaciones estándar de este predictor eleva la confianza en .176 desviaciones estándar. El desempeño económico de las instituciones impacta positivamente en todas las instituciones a excepción de las Fuerzas Armadas, donde no muestra impactos significativos. Por su parte, sus impactos son moderados para el caso de las instituciones electorales (.061), los partidos políticos (.050) y los municipios distritales (.045); mientras que bastante más bajos para el caso del Congreso de la República (.028) y la policía (.025).

A nivel de proceso político, *Receptividad política* es el predictor de mayor impacto sobre la confianza en las diferentes instituciones en comparación con las demás

variables del modelo. El hecho de que las personas perciban a sus autoridades políticas como receptivas e interesadas por sus necesidades y demandas, impacta casi el doble que el desempeño económico en, por ejemplo, la confianza en los partidos políticos (.151 desviaciones estándar). En general, los aumentos en la confianza son parejos y oscilan entre .124 y .163 desviaciones estándar, siendo ligeramente mayores para el caso de la policía, el congreso y el presidente de la república. La percepción de corrupción, de forma similar, presenta impactos estadísticamente significativos y negativos a lo largo de todos los modelos. Sus impactos son mayores para el caso de la confianza en el Congreso de la República (-.120), la policía (-.099) y los partidos políticos (-.086); pero menores para el caso de las Fuerzas Armadas y el presidente de la república.

Tabla N°2: Los determinantes de la confianza institucional, según tipo de institución (sin efectos de interacción)

	Congreso	Partidos	Presidente	Municipa- lidad	FFAA	Policía	Elecciones
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Desempeño económico	0.028* (0.028)	0.050*** (0.026)	0.176*** (0.033)	0.045*** (0.029)	0.014 (0.033)	0.025* (0.031)	0.061*** (0.031)
Receptividad política	0.161*** (0.013)	0.151*** (0.013)	0.160*** (0.015)	0.139*** (0.014)	0.131*** (0.014)	0.163*** (0.013)	0.124*** (0.015)
Corrupción	-0.120*** (0.025)	-0.086*** (0.023)	-0.055*** (0.024)	-0.072*** (0.025)	-0.045** (0.027)	-0.099*** (0.027)	-0.040** (0.026)
Apoyo a la democracia	0.050*** (0.013)	0.062*** (0.013)	0.086*** (0.014)	0.083*** (0.015)	0.056*** (0.015)	0.055*** (0.014)	0.128*** (0.014)
Voto críticos/as	-0.009 (0.010)	0.019 (0.010)	0.019 (0.010)	0.039* (0.010)	0.028 (0.011)	0.006 (0.010)	0.050** (0.011)
Manifestaciones críticos/as	0.000 (0.009)	0.012 (0.009)	0.028 (0.010)	0.018 (0.010)	0.046** (0.011)	0.039** (0.010)	0.033 (0.011)
Satisfacción democracia	0.137*** (0.035)	0.137*** (0.030)	0.171*** (0.032)	0.134*** (0.032)	0.082*** (0.036)	0.125*** (0.033)	0.161*** (0.035)
Confianza interpersonal	0.057*** (0.026)	0.048*** (0.023)	0.094*** (0.026)	0.149*** (0.029)	0.073*** (0.027)	0.119*** (0.026)	0.095*** (0.025)
Ideología	0.074*** (0.008)	0.061*** (0.008)	0.065*** (0.010)	0.064*** (0.010)	0.029* (0.010)	0.059*** (0.010)	0.054*** (0.010)
Género (Mujer)	0.022 (0.039)	-0.013 (0.036)	-0.001 (0.038)	0.017 (0.037)	-0.063*** (0.039)	0.030* (0.041)	-0.036*** (0.035)
Edad	-0.068*** (0.001)	-0.075*** (0.001)	0.025 (0.001)	-0.031* (0.001)	-0.061*** (0.002)	-0.020 (0.001)	-0.004 (0.001)
Ur (Rural)	0.057*** (0.055)	0.033 (0.056)	0.009 (0.064)	0.002 (0.081)	0.017 (0.065)	-0.012 (0.064)	0.047** (0.063)
Educación	-0.069*** (0.006)	-0.057*** (0.005)	-0.009 (0.006)	-0.044** (0.007)	-0.066*** (0.006)	-0.045** (0.006)	0.030* (0.007)
R2 ajustado	.115	.099	.161	.114	.072	.105	.122
Observaciones	6,933	6,929	6,932	6,937	6,932	6,944	6,881

Errores estándar en paréntesis.

Nota: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*'

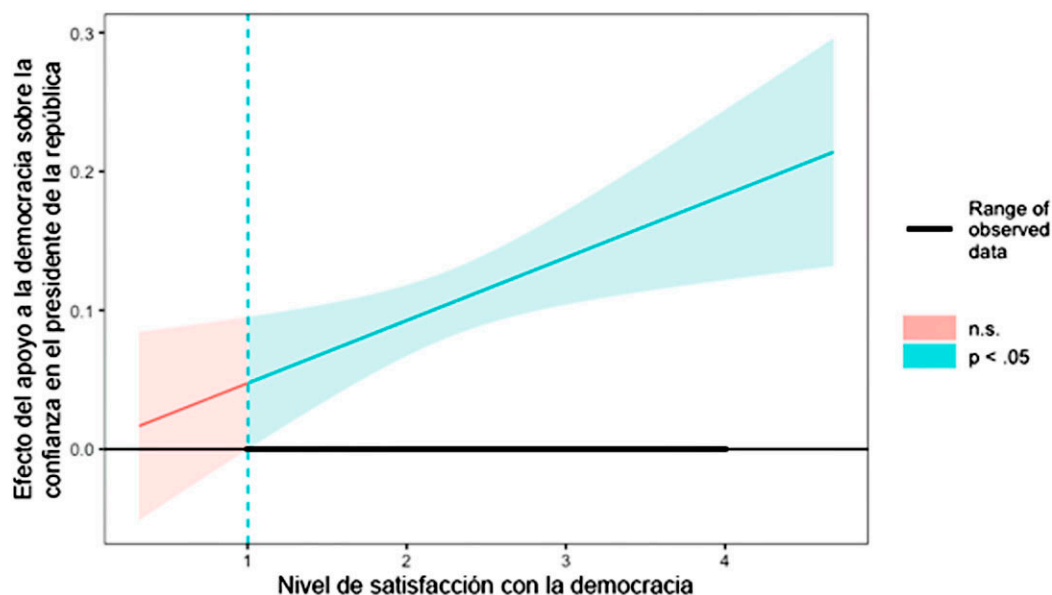
En conjunto, los hallazgos de los modelos muestran que, a nivel de desempeño institucional, la variable que tiene mayores impactos a la hora de explicar la confianza en las diferentes instituciones es la receptividad percibida desde la ciudadanía sobre sus autoridades políticas. Salvo por el caso del presidente de la república, donde el desempeño económico es el predictor con los coeficientes más altos, el grado de representación, como indicador característico del proceso político, muestra los mejores resultados. Así, aunque la confianza se otorgue sobre dominios específicos de acción, la representación política es un factor explicativo que «salpica» entre instituciones.

Pasando al análisis del impacto de los valores democráticos, lo primero que llama la atención es el impacto positivo y estadísticamente significativo y sostenido a lo largo de los modelos del apoyo explícito a la democracia como régimen de preferencia (*Apoyo a la democracia*). Comparativamente, estos son menores a los impactos de los predictores relacionados al proceso político, pero sí similares al del desempeño económico de las instituciones. El aumento de una desviación estándar en la variable independiente eleva la confianza en las instituciones electorales en .128 desviaciones estándar. En esa línea, los impactos se muestran mayores para el caso del presidente de la república (.086) y los municipios (.083).

Un hallazgo importante, además, es que la interacción propuesta entre el apoyo a la democracia y la percepción de su funcionamiento para explicar el impacto de los valores democráticos en la confianza institucional (Mauk, 2020) sí muestra evidencia, pero solo para el caso de la confianza en el presidente de la república. Como se observa en la Tabla N° 3 (ver anexos), la interacción entre *Apoyo a la democracia* y *Satisfacción democracia* muestra impactos estadísticamente significativos en el Modelo 3. Así, los resultados indican que los efectos del apoyo a la democracia en la confianza en el presidente de la república son mayores para el caso de aquellos ciudadanos y ciudadanas que consideran que la democracia se encuentra operando de forma adecuada en el país (.147 desviaciones estándar). Para una interpretación más sencilla de los efectos de interacción, se encuentra en Gráfico N° 2, donde se observa cómo el impacto del apoyo a la democracia en la confianza en el presidente depende del grado de satisfacción con el funcionamiento del régimen político. Los efectos de interacción, sin embargo, no muestran significancia estadística para el nivel de confianza en otra institución.

De vuelta con los demás predictores de tolerancia política, los resultados son sorprendentes. Primero, el apoyo a la participación electoral de las personas con opiniones críticas al gobierno (*Voto críticos/as*) presenta impactos estadísticamente significativos y positivos, solamente para el caso de la confianza en el municipio y las elecciones en el país. El aumento de un punto en desviaciones estándar de esta variable aumenta la confianza en ambas instituciones en .039 y 0.50 desviaciones estándar, respectivamente.

Gráfico N° 2: Efectos condicionales del apoyo a la democracia sobre la confianza en el presidente de la república, según el grado de satisfacción con el régimen político



Elaboración propia. Fuente: Barómetro de las Américas (2010-2019)

Por el lado del apoyo a la manifestación pública y pacífica de estas personas (*Manifestaciones críticos/as*), curiosamente, la variable solo es estadísticamente significativa para el caso de las instituciones encargadas del uso de la fuerza y la seguridad interna. Si bien menores al caso de los demás predictores, el aumento de un punto (en desviaciones estándar) de esta variable eleva los niveles de confianza en las Fuerzas Armadas en .046, y la confianza en la policía en .039 desviaciones estándar. De esa manera, se observa que los impactos de los predictores relacionados a la tolerancia política se dan solamente en la confianza hacia algunas instituciones de forma específica.

Por último, es interesante analizar los impactos de algunas variables de control. Primero, el grado de satisfacción con la democracia tiene impactos importantes y sostenidos a lo largo de todos los modelos de regresión. Los impactos oscilan entre .082 y .137 desviaciones estándar frente al aumento de un punto en la variable independiente. De igual forma, el nivel de confianza interpersonal también presenta impactos sostenidos y positivos para todas las instituciones, aunque con impactos menores que en caso del grado de satisfacción con el régimen político.

Finalmente, y contrario a lo identificado por algunas investigaciones para el caso peruano (Arcaya, 2016), el nivel educativo presenta impactos inversos en los niveles de confianza en las instituciones a excepción de dos: la presidencia de la república y las elecciones. En el primer caso no presenta impactos estadísticamente significativos; mientras que, en el segundo, los impactos son positivos, aunque

moderados: el aumento de un punto en desviaciones estándar eleva los niveles de confianza en las instituciones electorales en .030 desviaciones estándar.

Conclusiones

Varios trabajos en la literatura explican cómo la confianza en las instituciones es un elemento importante para el adecuado funcionamiento de la democracia. En la medida que este indicador expresa en alguna medida el grado de legitimidad que goza el proceso político (Almond y Verba, 1963) y la preferencia ciudadana por el ordenamiento democrático (Easton, 1975), los niveles altos de desconfianza en las instituciones políticas tienen repercusiones prácticas en el régimen: una menor disposición a cumplir las normas (Marien y Hooghe, 2011), bajos niveles de participación electoral (Hooghe, Marien y Pauwels, 2011) y el apoyo a propuestas políticas extremistas (Hooghe y Marien, 2013; van Stekelenburg y Klandersman, 2018).

Si bien los bajos niveles de confianza institucional es una problemática que existe en diferentes partes del mundo, el caso peruano se vuelve particularmente alarmante. Así, Perú no solo muestra niveles sumamente bajos de confianza en instituciones centrales como los partidos políticos o el Congreso de la República, sino que tampoco muestra mejores resultados en indicadores de tolerancia política, preocupación por el equilibrio de poderes o apoyo a la democracia (Carrión, Zárate, Boidi y Zechmeister, 2020). A pesar de ello, y aunque el país ha sido recurrentemente incluido dentro de conglomerados más grandes de casos para dar cuenta de los determinantes de esta forma de confianza, los esfuerzos por entender las variaciones en la confianza institucional, para el caso peruano de forma particular, han sido aún escasos.

Este trabajo buscó ocuparse precisamente de esa interrogante, recurriendo a los aportes teóricos ya desarrollados en la literatura para explorar los elementos que estarían detrás de las variaciones en la confianza en las instituciones, así como evaluar la manera en que estas macro-explicaciones presentan diferencias cuando se analiza el caso de cada tipo de institución en particular. En esa línea, se tomaron los valores democráticos y las evaluaciones sobre el desempeño institucional como explicaciones exógenas y endógenas al fenómeno de manera respectiva. Esta forma de aproximarse a las variaciones en la confianza en las instituciones, además, se alinea con un consenso relativamente extendido en los trabajos sobre cultura política: que en los individuos y grupos sociales coexisten valores políticos relativamente estables y difíciles de cambiar; junto con evaluaciones, actitudes y percepciones que son ilimitadas y mucho más fluctuantes (Aragón, 2010, p. 300).

Sin embargo, al momento de evaluar de qué forma interactúan ambos elementos para aproximarse a las variaciones en la confianza, se identifica que no parecen

complementarse, sino más bien desarrollarse de manera independiente. Una de las principales conclusiones de este trabajo es que la confianza institucional se encuentra fuertemente asociada a las evaluaciones sobre el desempeño de estos objetos políticos, un hallazgo ya identificado por una variedad importante de estudios en la materia (Hetherington 1998; Mishler y Rose, 2001; Newton y Norris, 2018). Por el contrario, aunque el apoyo explícito a la democracia sí impacta positiva y sostenidamente en la confianza en las instituciones —pero en menor medida que el desempeño institucional—, los indicadores de tolerancia política no muestran los mismos impactos.

Adentrándose en estos resultados, además, se encuentra que la receptividad política, como evaluación sobre la calidad del proceso político en el sistema, muestra los impactos más altos y sostenidos, lo que lleva inevitablemente a discutir sobre la necesidad de representación y su importancia para elevar los niveles de confianza en las instituciones. Esto cobra una mayor relevancia si se toma en cuenta que, aunque no se puede hablar de una crisis generalizada de representación política en los regímenes democráticos, el caso peruano sostiene la clara continuidad de una situación deficitaria con relación a las percepciones de la ciudadanía sobre el grado de representación que encuentran en el gobierno, las autoridades y sus instituciones (Aragón, 2016, p. 134).

En consecuencia, mejorar el sentido de representación se vuelve un tema urgente. Pero, contradictoriamente, mejorarla puede llevar a la construcción de ciclos políticos poco virtuosos. Algunos trabajos muestran que mejorar estos sentidos de representación pasa por generar una sensación de mayor cercanía de las y los ciudadanos con el Estado y las autoridades, lo que abre la puerta a liderazgos políticos y gobiernos altamente populistas y de un compromiso dudoso con la democracia y sus instituciones (Mainwaring, Bejarano y Pizarro, 2006). Así, se estarían produciendo solo momentos de recuperación del «sentirse representado» y no una nueva forma de relacionamiento entre gobernantes y gobernados, que construya reservorios de legitimidad para las instituciones y soluciones a las problemáticas que aquejan a la ciudadanía en el largo plazo (Aragón, 2016).

Analizando algunas instituciones de forma particular, este trabajo muestra cómo, por ejemplo, la confianza en la figura del presidente de la república se encuentra relacionada de manera importante a la percepción de un adecuado manejo de la economía nacional. Asimismo, se pudo identificar cómo el apoyo a la manifestación pacífica de personas críticas impacta positivamente en la confianza de las instituciones encargadas justamente del uso de la fuerza, lo que no se replica para el caso de otras instituciones. De manera similar, el apoyo a la participación electoral de estas mismas personas solo tiene impactos en la confianza en las instituciones electorales y en los municipios.

Por su parte, y contrario a lo señalado por varios trabajos (Mishler y Rose, 2001; Newton y Norris, 2018), la confianza entre pares es un predictor importante de la confianza en las instituciones. En consecuencia, se encuentra alguna evidencia en el caso peruano para el argumento teórico sobre la relación que existe entre las predisposiciones a confiar que se construyen en círculos sociales más pequeños y la confianza en las instituciones políticas. La institucionalización de patrones de interacción en estos círculos iniciales construye predisposiciones positivas que luego son proyectadas «hacia arriba», centrándose en estos objetos políticos (Putnam, 2000).

De otro lado, y contrario a lo planteado por algunos trabajos (Arcaya, 2016), los niveles educativos, más que elevar los niveles de confianza en las instituciones, en realidad presentan una relación inversa, mostrando una mayor sintonía con la literatura de los «ciudadanos críticos» (Norris, 2011). La excepción, sin embargo, ocurre cuando se trata de la confianza en las elecciones, donde se encuentran impactos significativos y positivos. Así, se aprecia que, como ya ha sido discutido por algunas investigaciones, la relación entre confianza institucional y el nivel educativo depende, fundamentalmente, de la manera en la que los individuos perciben y caracterizan a los objetos políticos de manera específica (Hakhverdian y Mayne, 2012).

A modo de cierre, los hallazgos de esta investigación muestran el sustancial impacto del desempeño percibido de las instituciones sobre esta forma de confianza, con énfasis en el sentido de representación. No obstante, estas asociaciones presentan variaciones importantes cuando se abordan los diferentes tipos de institución de forma específica. Así, por ejemplo, se ha podido observar cómo algunos valores políticos presentan impactos solamente cuando se trata de algunas instituciones de manera particular; o cómo algunas interacciones que son negativas en términos generales, como es el caso de los niveles educativos, muestran algunas excepciones para ciertos objetos políticos específicos.

Referencias bibliográficas

- Alessandro, M., Lagomarsino, B. C., Scartascini, C., Streb, J., & Torrealday, J. (2021). Transparency and trust in government evidence from a survey experiment. *World Development*, 138, 105223. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.105223>
- Almond, G. A., & Verba, S. (1963). *The civic culture: Political attitudes in five western democracies*. Princeton: Princeton University Press.
- Aragón, J. (2010). Cultura política en perspectiva comparada. En Meléndez, C. & Vergara, A. (Eds.), *La iniciación de la política. El Perú político en perspectiva comparada* (pp. 295-324). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Aragón, J. (2016). Representación política en los países andinos: crisis y recuperaciones. *Revista de Ciencia Política y Gobierno*, 3(5), 107-140.
- Arcaya, L. E. (2016). Caracterización de la confianza en las instituciones del gobierno del Perú. (Tesis de Maestría. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.). Recuperado de: http://hdl.handle.net/20.500.12110/tesis_n6061_ArcayaArhuata
- Blanco, L., & Ruiz, I. (2013). The impact of crime and insecurity on trust in democracy and institutions. *American Economic Review*, 103(3), 284-88. DOI: [10.1257/aer.103.3.284](https://doi.org/10.1257/aer.103.3.284)
- Breustedt, W., & Stark, T. (2015). Thinking Outside the Democratic Box: Political Values, Performance and Political Support in Authoritarian Regimes: A Comparative Analysis. In Eder, C.; Mochmann, I. C. & Quandt, M. (Eds.), *Political Trust and Disenchantment with Politics* (pp. 184-222). Leiden, The Netherlands: Brill.
- Carrión, J. F., Zárate, P., Boidi, F., & Zechmeister, E. J. (2020). *Cultura democrática en Perú y las Américas, 2018/19: Tomándole el pulso a la democracia*. Lima: USAID, Vanderbilt University, LAPOP & IEP.
- Catterberg, G., & Moreno, A. (2006). The individual bases of political trust: Trends in new and established democracies. *International Journal of Public Opinion Research*, 18(1), 31-48. <https://doi.org/10.1093/ijpor/edh081>
- Chang, E. C., & Chu, Y. H. (2006). Corruption and trust: exceptionalism in Asian democracies? *The Journal of Politics*, 68(2), 259-271.
- Citrin, J., & Green, D. P. (1986). Presidential leadership and the resurgence of trust in government. *British journal of political science*, 16(4), 431-453. <https://doi.org/10.1017/S0007123400004518>
- Cruz, M., & Guibert, Y. (2013). Determinantes de la confianza en el Congreso en el Perú. Cuaderno de Investigación N°2. Instituto de Opinión Pública. Recuperado de: <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/33335>
- Dargent, E. (2021). *El Páramo Reformista: Un Ensayo Pesimista sobre la Posibilidad de Reformar al Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Della Porta, D. (2000). Social capital, beliefs in government, and political corruption. In Pharr, S. J. & Putnam, R. D. (Eds.), *Disaffected democracies: What's troubling the trilateral countries* (pp. 202-228). Princeton: Princeton University Press.

Easton, D. (1965). *A System Analysis of Political Life*. Nueva York: Wiley.

Easton, D. (1975). A re-assessment of the concept of political support. *British journal of political science*, 5(4), 435-457. <https://doi.org/10.1017/S0007123400008309>

Fiorina, M. P. (1978). Economic Retrospective Voting in American National Elections: A Micro-Analysis. *American Journal of Political Science*, 22(2), 426-443. <https://doi.org/10.2307/2110623>

Freitag, M., & Bühlmann, M. (2009). Crafting trust: The role of political institutions in a comparative perspective. *Comparative Political Studies*, 42(12), 1537-1566. <https://doi.org/10.1177/0010414009332151>

Fuchs, D. (2009). The Political Culture Paradigm. En Dalton, R. J. & Klingemann H. D. (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Behavior* (pp. 161-184). Oxford: Oxford University Press.

Gabriel, O. W. (1995). Political efficacy and trust. In van Deth, J. & Scarbrough, E. (Eds.), *The Impact of Values* (pp. 357-390). Oxford: Oxford University Press.

Guëmes. C. (2015). Desconfianza en las administraciones públicas: ¿castigo por desempeño deficiente o prejuicio social? Análisis comparado en América Latina. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lima, Perú. 10-13 nov. 2015.

Guëmes. C., & Brugué, Q. (2016). When all I want is you. Confianza y Gobierno Abierto en América Latina. En Nasser, A., Ramírez-Alujas, A., & Rojas, D. (Eds.), *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe* (pp. 253-282). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Hardin, R. (1996). Trustworthiness. *Ethics*, 107(1), 26-42.

Hakhverdian, A., & Mayne, Q. (2012). Institutional trust, education, and corruption: A micro-macro interactive approach. *The Journal of Politics*, 74(3), 739-750. <https://doi.org/10.1017/S0022381612000412>

Hetherington, M. J. (1998). The political relevance of political trust. *American Political Science Review*, 92(4), 791-808. <https://doi.org/10.2307/2586304>

Hetherington, M. J., & Rudolph, T. J. (2008). Priming, performance, and the dynamics of political trust. *The Journal of Politics*, 70(2), 498-512. <https://doi.org/10.1017/S0022381608080468>

Hooghe, M., & Marien, S. (2013). A comparative analysis of the relation between political trust and forms of political participation in Europe. *European Societies*, 15(1), 131-152. <https://doi.org/10.1080/14616696.2012.692807>

Hooghe, M., Marien, S., & Pauwels, T. (2011). Where do distrusting voters turn if there is no viable exit or voice option? The impact of political trust on electoral behavior in the Belgian regional elections of June 2009. *Government and Opposition*, 46(2), 245-273. <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2010.01338.x>

Kołczyńska, M. (2020). Democratic values, education, and political trust. *International Journal of Comparative Sociology*, 61(1), 3-26. <https://doi.org/10.1177/0020715220909881>

- Levi, M. (1996). *A state of trust*. Firenze: European University Institute.
- Levi, M., & Stoker, L. (2000). Political trust and trustworthiness. *Annual Review of Political Science*, 3(1), 475-507.
- Levitt, B. S. (2011). Institutional Trust and Congressional Autonomy in Latin America: Expectations, Performance, and Confidence in Peru's Legislature. *Journal of Politics in Latin America*, 3(2), 73-105. <https://doi.org/10.1177/1866802X1100300203>
- Lipset, S. M. (1959). Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *American political science review*, 53(1), 69-105. <https://doi.org/10.2307/1951731>
- Mainwaring, S., Bejarano, A. M., & Pizarro Leóngomez, E. (2006). The crisis of democratic representation in the Andes: An overview. En Mainwaring S.; Bejarano, A. M. & Pizarro Leóngomez, E (eds.). *The crisis of democratic representation in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
- Marien, S., & Hooghe, M. (2011). Does political trust matter? An empirical investigation into the relation between political trust and support for law compliance. *European Journal of Political Research*, 50(2), 267-291. <https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2010.01930.x>
- Mauk, M. (2020). Disentangling an elusive relationship: How democratic value orientations affect political trust in different regimes. *Political Research Quarterly*, 73(2), 366-380. <https://doi.org/10.1177/1065912919829832>
- Medve-Bálint, G., & Boda, Z. (2014). The poorer you are, the more you trust? The effect of inequality and income on institutional trust in East-Central Europe. *Czech Sociological Review*, 50(3), 419-454.
- Miller, A., & Listhaug, O. (1999). Political Performance and Institutional Trust. En: Norris, P (ed.) *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*. Oxford: Oxford University Press, pp.204–216
- Mishler, W., & Rose, R. (2001). What are the origins of political trust? Testing institutional and cultural theories in post-communist societies. *Comparative Political Studies*, 34(1), 30-62.
- Morris, S. D., & Klesner, J. L. (2010). Corruption and trust: Theoretical considerations and evidence from Mexico. *Comparative political studies*, 43(10), 1258-1285. <https://doi.org/10.1177/0010414010369072>
- Norris, P. (2011). *Democratic deficit: Critical citizens revisited*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Newton, K., & Norris, P. (2018). Confidence in Public Institutions: Faith, Culture, or Performance? In Pharr, S. J. & Putnam, R. D. (Eds.), *Disaffected democracies* (pp. 52-73). Princeton: Princeton University Press.
- OECD. (2013). *Government at a Glance 2013*. Paris: OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/gov_glance-2013-en.

Paramio, L. (2015). *Desafección política y gobernabilidad: el reto político*. Madrid: Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá, CAF-Banco de desarrollo de América Latina, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.

Putnam, R. D. (1995). Tuning in, tuning out: The strange disappearance of social capital in America. *PS: Political science & politics*, 28(4), 664-683.

Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: the collapse and revival of American community*. New York: Simon and Schuster

Rahn, W. M., & Rudolph, T. J. (2005). A tale of political trust in American cities. *Public opinion quarterly*, 69(4), 530-560. <https://doi.org/10.1093/poq/nfi056>

Rohrschneider, R., & Schmitt-Beck, R. (2002). Trust in democratic institutions in Germany: Theory and evidence ten years after unification. *German politics*, 11(3), 35-58

Scartascini, C. & Luna J. V. (2020). ¿En quién confiamos? Una cuestión de percepciones y desigualdad. En Busso, M., & Messina, J. (Eds.), *La crisis de la desigualdad. América Latina y el Caribe en la encrucijada* (pp. 349-373). Banco Interamericano de Desarrollo.

Singh, S. P. (2018). Compulsory voting and dissatisfaction with democracy. *British Journal of Political Science*, 48(3), 843-854. <https://doi.org/10.1017/S0007123416000041>

Stevenson, B., & Wolfers, J. (2011). Trust in public institutions over the business cycle. *American Economic Review*, 101(3), 281-87. DOI: [10.1257/aer.101.3.281](https://doi.org/10.1257/aer.101.3.281)

Taylor, M. A. (2000). Channeling frustrations: Institutions, economic fluctuations, and political behavior. *European Journal of Political Research*, 38(1), 95-134. <https://doi.org/10.1111/1475-6765.00529>

van der Meer, T. (2017). Democratic input, macroeconomic output and political trust. In S. Zmerli & T. W. G. van der Meer (Eds.), *Handbook of social trust* (pp. 270–284). Cheltenham: Edward Elgar.

van der Meer, T., & Dekker, P. (2011). Trustworthy states, trusting citizens? A multilevel study into objective and subjective determinants of political trust. In S. Zmerli & M. Hooghe (Eds.), *Political trust. Why context matters* (pp. 95–116). Colchester, UK: ECPR Press.

van der Meer, T. W. G., & Hakhverdian, A. (2017). Political Trust as the Evaluation of Process and Performance: A Cross-National Study of 42 European Countries. *Political Studies*, 65 (1), 81–102. <https://doi.org/10.1177/0032321715607514>

van Stekelenburg, J., & Klandermands, B. (2018). In politics we trust... or not? Trusting and distrusting demonstrators compared. *Political Psychology*, 39(4), 775-792. <https://doi.org/10.1111/pops.12464>

Anexo:

Tabla N° 3: Determinantes de la confianza institucional según tipo de institución
(con efectos de interacción)

	Congreso	Partidos	Presiden- te	Munici- palidad	FFAA	Policía	Eleccio- nes
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Desempeño económico	0.029* (0.028)	0.050*** (0.026)	0.175*** (0.033)	0.045*** (0.029)	0.014 (0.033)	0.025 (0.031)	0.061*** (0.031)
Receptividad política	0.161*** (0.013)	0.151*** (0.013)	0.161*** (0.015)	0.139*** (0.014)	0.131*** (0.014)	0.163*** (0.013)	0.125*** (0.015)
Corrupción	-0.120*** (0.025)	-0.086*** (0.023)	-0.054*** (0.024)	-0.072*** (0.025)	-0.045** (0.027)	-0.099*** (0.027)	-0.039** (0.026)
Apoyo a la democracia	0.078 (0.041)	0.011 (0.038)	-0.017 (0.044)	0.108* (0.047)	0.011 (0.054)	0.016 (0.052)	0.069 (0.050)
Satisfacción con la democracia	0.161*** (0.090)	0.092* (0.081)	0.080* (0.094)	0.156*** (0.098)	0.043 (0.120)	0.090* (0.105)	0.109* (0.102)
Interacción	-0.039 (0.018)	0.072 (0.017)	0.147* (0.019)	-0.036 (0.020)	0.065 (0.022)	0.057 (0.022)	0.085 (0.021)
Voto críticos/as	-0.008 (0.010)	0.018 (0.010)	0.018 (0.010)	0.039* (0.010)	0.027 (0.011)	0.006 (0.010)	0.050** (0.011)
Manifestaciones críticos/as	0.000 (0.009)	0.011 (0.009)	0.028 (0.010)	0.018 (0.010)	0.046** (0.011)	0.039** (0.010)	0.032 (0.011)
Confianza interpersonal	0.057*** (0.026)	0.048*** (0.023)	0.094*** (0.026)	0.149*** (0.029)	0.073*** (0.027)	0.118*** (0.026)	0.095*** (0.025)
Ideología	0.074*** (0.008)	0.062*** (0.008)	0.065*** (0.010)	0.064*** (0.010)	0.029* (0.010)	0.059*** (0.010)	0.055*** (0.010)
Género (Mujer)	0.023*** (0.039)	-0.013 (0.036)	-0.002 (0.038)	0.018 (0.037)	-0.064*** (0.039)	0.029* (0.041)	-0.037*** (0.034)
Edad	-0.068 (0.001)	-0.076*** (0.001)	0.023 (0.001)	-0.030* (0.001)	-0.062*** (0.002)	-0.021 (0.001)	-0.004 (0.001)
Urbano	0.057*** (0.056)	0.033 (0.056)	0.010 (0.064)	0.002 (0.081)	0.018 (0.065)	-0.011 (0.064)	0.048** (0.063)
Educación	-0.069*** (0.006)	-0.057*** (0.005)	-0.009 (0.006)	-0.044** (0.007)	-0.066*** (0.006)	-0.045** (0.006)	0.030* (0.007)
R2 ajustado	.115	.099	.161	.114	.072	.105	.122
Observaciones	6,933	6,929	6,932	6,937	6,932	6,944	6,881

Errores estándar en paréntesis.

Nota: 0 '***' 0.001 '**' 0.01 '*'

Inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres:

Una renovada agenda de investigación para la igualdad de género en América Latina y el Caribe

Jhonatan Clausen y Carolina Trivelli

Recibido: 29-03-21

Aprobado: 22-11-21

doi: 10.46476/ra.v2i2.91

Resumen

Sobre la base del enfoque de las capacidades de Amartya Sen, proponemos el concepto «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres». Tomando en cuenta este concepto, y a partir de un proceso de consulta a expertos latinoamericanos con cuatro componentes, planteamos una agenda de investigación sobre inclusión financiera e igualdad de género en América Latina y el Caribe (ALC) con cinco ejes: (i) identificar con mayor profundidad las necesidades y comportamientos financieros específicos de las mujeres en ALC, y recolectar información estadística desagregada por sexo; (ii) explorar formas para diseñar y evaluar estrategias de inclusión financiera costo-efectivas, sensibles al contexto y relevantes para las mujeres; (iii) evidenciar la existencia de limitaciones estructurales para la inclusión financiera de las mujeres, incluyendo sesgos inconscientes y normas sociales que refuerzan la exclusión por motivos de género; (iv) renovar e incrementar la producción de investigaciones rigurosas sobre la relación entre inclusión financiera, desarrollo de habilidades blandas, auto-confianza y empoderamiento multidimensional; y (v) explorar formas viables en las que las nuevas tecnologías pueden contribuir a ampliar la inclusión financiera de las mujeres, tomando en consideración la diversidad territorial, así como los diferentes niveles de desarrollo de infraestructura de información y comunicaciones.

Palabras clave: Inclusión financiera, igualdad de género, mujeres, América Latina y el Caribe, enfoque de las capacidades, objetivos de desarrollo sostenible.

Abstract

Based on Amartya Sen's capability approach we propose the concept of "women-centered transformative financial inclusion". Following this concept, we use information from a four-component Latin American expert consultation to propose a research agenda on financial inclusion and gender equality in Latin America and the Caribbean (LAC). This agenda involves five research areas: (i) conducting in-depth identification of LAC women's financial needs and behaviors, as well as collecting statistical information disaggregated by sex; (ii) exploring ways to design and evaluate cost-effective, context-sensitive and gender-relevant financial inclusion strategies; (iii) providing evidence on the structural limitations that prevent women from having access to the financial system, such as unconscious negative gender biases and social norms that reinforce gender-based exclusion; (iv) renewing and increasing the literature on the relationship between financial inclusion, soft-skills development, self-confidence and multidimensional empowerment; and (v) exploring feasible ways in which new technologies can contribute to broaden women's financial inclusion, taking into account local diversity, as well as different degrees information and communication infrastructure development.

Keywords: Financial inclusion, gender equality, women, Latin America and the Caribbean, capability approach, sustainable development goals.

Resumo

Com base na abordagem das capacidades de Amartya Sen, propomos o conceito de "inclusão financeira transformadora centrada nas mulheres". Levando em conta esse conceito e partindo de um processo de consulta a especialistas latino-americanos com quatro componentes, propomos uma agenda de pesquisa sobre inclusão financeira e igualdade de gênero na América Latina e Caribe (ALC) com cinco eixos: (i) identificar-se com maior aprofundamento das necessidades financeiras e comportamentos específicos das mulheres na ALC e coleta de informações estatísticas desagregadas por sexo; (ii) explorar maneiras de conceber e avaliar estratégias de inclusão financeira eficazes em termos de custos, sensíveis ao contexto e relevantes para as mulheres; (iii) demonstrar a existência de limitações estruturais para a inclusão financeira das mulheres, incluindo preconceitos inconscientes e normas sociais que reforçam a exclusão por razões de gênero; (iv) renovar e aumentar a produção de pesquisas rigorosas sobre a relação entre inclusão financeira, desenvolvimento de soft skills, autoconfiança e empoderamento multidimensional; e (v) explorar formas viáveis em que as novas tecnologias possam contribuir para ampliar a inclusão financeira das mulheres, levando em consideração a diversidade territorial, bem como os diferentes níveis de desenvolvimento da infraestrutura de informação e comunicação.

Palavras-chave: Inclusão financeira, igualdade de gênero, mulheres, América Latina e Caribe, enfoque de capacidades, objetivos de desenvolvimento sustentável.

Introducción

La evidencia actualmente disponible en la literatura de estudios del desarrollo muestra que la inclusión financiera puede ser una herramienta útil para generar algunas mejoras en dimensiones de las vidas de las mujeres (Duvendack y Mader, 2019). Este conocimiento ha dado lugar a un cierto consenso de política, el cual se ha visto reflejado en, por ejemplo, la incorporación de la inclusión financiera como parte de una de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS5) «Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas». Específicamente, la meta ODS5.a llama a «emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a [...] los servicios financieros [...] de conformidad con las leyes nacionales» (UN, 2015, p. 21). En paralelo, un importante número de países han desarrollado estrategias nacionales de inclusión financiera, la mayoría de las cuales tienen como uno de sus ejes la promoción de la igualdad de género (Trivelli y Caballero, 2018).

América Latina y el Caribe (ALC) ha sido una región particularmente receptiva a la generación de esquemas de inclusión financiera a gran escala para mujeres, principalmente mediante la articulación de la promoción del ahorro formal y los programas de transferencias monetarias condicionadas. El *scoping review* llevado a cabo por Clausen y Trivelli (2018a), sobre los hallazgos de un conjunto de evaluaciones de impacto llevadas a cabo en 11 países de la región¹ en el marco del Proyecto Capital², mostró que este tipo de iniciativas articuladas tienen efectos positivos que se encuentran alineados con los hallazgos de la literatura internacional. Estos efectos se relacionan, principalmente, con aumentos en el gasto que las mujeres realizan en alimentación, educación y activos productivos (Clausen y Trivelli, 2018a, p. 403).

Luego del gran entusiasmo inicial de la denominada «Revolución de la Microfinanzas» (Robinson, 2001) acerca de las potencialidades de la inclusión financiera para erradicar la pobreza y empoderar a las mujeres, han surgido voces críticas que han proporcionado evidencia para poner en perspectiva sus reales efectos. En esa línea, estudios como el de Banerjee et al. (2013) han contribuido a tener una mirada más equilibrada acerca de las potencialidades, pero sobre todo de las limitaciones de las intervenciones de inclusión financiera para mejorar las condiciones de vida de sus usuarios. Más recientemente, y en específico para el caso de las mujeres, la exhaustiva revisión sistemática de 11 metanálisis, llevada a cabo por Duvendack y Mader (2019), concluye que existe evidencia acerca de que «los efectos de intervenciones de inclusión financiera sobre el empoderamiento de las mujeres parecen ser en general positivos, aunque relativamente pequeños» (Duvendack y Mader, 2019, p. 39).

1. Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, y Perú.

2. <http://repositorioproyectocapital.com>

Las investigaciones sobre los efectos de la inclusión financiera en las vidas de las mujeres es vasta y diversa tanto en sus métodos como en sus hallazgos. Ante este escenario, podría surgir un válido cuestionamiento acerca de en qué medida vale la pena perseverar en esta agenda de investigación, o si es posible hablar de una situación en la que los nuevos hallazgos en la temática se limitan a corroborar lo ya se ha encontrado y presentan hallazgos de valor más bien marginal. ¿Está ya todo dicho con relación a la inclusión financiera y la igualdad de género? En este artículo argumentamos que, si bien la literatura sobre la temática es abundante, existe una serie de nuevas y, potencialmente, renovadas preguntas de investigación que sería necesario abordar. Esto con el fin de construir una agenda de investigación, cuyos hallazgos sean útiles para contribuir a generar cambios profundos que desencadenen verdaderos procesos de transformación en diferentes dimensiones del bienestar de las mujeres en ALC.

El objetivo de este artículo es proponer una agenda de investigación orientada a desencadenar procesos de inclusión financiera, verdaderamente transformativos para las mujeres en ALC. Para ello, en primer lugar, proponemos una definición de «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres», basada en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Mientras que, en segundo lugar, llevamos a cabo un análisis de la información generada mediante un proceso de consulta a expertos que tuvo cuatro componentes: (i) la realización de una encuesta *online* a usuarios de la plataforma FinEquityALC³ en el Portal FinDev⁴ en julio de 2020; (ii) un ejercicio *online* de consulta a expertos llevado a cabo por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y el *International Development Research Centre* (IDRC) de Canadá para identificar áreas de investigación sobre inclusión financiera y género en ALC, que deberían ser priorizadas; (iii) un seminario virtual (*webinar*) con expertas en la temática, diseñado sobre la base de la información de las etapas (i) y (ii) llevado a cabo en noviembre de 2020; y (iv) la elaboración de memorandos breves en los que expertos debían proponer dos preguntas que consideraban clave para enfrentar los desafíos de la inclusión financiera de las mujeres en ALC.

Sobre la base de la información antes mencionada y, en línea con nuestra definición de «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres», la agenda de investigación que proponemos en este artículo consta de cinco ejes de indagación: (i) identificar con mayor profundidad las necesidades y comportamientos financieros específicos de las mujeres en ALC y recolectar información estadística desagregada por sexo; (ii) explorar formas para diseñar y evaluar estrategias de inclusión financiera costo-efectivas, sensibles al contexto y relevantes para las mujeres; (iii) evidenciar la existencia de limitaciones estructurales para la inclusión financiera de la mujeres, considerando sesgos inconscientes y normas sociales

3. <https://www.findevgateway.org/es/finequityalc>

4. <https://www.findevgateway.org/es>

que refuerzan la exclusión por motivos de género; (iv) renovar e incrementar la producción de investigaciones rigurosas sobre la relación entre inclusión financiera, desarrollo de habilidades blandas, auto-confianza y empoderamiento multidimensional; y (v) explorar formas viables en las que las nuevas tecnologías pueden contribuir a ampliar la inclusión financiera de las mujeres, tomando en consideración la diversidad territorial, así como los diferentes niveles de desarrollo de infraestructura de información y comunicaciones.

Este artículo consta de cinco secciones, incluyendo la introducción. La sección dos presenta un breve resumen de los principales hallazgos recogidos por una serie de revisiones de estudios sobre inclusión financiera y género; asimismo, presenta nuestra propuesta de definición de «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres». La sección tres describe las diferentes fuentes de información utilizadas en este estudio. La sección cuatro presenta, en detalle, los cinco ejes que constituyen la agenda de investigación propuesta y los operacionaliza en un conjunto de 60 preguntas de investigación. Finalmente, la sección cinco presenta las principales conclusiones del artículo.

¿Qué entendemos por inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres?

La inclusión financiera no es un tema nuevo en la literatura de los estudios del desarrollo. En poco menos de 50 años se han desplegado una significativa cantidad de diversos esfuerzos de inclusión financiera, desencadenados a partir de la denominada «Revolución de las Microfinanzas» (Robinson, 2001; Banerjee et al., 2013). A su vez, estos esfuerzos han generado una gran cantidad de trabajos académicos que, más allá del entusiasmo inicial y las expectativas puestas en las potencialidades de la inclusión financiera, han buscado evaluar qué es lo que las personas verdaderamente logran cuando tienen acceso al sistema financiero formal.

¿Qué se conoce actualmente acerca de los impactos de la inclusión financiera? Para responder esta pregunta, tomamos como principal referencia la revisión sistemática de 11 metanálisis llevada a cabo por Duvendack y Mader (2019). Justificamos esta decisión en tanto las revisiones sistemáticas de literatura recopilan la «mejor evidencia disponible sobre una pregunta específica utilizando procesos transparentes para ubicar, evaluar e integrar los hallazgos de las investigaciones relevantes» (The Campbell Collaboration, 2014, p. 6, la traducción es nuestra). Específicamente, la revisión de Duvendack y Mader (2019) incluyó un total de 11 metaestudios entre cuyas fuentes primarias se encuentran investigaciones tanto cuantitativas como cualitativas: Stewart et al. (2010) (15 estudios), Duvendack et al. (2011) (58 estudios), Stewart et al. (2012) (17 estudios), Vaessen et al. (2014) (25 estudios), Kennedy et al. (2014) (12 estudios), Brody et al. (2015) (34 estudios),

Chliova et al. (2015) (90 estudios), Gopaldaswamy et al. (2016) (69 estudios), Orton et al. (2016) (31 estudios), Peters et al. (2016) (20 estudios), y Steinert et al. (2018) (27 estudios). La revisión sistemática de Duvendack y Mader (2019) muestra que la extensa literatura sobre inclusión financiera deja 3 principales lecciones relacionadas al tema específico de este artículo: (i) la inclusión financiera tiene efectos positivos sobre las vidas de las personas, aunque estos no parecen ser transformativos ni en alcance ni en escala, (ii) los efectos del acceso a servicios de ahorro por parte de personas en pobreza son más pequeños, aunque más consistentes que los de otros servicios financieros (como, por ejemplo, los microcréditos), (iii) los efectos de la inclusión financiera sobre el empoderamiento de las mujeres tienden a ser, en general, positivos aunque dependientes de las características de los programas, de factores contextuales, e incluso de la definición de empoderamiento utilizada (Duvendack y Mader 2019, p. 41). Estos hallazgos son consistentes con la evidencia sistematizada por el *scoping review* de Trivelli y Clausen (2018a) quienes sistematizaron los hallazgos generados durante 10 años por el componente de investigación del Proyecto Capital. Este proyecto estuvo centrado principalmente en la inclusión financiera de mujeres usuarias de programas de transferencias monetarias condicionadas en países de ALC.

En su conjunto, la evidencia actual muestra que, si bien la inclusión financiera tiene ciertos efectos positivos para las mujeres, estos aún enfrentan limitaciones y son de escala reducida. Si la inclusión financiera busca seguir siendo utilizada como una de las herramientas relevantes para el logro de la igualdad de género y el cumplimiento de las metas asociadas al ODS5, sería necesario tomar como base las lecciones aprendidas y sistematizadas por la literatura de estudios del desarrollo para acuñar una renovada agenda de investigación y de acción. ¿Tiene aún la inclusión financiera potencial para generar cambios más profundos en las vidas de las mujeres latinoamericanas?

Un paso en esta dirección constituye la nueva teoría de cambio, propuesta por el *Consultative Group to Assist the Poor* (CGAP), que plantea una renovada hipótesis sobre cómo la inclusión financiera podría afectar las vidas de las personas en pobreza. Si bien esta teoría de cambio no está centrada exclusivamente en las mujeres y está más bien enfocada en las personas en pobreza, contiene elementos que pueden ser relevantes como punto de partida conceptual para plantear una agenda de investigación transformativa sobre género e inclusión financiera. La nueva teoría de cambio del CGAP enfatiza la mejora del bienestar de las personas en pobreza como la meta de los esfuerzos de la inclusión financiera (Storchi et al., 2020). Este bienestar es entendido explícitamente de manera multidimensional y va más allá del ingreso en tanto es definido como «la habilidad para alcanzar aspectos de la vida que son considerados como parte de una buena vida de acuerdo con lo que las propias personas valoran» (Storchi et al., 2020, p. 4).

La definición antes mencionada está inspirada en Storchi y Johnson (2016), quienes proponen una nueva conceptualización de la inclusión financiera sobre la base del enfoque de las capacidades de Amartya Sen (1980, 1985). Esta propuesta va más allá del énfasis puesto en el acceso, uso y calidad de los servicios financieros (AFI, 2011; Roa, 2015) y sugiere que la inclusión financiera debe ser evaluada, principalmente, en términos de su impacto sobre la capacidad de las personas para lograr sus propios objetivos de bienestar (Storchi y Johnson 2016, p. 9). Estas capacidades (*capabilities*) no se entienden en el sentido de «habilidades» (*skills*) o «competencias» (*competence*) financieras, sino más bien como libertades de oportunidad (*opportunity freedoms*) para el bienestar (Robeyns, 2017, p. 105).

Sobre la base de las anteriores definiciones, podría entenderse como inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres, a aquella que contribuye a que estas puedan efectivamente alcanzar logros en dimensiones del bienestar que ellas mismas priorizan y valoran. Así, por ejemplo, el acceso y uso de ciertos servicios financieros podría ayudar a que las mujeres modifiquen sus patrones de uso del tiempo, de manera que sean capaces de llevar a cabo actividades que actualmente desearían, pero que se ven imposibilitadas de realizar. Similarmente, contar con servicios financieros de ahorro o seguros podría ayudar a las mujeres a ser capaces de preservar su seguridad física en entornos de inseguridad ciudadana y alta incidencia de delincuencia.

La noción de inclusión financiera transformativa puede también enriquecerse con ayuda de otro concepto central en el enfoque de las capacidades: la noción de agencia. Sen (1985) define agencia como «aquello que una persona puede hacer en línea con su concepción del bien» (Sen, 1985, p. 206). Según esta definición y en línea con Narayan (2005) y Alsop et al. (2006), Ibrahim y Alkire (2007), proponen entender a la agencia como base para conceptualizar el empoderamiento. Específicamente, sugieren entender el empoderamiento como un concepto con dos componentes. El primero de ellos hace referencia al empoderamiento como un proceso de «expansión de la agencia», mientras que el segundo se relaciona con la «estructura de oportunidad» y el «ambiente institucional», ambas precondiciones para el ejercicio de la agencia (Ibrahim y Alkire, 2007).

Al incluir el concepto de agencia y empoderamiento, además del de bienestar, es posible acuñar una definición aún más comprehensiva de inclusión financiera transformadora de las vidas de las mujeres. En este artículo proponemos entender «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres» como un proceso mediante el cual estas pueden participar activamente en un ecosistema financiero, que favorece la expansión de sus capacidades reales para lograr metas de bienestar que estas consideran valiosas y, al mismo tiempo, contribuye a generar «estructuras de oportunidad habilitadoras» y a erradicar «estructuras de exclusión», basadas en el género.

Fuentes de información

La agenda de investigación que proponemos en este artículo busca dialogar con los hallazgos de la literatura actualmente disponible y ser, a la vez, consistente con la propuesta conceptual sobre inclusión financiera transformativa, centrada en las mujeres, la cual se presentó en la sección anterior. Su principal insumo está constituido por un conjunto de información obtenida a partir de un extenso proceso de consulta a expertos con cuatro componentes.

El primero de ellos consistió en la realización de una encuesta *online* a usuarios de la plataforma FinEquityALC en el Portal FinDev en julio de 2020. El instrumento utilizado constó de un cuestionario virtual de siete preguntas. De las siete preguntas incluidas, cuatro estaban referidas a características de los informantes, mientras que las tres restantes se enfocaban específicamente en obtener información sobre temas e interrogantes que los informantes consideraban importantes para el cierre de brechas de género en inclusión financiera. La encuesta fue respondida por un total de 145 personas, de las cuales 40 manifestaron haber visitado previamente la *web* FinEquityALC en el Portal FinDev, mientras que únicamente 11 manifestaron participar en los foros de discusión del portal. Asimismo, el 55% del total de personas que respondieron la encuesta manifestaron pertenecer a un organismo de desarrollo, a una agencia gubernamental o regulatoria, a un centro de investigación o ser consultores.

El segundo componente se basó en los resultados del primero y constó de un proceso directo de consulta a expertos, conducido por el IEP y el IDRC con el fin de identificar áreas de investigación sobre inclusión financiera y género en ALC, que deberían ser priorizadas. Los hallazgos de este segundo componente, sumados a la información obtenida en el primero, sirvieron para organizar un seminario virtual (*webinar*) con ocho expertas latinoamericanas en la temática en noviembre de 2020. Este seminario virtual estuvo estructurado alrededor de cuatro mesas de discusión: (i) educación financiera, (ii) sesgos inconscientes, (iii) implementación, y (iv) liderazgo femenino. Finalmente, el cuarto componente consistió en solicitar a cuatro expertos adicionales la elaboración de memorandos breves en los que debían proponer dos preguntas que consideraban clave para enfrentar los desafíos de la inclusión financiera de las mujeres en ALC. Una limitación de la información obtenida en esta última etapa es que únicamente dos de los cuatro expertos, inicialmente identificados, contribuyeron con el proceso de consulta.

Reconocemos que, si bien las fuentes a las que recurrimos proporcionan información relevante para diseñar una agenda de investigación sobre la base de la definición que proponemos, estas no están libres de limitaciones. Destacamos principalmente la falta de información proveniente de las usuarias o potenciales usuarias de este tipo de servicios financieros. Debido a las restricciones, producto

de la pandemia del COVID-19, no fue posible llevar a cabo procesos de consulta con esta población, lo cual podría haber contribuido a poner mayor énfasis en ciertas áreas de indagación o incluso proponer nuevas preguntas que no fueron identificadas a partir de los procesos de consulta a expertos que llevamos a cabo. Debido a ello, la generación de información sobre lo que las usuarias, potenciales usuarias y lideresas comunitarias consideran aspectos importantes de la inclusión financiera aparece como el primero de los cinco ejes de indagación que conforman la agenda que proponemos en este artículo.

Hacia una agenda de investigación sobre inclusión financiera que transforme las vidas de las mujeres

Con base en la información generada a partir de los cuatro componentes del proceso de consulta a expertos, proponemos una agenda de investigación con cinco principales ejes de indagación. Si bien el énfasis en estos cinco ejes, así como de las preguntas que los componen, está puesto en la investigación, ciertamente varios de ellos se traslapan con acciones de innovación y políticas públicas. Esto se relaciona con la necesidad de que estos ejes sean no solo relevantes desde el punto de vista de generación de nuevo conocimiento académico, sino que, además, sean pertinentes desde el punto de vista de políticas. Esta sección presenta y desglosa cada uno de ellos en una serie de preguntas de investigación.

Identificar con mayor profundidad las necesidades y comportamientos financieros específicos de las mujeres en ALC y recolectar información estadística desagregada por sexo

Generar transformaciones en la vida de las mujeres a partir de la inclusión financiera implica conocer información sobre aquellos aspectos de sus vidas que pueden ser efectivamente impactados de manera positiva por la inclusión financiera. Esto no se resume a aquellos aspectos sobre los que ya se tiene evidencia (como el gasto en alimentación y educación de los niños) o aquellos identificados por las diferentes teorías de cambio, sino que parte por explorar qué motiva a las mujeres a ingresar al sistema financiero formal y cuáles son sus aspiraciones y percepciones acerca de los problemas concretos que dicha inclusión podría ayudar a resolver. Recolectar este tipo de información probablemente requiera de la triangulación de métodos cualitativos y cuantitativos, que permitan llevar a cabo procesos participativos (Copestake et al. 2019), así como recoger información a través de encuestas de opinión.

Desencadenar procesos de transformación, orientados a reducir las desigualdades de género, también implica reconocer que las mujeres en ALC no son un todo homogéneo. Es necesario reconocer la diversidad de las mujeres que constituyen

esta población con el fin de establecer ciertos perfiles que permitan llevar a cabo una identificación de necesidades y soluciones más relevantes para que, en línea con la agenda de los ODS, ninguna mujer se «quede atrás». En ese sentido, algunos factores a tener en cuenta se relacionan a reconocer las diferentes necesidades financieras de las mujeres, las cuales pueden tener diferentes perfiles: rurales, jóvenes, adultas mayores, asalariadas, trabajadoras familiares no remuneradas, trabajadoras agropecuarias, trabajadoras no agropecuarias, trabajadoras independientes, madres de familia, estudiantes, entre otros.

Independientemente de que se encuentren incluidas o no en el sistema financiero formal, las mujeres despliegan estrategias para gestionar sus recursos. Un paso importante en la agenda de investigación, en línea con la identificación de perfiles antes mencionada, se relaciona a explorar las prácticas financieras que las mujeres que no están incluidas en el sistema formal ya realizan (Sanford, 2016; Linares y Su, 2020). Esto es importante porque permite obtener información acerca de las características de los instrumentos financieros informales que las mujeres consideran útiles. A su vez, esta información es relevante no solo para diseñar estrategias de educación financiera enraizadas en las propias prácticas que las mujeres ya realizan, sino que también puede permitir a las instituciones financieras formales diseñar servicios financieros que incluyan algunas de estas características. De igual modo, el estudio de estos comportamientos financieros en el sistema informal puede permitir identificar prácticas que las mujeres adoptan y que pueden ser perjudiciales para su bienestar o incluso para el logro de las metas que las llevaron en un primer término a emplear dichos instrumentos.

Aun cuando un importante número de países en ALC han desplegado esfuerzos de inclusión y educación financiera, lo cierto es que aún existe un importante grupo de mujeres que permanece fuera del sistema formal (Demirgüç-Kunt et al., 2018). En estos casos, sería relevante explorar de qué manera las percepciones sobre el sistema formal han ido transformándose a lo largo de los años. Esto permitiría tener información sobre en qué medida las mujeres continúan albergando creencias acerca de que el sistema financiero formal «no es para ellas» o que se trata de una esfera de acción, exclusiva para hombres y mujeres de altos ingresos.

En tanto la evidencia muestra que las mujeres combinan la utilización de servicios financieros formales e informales (Clausen y Trivelli, 2018b), sería relevante obtener información de las ventajas y desventajas que perciben en relación con los servicios financieros que las mujeres incluidas ya utilizan. Esta información ya la podemos encontrar en algunas investigaciones, pero en general no está disponible de forma regular para segmentos más amplios de usuarias de los servicios financieros formales.

Obtener información a gran escala, con niveles de representatividad estadística relevantes y con una periodicidad razonable puede ser altamente costoso para países de ingresos bajos y medios. En ese sentido, un área de estudio relevante se relaciona con la identificación de un conjunto mínimo de preguntas que puedan constituir módulos a ser incluidos en herramientas de recojo de información, que los gobiernos ya llevan a cabo con regularidad como las encuestas de hogares de propósitos múltiples o las encuestas demográficas y de salud familiar⁵. Sujeto a su extensión y a la disponibilidad de recursos, estos módulos podrían ser aplicados a intervalos predeterminados de años o a submuestras dentro de dichas encuestas.

Un aspecto central de este primer eje de investigación tiene que ver con reconocer que obtener información sobre los aspectos antes mencionados es una condición necesaria, mas no suficiente para desencadenar procesos de transformación. Es fundamental generar investigación sobre cómo esta información puede ser procesada y comunicada de manera efectiva a los agentes del sector público, las entidades financieras y los organismos de la cooperación internacional para el desarrollo. Un riguroso trabajo interdisciplinario entre las ciencias sociales, la psicología y las ciencias de la comunicación puede aportar de manera significativa a este objetivo. El Cuadro 1 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

5. Aunque limitado, un ejemplo de esto corresponde al módulo de preguntas de inclusión financiera que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú ha incluido en su Encuesta Nacional de Hogares (<http://iinei.inei.gob.pe/iinei/srienaho/descarga/STATA/687-Modulo05.zip>)

Cuadro 1. Preguntas de Investigación sobre Necesidades y Comportamientos Financieros de las Mujeres

-
- 1.1 ¿En qué medida las mujeres identifican el acceso a servicios financieros como potenciales soluciones a problemas que actualmente enfrentan?
- 1.2 ¿Cuáles son las motivaciones que tienen las mujeres para insertarse y permanecer en el sistema financiero formal?
- 1.3 ¿Cómo generar una tipología de necesidades financieras que tome en cuenta los diversos subgrupos «al interior» del grupo de mujeres en ALC?
- 1.4 ¿En qué medida factores como la ruralidad, la edad, la estructura familiar, el tipo de ocupación y la estacionalidad generan diferentes conjuntos de necesidades financieras en las mujeres?
- 1.5 ¿Cuáles son las «canastas básicas» de servicios financieros relevantes para los diferentes subgrupos de mujeres?
- 1.6 ¿De qué manera gestionan sus recursos las mujeres que no están incluidas en el sistema financiero formal?
- 1.7 ¿Cuáles son las características de los instrumentos financieros informales que las mujeres valoran?
- 1.8 ¿En qué medida ciertos comportamientos financieros que las mujeres adoptan pueden actuar en detrimento de algunas dimensiones de su propio bienestar?
- 1.9 ¿Cuál es la valoración y percepción que tienen las mujeres en relación al sistema financiero formal?
- 1.10 ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que las mujeres identifican en relación con los servicios financieros formales que actualmente ya utilizan?
1. 11 ¿Cuál es el conjunto mínimo de información que sería necesario incluir en encuestas de hogares para generar datos sobre inclusión financiera diferenciados por sexo?
- 1.12 ¿Cuáles son las formas más efectivas de comunicar la información sobre las necesidades financieras de las mujeres a otros actores clave como las propias instituciones financieras y los gobiernos?
-

Elaboración propia

Explorar formas para diseñar y evaluar estrategias de inclusión financiera costo-efectivas, sensibles al contexto y relevantes para las mujeres

Reconociendo lo central que es la descripción y explicación como ejercicios a ser llevados a cabo en relación con la temática de inclusión financiera de las mujeres en ALC, una agenda de investigación verdaderamente transformadora requiere necesariamente proponer y evaluar acciones concretas de inclusión financiera. Este tipo de investigación aplicada presenta una serie de desafíos, puesto que suele ser intensiva en recursos, tiempo y normalmente requiere el establecimiento de alianzas estratégicas con gobiernos y entidades financieras que no necesariamente comparten los objetivos y el lenguaje de la academia.

Entablar este proceso de diálogo requiere establecer un lenguaje común con los servidores públicos y las entidades financieras. A su vez, es necesario conocer cuáles son los incentivos con los que cuentan para involucrarse en estos procesos y cuáles son los «sentidos comunes» que manejan sobre el tema. Esta información puede ser clave al momento de diseñar estrategias para «traducir» y «comunicar» a estos actores la información sobre aquello que las mujeres requieren y consideran importante en relación con la inclusión financiera.

Otro aspecto relevante está relacionado a la capacidad de las propias entidades financieras para diseñar portafolios de servicios financieros que respondan a la diversidad de perfiles de las mujeres. Esto implica reconocer que pueden existir alternativas de inclusión financiera altamente efectivas e incluso transformadoras, pero que podrían no ser sostenibles para las entidades financieras ni para los gobiernos. De ello se desprende que una ruta a seguir es la articulación de iniciativas novedosas de inclusión financiera con políticas públicas de igualdad de género que ya existen actualmente o que podrían implicar la adaptación de servicios que las entidades financieras ya ofrecen.

Uno de los aspectos que ha recibido mayor atención en las iniciativas de inclusión financiera es la educación financiera. No obstante, se requieren mayores esfuerzos para que este tipo de iniciativas se centren en generar competencias útiles para las diversas necesidades financieras de las mujeres y no únicamente en la transmisión de conceptos sobre el sistema financiero. Esto se suma a la necesidad de adaptar este tipo de iniciativas para que puedan ser implementadas en diferentes contextos con diversos canales para atender los diferentes perfiles financieros de las mujeres.

Entre los temas a ser abordados en una agenda de investigación sobre inclusión financiera transformadora para las mujeres, un elemento que destaca es la efectiva incorporación de un enfoque de género. No basta con que las iniciativas estén dirigidas a mujeres para que estas sean sensibles a las dinámicas de género, e incluso en un extremo es posible (aunque no deseable) diseñar iniciativas de inclusión

financiera orientadas a mujeres sin referencia alguna a un enfoque de género. En atención a ello, parece necesario establecer criterios mínimos para evaluar la incorporación de un enfoque de género en las iniciativas de inclusión financiera que, por ejemplo, tomen en cuenta las desigualdades de poder entre hombre y mujeres, así como las estructuras de exclusión basadas en el género.

La discusión sobre las mejores prácticas para evaluar los resultados de iniciativas de inclusión financiera emerge como otro tema a ser explorado. Si bien, actualmente, la mayoría de evaluaciones, que son consideradas como «evidencia rigurosa», parten de la aplicación de experimentos de campo aleatorios, aún existen críticas a considerar este tipo de estrategias como el «*gold standard*» (Ravallion, 2012; Deaton y Cartwright, 2018). Esto es particularmente cierto en el caso de la evaluación de iniciativas que están articuladas a políticas públicas, cuya naturaleza no es aleatoria. Debatir acerca de un conjunto de buenas prácticas en evaluación, más allá de un tipo particular de método, puede resultar útil para acoger tipos de intervenciones de inclusión financiera que vayan más allá de la generación de pequeños pilotos en situaciones altamente controladas.

Un último punto en relación con este eje tiene que ver con la «escalabilidad» de las iniciativas exitosas de inclusión financiera. Pasar del experimento de campo a intervenciones de gran escala conlleva una serie de desafíos que pueden actuar en detrimento de la calidad de dichas iniciativas (Trivelli y Clausen, 2015). Más aún, es necesario enriquecer la discusión acerca de cuál es la escala «óptima» en la que iniciativas exitosas pueden ser efectivamente escaladas, pero sin perder efectividad y sin generar soluciones completamente homogéneas y rígidas que pierdan de vista la diversidad de perfiles financieros de las mujeres. El Cuadro 2 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

Cuadro 2. Estrategias costo-efectivas, sensibles al contexto y relevantes para las mujeres

-
- 2.1 ¿Cómo operan los incentivos de los servidores públicos y de los funcionarios de entidades financieras para involucrarse en procesos de diseño de nuevas estrategias de inclusión financiera?
- 2.2 ¿Qué percepciones y «sentidos comunes» sobre la inclusión financiera permanecen instalados en los imaginarios de los servidores públicos y de los funcionarios de entidades financieras?
- 2.3. ¿Qué tipo de procesos es necesario llevar a cabo para traducir la información sobre necesidades y comportamientos financieros en el diseño de servicios financieros?
- 2.4 ¿Qué tan amplio o diverso es el portafolio de servicios financieros que las entidades financieras están en capacidad de ofrecer en respuesta a la diversidad de perfiles financieros de las mujeres?
- 2.5 ¿De qué manera nuevas estrategias de inclusión financiera pueden insertarse en esquemas que las instituciones financieras y los gobiernos ya gestionan actualmente?
- 2.6 ¿En qué medida es posible identificar en las estrategias de inclusión financiera componentes que son altamente efectivos, pero que generan incrementos de costos que no pueden ser asumidos por los gobiernos y las entidades financieras?
- 2.7 ¿Qué clase de contenidos deberían incluir las iniciativas de inclusión financiera para generar competencias verdaderamente útiles para las mujeres en ALC dado sus necesidades y comportamiento financieros?
- 2.8 ¿En qué medida la generación de estrategias de educación financiera modulares y multi-plataforma puede contribuir a acoger la diversidad de necesidades y contextos de los diferentes perfiles financieros de las mujeres en ALC?
- 2.9 ¿Qué características deben tener tanto las intervenciones de inclusión como de educación financiera para ser consideradas como intervenciones verdaderamente basadas en un enfoque de género?
- 2.10 ¿Cuáles deben ser los procedimientos y estándares de evaluación que se requieren para afirmar que una estrategia de inclusión financiera ha sido exitosa?
- 2.11 ¿Cuáles son las rutas críticas que sería necesario seguir para lograr escalar las intervenciones exitosas de inclusión y educación financieras?
2. 12 ¿Cuál es la escala óptima hasta la que se puede llegar al momento de masificar una intervención de inclusión financiera sin perder efectividad y sin proporcionar una solución homogeneizante poco receptiva a acoger la diversidad de la población de mujeres?
-

Elaboración propia

Evidenciar la existencia de limitaciones estructurales para la inclusión financiera de las mujeres, incluyendo sesgos inconscientes y normas sociales que refuerzan la exclusión por motivos de género

La definición de empoderamiento de Ibrahim y Alkire (2007), presentada en la sección anterior, hace referencia a dos componentes: la expansión de la agencia y la estructura de oportunidad. Este tercer eje se centra, principalmente, en este segundo componente y se enfoca en el estudio de aquellas limitaciones estructurales para la inclusión financiera de las mujeres en ALC.

Definir qué es una limitación estructural en el contexto de este tema es en sí mismo un desafío y es una tarea que requeriría un proceso de clarificación conceptual orientado a viabilizar su evaluación. Un punto de partida para ello podría ser la noción de «estructuras de injusticia» propuesta por Deneulin (2006) en el marco del enfoque de las capacidades. Contar con definiciones relevantes y claras de aquello que se entiende por limitación estructural, sesgos inconscientes o normas sociales es una condición necesaria para dar cuenta de manera empírica de las mismas y evaluar su potencial erradicación. Al igual que en el caso de la identificación de las necesidades y metas de bienestar de las mujeres mencionado en el eje uno de indagación, esta tarea probablemente requiera combinar investigación básica con investigación aplicada, entendiendo esta última como un proceso abierto a la utilización de métodos de investigación tanto cuantitativos como cualitativos.

Evidenciar la existencia de limitaciones estructurales o estructuras limitadas de oportunidades es un paso previo al planteamiento de estrategias para generar transformaciones. Si bien constituye un terreno aún por explorar, es posible adelantar algunos elementos que estas preguntas muy probablemente deban abordar. Por ejemplo, el rol de los varones en la exclusión financiera de las mujeres, el rol de lideresas locales y lideresas de opinión que actúen como referentes para otras mujeres, o el rol de un incremento en la participación de mujeres en puestos de liderazgo en instituciones financieras sobre la reducción de sesgos de género (Strøm et al. 2016).

Si bien es cierto que la sensibilización de servidores públicos y funcionarios en temas de género puede tener un rol en la erradicación de estas estructuras, es importante reconocer las limitaciones de brindar más información como principal herramienta para la eliminación de sesgos inconscientes. En ese sentido, la utilización de nuevas tecnologías, como por ejemplo aquellas basadas en el uso de *machine learning* podrían tener potencial para generar información sobre perfiles de riesgo, que reduzcan la discrecionalidad de los evaluadores al momento de determinar el grado de riesgo financiero de las mujeres.

Finalmente, al igual que en los ejes anteriores, una estrategia útil para actuar en relación con las limitaciones estructurales puede vincularse a explorar en qué medida las políticas de igualdad de género y la regulación, que ya existen actualmente en los países de ALC, pueden ser utilizadas como puntos de partida para reducir sesgos de género y transformar normas sociales que excluyen a las mujeres del sistema financiero. El Cuadro 3 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

Cuadro 3. Limitaciones estructurales, sesgos inconscientes y normales sociales

3.1 ¿Qué se entiende exactamente por «limitación estructural» al momento de estudiar las barreras a la inclusión financiera de las mujeres?

3.2 ¿De qué manera es posible evaluar empíricamente la existencia de limitaciones o barreras estructurales a la inclusión financiera de las mujeres?

3.3 ¿Cómo dar cuenta desde el punto de vista empírico de la existencia de sesgos inconscientes que limitan la inclusión financiera tanto desde el lado de oferta como del de la demanda?

3.4 ¿Cómo evidenciar de manera sistemática y rigurosa la existencia de normas sociales que impiden o dificultan la inclusión financiera de las mujeres?

3.5 ¿De qué manera el estudio de limitaciones estructurales para la inclusión financiera de las mujeres puede incluir la exploración del rol que potencialmente juegan los varones en sostenimiento de dichas estructuras?

3.6 ¿Cuáles son alternativas efectivas para visibilizar y cuestionar sesgos inconscientes que limitan la inclusión financiera de las mujeres?

3.7 ¿De qué forma las normas sociales y dinámicas de poder, que dificultan la inclusión financiera, pueden ser transformadas mediante la articulación de intervenciones de inclusión financiera con otras políticas públicas de promoción de la igualdad de género ya existentes?

3.8 ¿De qué manera el involucramiento de lideresas locales o lideresas de opinión puede contribuir a transformar normas sociales que excluyen a las mujeres del sistema financiero?

3.9 ¿Cuál es el impacto sobre la inclusión financiera de aumentar el número de mujeres ejecutivas y en puestos de liderazgo en las instituciones financieras?

3.10 ¿Qué tipo de información específica sobre los perfiles financieros de las mujeres es necesario generar para contribuir a reducir los sesgos de género en la provisión de servicios financieros?

3.11 ¿De qué manera nuevas tecnologías de machine learning pueden contribuir a reducir sesgos de género en los procesos de evaluación de riesgo financiero?

3.12 ¿En qué medida los marcos regulatorios pueden contribuir a generar condiciones que promuevan la autonomía en las decisiones financieras en el caso de las mujeres casadas o unidas?

Elaboración propia

Renovar e incrementar la producción de investigaciones rigurosas sobre la relación entre inclusión financiera, desarrollo de habilidades blandas, auto-confianza y empoderamiento multidimensional

Los efectos de la inclusión financiera sobre el empoderamiento de las mujeres forman parte de uno de los subtemas de investigación, que ha suscitado mayor interés en esta literatura. No obstante, tal como se evidenció en la sección dos, si bien los efectos sobre el empoderamiento parecen ser positivos, la evidencia es muy variada y particularmente dependiente de la noción de empoderamiento utilizada.

Continuar explorando el vínculo entre la inclusión financiera y el empoderamiento es otro eje propuesto en esta agenda de investigación. Sin embargo, la propuesta busca problematizar para posteriormente clarificar qué se entiende por empoderamiento de las mujeres en el contexto de la inclusión financiera o, alternativamente, qué tipo de marcos conceptuales sobre empoderamiento son más relevantes para explorar la forma en que este es afectado por la inclusión financiera. Un punto de partida relevante puede ser la amplia revisión de definiciones de empoderamiento realizada por Ibrahim y Alkire (2007).

Aclarar cuál es el alcance del concepto de empoderamiento en el contexto de la inclusión financiera de las mujeres puede implicar la necesidad de replantear algunas de las teorías de cambio que formulan hipótesis acerca de cómo se relacionan ambos conceptos. Este proceso de revisar y replantear puede llevar a desarrollar teorías de cambio más realistas acerca del alcance que realmente es posible esperar tenga la inclusión financiera sobre el empoderamiento o sobre la autoconfianza.

Enriquecer y replantear conceptos y teorías de cambio lleva también a explorar la pertinencia de desarrollar nuevas métricas para la medición del empoderamiento que sean relevantes en el contexto de la inclusión financiera de las mujeres en ALC. Si bien ya existe una literatura muy extensa sobre la medición del empoderamiento, la agencia y la autoconfianza en general, el trabajo interdisciplinario entre la econometría y la psicometría puede contribuir a generar mejores y más consistentes medidas de empoderamiento que sean además tanto válidas como confiables desde el punto de vista estadístico. Más aún, estos desarrollos pueden verse enriquecidos con la adopción de un enfoque multidimensional del empoderamiento en línea con la definición de transformación para el bienestar multidimensional, presentada en la sección anterior. El *Women's Empowerment in Agriculture Index* (WEAI) desarrollado originalmente por Alkire et al. (2013) con el apoyo del *International Food Policy Research Institute* (IFPRI), así como el *project-level Women's Empowerment in Agriculture Index* (pro-WEAI) de Malapit et al. (2019) son ejemplos de este tipo de aproximaciones.

La agenda propuesta sugiere también explorar de qué manera pueden desarrollarse iniciativas que, en el marco de la inclusión financiera, tengan como principal objetivo aumentar el empoderamiento, la autoconfianza y el desarrollo de habilidades blandas en las mujeres. Para ello, una ruta de investigación relevante puede ser explorar la articulación de este tipo de iniciativas específicas con iniciativas ya existentes

de educación financiera, trabajo con agentes comunitarias y lideresas locales y de opinión, así como la articulación con otras políticas públicas de inclusión financiera que hagan parte en «paquetes» de políticas públicas de igualdad de género.

Por último, se sugiere investigar la dimensión colectiva del empoderamiento, para lo cual puede ser relevante explorar el concepto de agencia colectiva (Ibrahim, 2014) y aplicarlo al contexto de políticas de inclusión financiera para mujeres. Este tipo de estudios pueden tomar ventaja, además, de los desarrollos recientes en el campo interdisciplinario de estudio que constituye la economía del comportamiento. El Cuadro 4 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

Cuadro 4. Empoderamiento, autoconfianza y habilidades blandas

-
- 4.1 ¿En qué medida las definiciones de «agencia» y «empoderamiento», utilizadas en la literatura sobre inclusión financiero y género, requieren ser modificadas, enriquecidas o especificadas?
- 4.2 ¿De qué manera las «teorías de cambio», que explican la relación entre inclusión financiera de las mujeres y empoderamiento, pueden ser complementadas o replanteadas para procurar mayores impactos o moderar las expectativas acerca de la magnitud de dicho impacto?
- 4.3 ¿Cómo desarrollar nuevas métricas de empoderamiento femenino que sean capaces de reflejar mejoras en aspectos sobre los cuales la inclusión financiera puede efectivamente tener un impacto?
- 4.4 ¿En qué medida el trabajo interdisciplinario, entre econometría y psicometría, puede contribuir a la generación de métricas de empoderamiento y autoconfianza que son válidas (validity) y confiables (reliability) desde el punto de vista estadístico?
- 4.5 ¿De qué forma la adopción de definiciones y métricas de empoderamiento, enfocadas en dimensiones específicas (como el uso del tiempo, la realización de labores de cuidado, la seguridad física, la privacidad o la realización de actividades productivas), puede ayudar a identificar con mayor claridad los potenciales efectos de la inclusión financiera sobre esta?
- 4.6 ¿Cuál es el potencial de la utilización de indicadores multidimensionales de empoderamiento para complementar los hallazgos de la literatura, que ya ha explorado la relación entre inclusión financiera y medidas de empoderamiento de forma individual?
- 4.7 ¿Cuál es la pertinencia y, eventualmente la ruta para adaptar a los entornos locales de aplicación los instrumentos de recojo de información sobre empoderamiento, autoconfianza y habilidades blandas?
- 4.8 ¿En qué medida las intervenciones de inclusión financiera, articuladas con otro tipo de intervenciones públicas (combos de políticas de igualdad de género), generan mayores impactos sobre el empoderamiento y la autoconfianza que los impactos que generan las intervenciones centradas únicamente en la inclusión financiera?
- 4.9 ¿De qué manera lideresas locales y figuras femeninas visibles en la comunidad y comprometidas con la inclusión financiera pueden contribuir a generar procesos de empoderamiento y aumento de la autoconfianza en las mujeres?
- 4.10 ¿Cómo adaptar los esquemas de educación financiera para incluir, de manera explícita, el desarrollo de habilidades blandas y competencias financieras y no únicamente conceptos o definiciones relacionadas al sistema financiero y los servicios que ofrece?
- 4.11 ¿Cómo potenciar la relación entre el componente comunitario de algunas iniciativas de inclusión y educación financieras orientadas a las mujeres con la generación de procesos de empoderamiento y agencia colectivas?
- 4.12 ¿De qué forma los desarrollos recientes en la economía del comportamiento pueden contribuir a diseñar intervenciones de inclusión financiera que logren empoderar a las mujeres y aumentar su autoconfianza?
-

Elaboración propia

Explorar formas viables en las que las nuevas tecnologías pueden contribuir a ampliar la inclusión financiera de las mujeres, tomando en consideración la diversidad territorial, así como los diferentes niveles de desarrollo de infraestructura de información y comunicaciones.

Las nuevas tecnologías aparecen como aliadas para la inclusión financiera, en particular en la era post-COVID (Sahay et al. 2020). No obstante, desencadenar su potencial implica determinar en qué medida estas son realmente aplicables a diferentes contextos que responden a la diversidad de perfiles de mujeres en ALC. Esto, además, adquiere un importante componente territorial que hace pertinente la identificación de un conjunto mínimo de infraestructura, necesario para implementar soluciones de inclusión financiera para mujeres sobre la base del uso de nuevas tecnologías. Más aún, esta identificación permitirá determinar el grado de intensidad con el que es factible aplicar estas nuevas tecnologías en los diferentes territorios, sujeto a la existencia de precondiciones que lo posibiliten. Asimismo, esto puede permitir identificar situaciones en las que, debido a la falta de condiciones mínimas, no es posible, por el momento, aplicar este tipo de enfoques, sino que es necesario continuar con iniciativas más «tradicionales» que se adaptan mejor al contexto actual de determinadas áreas.

Al igual que el componente territorial, otras características como la edad y el nivel educativo también pueden ser elementos relevantes a tomar en cuenta al momento de diseñar este tipo de iniciativas de inclusión financiera para mujeres sobre la base de nuevas tecnologías. A su vez, esto sugiere la importancia de enfocarse en el desarrollo de estrategias de educación financiera articuladas con educación digital y conocimiento de derechos del consumidor. Esto podría contribuir a reducir el temor o la desconfianza por parte de las mujeres en relación con la utilización de nuevos servicios financieros, como por ejemplo el dinero electrónico, el cual puede potenciar los efectos de la inclusión financiera (N'dri y Kakinaka, 2020). En esa línea, podría ser relevante explorar en qué medida la figura de la experta comunitaria/barrial utilizada en algunas intervenciones de inclusión financiera podría ser también una aliada estratégica para la educación digital.

La educación financiera y la educación digital podrían, además, combinarse para generar competencias productivas y desarrollar emprendimientos (individuales o colectivos) basados en el *eCommerce* y la utilización de redes sociales. No obstante, sería necesario investigar cuál es el perfil de aquellas mujeres que podrían tomar mayor ventaja de este tipo de oportunidades, así como cuáles son los contenidos, canales y métodos que se ajustan mejor a cada uno de estos perfiles. El Cuadro 5 sintetiza los temas mencionados en esta sección y los presenta en forma de preguntas de investigación.

Cuadro 5. Nuevas Tecnologías para la Inclusión Financiera

5.1 ¿Cuál es el conjunto de condiciones mínimas de infraestructura financiera necesarias para viabilizar la utilización de nuevas tecnologías para la inclusión financiera en el territorio?

5.2 ¿De qué manera podría generarse una tipología o portafolio de iniciativas de inclusión financiera basadas en el uso de nuevas tecnologías ordenadas de acuerdo a qué tan intensivas son con relación a la infraestructura financiera que requieren para operar?

5.3 ¿En qué medida la utilización de nuevos canales para la inclusión financiera basadas en el uso de dinero electrónico puede ayudar a reducir el costo de obtener información para las instituciones financieras?

5.4 ¿Cuáles deben ser los criterios para determinar cuándo la aplicación de soluciones de inclusión financiera basadas en la utilización de nuevas tecnologías no genera mayores beneficios que aplicar esquemas de inclusión financiera «tradicionales»?

5.5 ¿Qué rol juegan características demográficas como la edad al momento de determinar el grado de uso de soluciones tecnológicas en las intervenciones de inclusión financiera orientadas a diferentes subpoblaciones de mujeres?

5.6 ¿Cómo diseñar una ruta para transitar de servicios financieros basados en nuevas tecnologías a soluciones pensadas como ecosistemas de inclusión financiera que hagan sostenible y relevante la utilización de dichos servicios?

5.7 ¿En qué medida la figura de la experta comunitaria/barrial puede ser una socia estratégica no solo para diseminar conocimientos financieros, sino también conocimiento de uso de nuevas tecnologías asociadas a nuevos servicios financieros?

5.8 ¿Qué tipo de educación digital es relevante como condición necesaria para una efectiva educación financiera digital de las mujeres?

5.9 ¿Cómo incorporar en las estrategias de educación financiera módulos sobre conocimiento de derechos del consumidor y prevención de fraudes en las operaciones en línea?

5.10 ¿De qué manera y en qué contextos las TIC puede ser utilizadas para generar competencias productivas articuladas a competencias financieras?

5.11 ¿De qué forma el desarrollo de plataformas de educación financiera pueden generar oportunidades para que las usuarias desarrollen emprendimientos basados en estrategias de eCommerce?

5.12 ¿Qué rol pueden cumplir las redes sociales para potenciar la articulación de iniciativas de inclusión y educación financieras con iniciativas de generación de emprendimientos ya sea individuales o asociativos entre grupos de mujeres?

Conclusiones

Este artículo problematiza el estado actual del conocimiento sobre inclusión financiera y mujeres en ALC y propone un cambio de perspectiva sobre la base del concepto de «inclusión financiera transformativa centrada en las mujeres», inspirado en el enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Tomando en cuenta esta propuesta conceptual y, sobre la base de información obtenida a partir de un proceso de consulta a expertos con cuatro componentes, proponemos una renovada agenda de investigación sobre formas de inclusión financiera transformativas para el logro de la igualdad de género en ALC, la cual gira alrededor de cinco ejes de indagación. Reconociendo la necesidad de articular generación de conocimiento con innovación y diseño de políticas públicas, esta agenda busca renovar el debate y la investigación sobre inclusión financiera de las mujeres en ALC para incrementar y desencadenar su potencial transformativo. Se trata, por tanto, de una agenda ambiciosa, pero que responde al igualmente ambicioso objetivo de contribuir a generar transformaciones en las vidas de las mujeres latinoamericanas a fin de lograr que «ninguna se quede atrás».

Referencias bibliográficas

Alliance for Financial Inclusion (AFI). (2011). *Measuring Financial Inclusion: Core Set of Financial Inclusion Indicators*. Recuperado de: <https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/afi%20fidwg%20report.pdf>.

Alkire, S., Meinzen-Dick, R., Peterman, A., Quisumbing, A., Seymour, G., y Vaz, A. (2013). The Women's Empowerment in Agriculture Index. *World Development*, 52, 71-91. doi: 10.1016/j.worlddev.2013.06.007.

Alsop, R., Bertelsen, M. y Holland, J. (2006). *Empowerment in Practice from Analysis to Implementation*. Washington D.C.: World Bank.

Banerjee, A. V., Duflo, E., Glennerster, R., y Kinnan, C. (2013). *The Miracle of Microfinance? Evidence from a Randomized Evaluation* (MIT Department of Economics Working Paper No. 13-09). Cambridge: MIT Department of Economics. doi: <https://doi.org/10.2139/ssrn.2250500>.

Brody, C., Hoop, T., Vojtkova, M., Warnock, R., Dunbar, M., Murthy, P., y Dworkin, S. (2015). Economic Self-Help group Programs for Improving Women's Empowerment: A Systematic Review. *Campbell Systematic Reviews*, 11(1), 1-182. doi: <https://doi.org/10.4073/csr.2015.19>

Chliova, M., Brinckmann, J., y Rosenbusch, N. (2015). Is microcredit a blessing for the poor? A meta-analysis examining development outcomes and contextual considerations. *Journal Of Business Venturing*, 30(3), 467-487. doi: <https://doi.org/10.1016/j.jbusvent.2014.10.003>

Clausen, J. y Trivelli, C. (2018a). Evidencia y lecciones a los diez años del Proyecto Capital. En Higinio, J. (coord.), *Proyecto Capital: diez años vinculando la inclusión financiera con la protección social* (pp. 338-406). Bogotá: Fundación Capital FundaK Sucursal Colombiana.

Clausen, J. y Trivelli, C. (2018b). Seguimos ahorrando: evidencia del uso de servicios financieros por las mujeres rurales. En Villada, I., Caballero, E., y Yancari, J (eds.), *Proyecto Capital Perú. Evidencia e incidencia para transitar de una idea a una política pública*. (pp. 39-60). Lima: IEP. Recuperado de: <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/1133>

Copstake, J., Morsink, M., y Remnant, F. (2019). *Attributing development impact: The Qualitative Impact Protocol Case Book*. Rugby: Practical Action Publishing.

Deaton, A., y Cartwright, N. (2018). Understanding and misunderstanding randomized controlled trials. *Social Science & Medicine*, 210, 2-21. doi: <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.12.005>

Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S., y Hess J. (2018). *The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fin- tech Revolution*. Washington D.C., EE: World Bank. doi: <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1259-0>.

Deneulin, S. (2006). "Necessary Thickening": Ricoeur's Ethic of Justice as a Complement to Sen's Capability Approach. En Deneulin S., Nebel M., Sagovsky N (eds.), *Transforming Unjust Structures The Capability Approach* (pp. 27-45), Dordrecht: Springer.

Duvendack, M., y Mader, P. (2019). Impact of financial inclusion in low- and middle-income countries: A systematic review of reviews. *Campbell Systematic Reviews*, 15(1-2). doi: <https://doi.org/10.4073/csr.2019.2>.

Duvendack, M., Palmer-Jones, R., Copestake, J. G., Hooper, L., Loke, Y., y Rao, N. (2011). *What is the evidence of the impact of microfinance on the well-being of poor people?* Londres, Reino Unido: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University of London

Gopaldaswamy, A. K., Babu, M. S., y Dash, U. (2016). *Systematic review of quantitative evidence on the impact of microfinance on the poor in South Asia*. Londres: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education, University College London.

Ibrahim, S., y Alkire, S. (2007). Agency and Empowerment: A Proposal for Internationally Comparable Indicators. *Oxford Development Studies*, 35(4), 379–403. doi: <https://doi.org/10.1080/13600810701701897>.

Ibrahim, S. (2014). The dynamics of collective agency in practice: women's fight against FGM in upper Egypt. En Ibrahim S., y Tiwari M. (eds.), *The Capability Approach* (pp. 52-72). Londres: Palgrave Macmillan.

Kennedy, C., Fonner, V., O'Reilly, K., y Sweat, M. (2014). A systematic review of income generation interventions, including microfinance and vocational skills training, for HIV prevention. *AIDS Care*, 26(6), 659-673. doi: <https://doi.org/10.1080/09540121.2013.845287>

Linares, J., y Su, Y. H. (2020). Measuring Capabilities: Using Financial Diaries in Bangladesh. En Beck, V., Hahn, H., y Lepenies, R. (eds). *Dimensions of Poverty* (pp. 385-404). Cham: Springer.

Malapit, H., Quisumbing, A., Meinzen-Dick, R., Seymour, G., Martinez, E., y Heckert, J., Rubin, D., Vaz, A., y Yount, K. M. (2019). Development of the project-level Women's Empowerment in Agriculture Index (pro-WEAI). *World Development*, 122, 675-692. doi: 10.1016/j.worlddev.2019.06.018.

Naciones Unidas (UN). (2015). *Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: https://unctad.org/meetings/es/SessionDocuments/ares70d1_es.PDF

Narayan, D. (2005). *Measuring Empowerment: Cross Disciplinary Perspectives*. Washington D.C.: World Bank.

N'dri, L., y Kakinaka, M. (2020). Financial inclusion, mobile money, and individual welfare: The case of Burkina Faso. *Telecommunications Policy*, 44(3), 101926. doi: 10.1016/j.telpol.2020.101926.

Orton, L., Pennington, A., Nayak, S., Sowden, A., White, M., y Whitehead, M. (2016). Group-based microfinance for collective empowerment: a systematic review of health impacts. *Bulletin Of The World Health Organization*, 94(9), 694-704A. doi: 10.2471/blt.15.168252

Peters, M. D. J., Lockwood, C., Munn, Z., Moola, S., y Mishra, R. K. (2016). *People's views and experiences of participating in microfinance interventions: A systematic review of*

qualitative evidence. Londres: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, UCL Institute of Education, University College London.

Ravallion, M. (2012). Fighting Poverty One Experiment at a Time: A Review of Abhijit Banerjee and Esther Duflo's "Poor Economics: A Radical Rethinking of the Way to Fight Global Poverty". *Journal of Economic Literature*, 50(1), 103-114.

Roa, M.J., (2015). *Financial Inclusion in Latin America and the Caribbean: Access, Usage and Quality* (Research Papers 19). México D.F.: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos.

Robeyns, I. (2017). *Wellbeing, Freedom and Social Justice: The Capability Approach Re-Examined*. Cambridge: Open Book Publishers. doi: <http://dx.doi.org/10.11647/OBP.0130>.

Robinson, M. S. (2001). *The Microfinance Revolution: Sustainable Finance for the Poor*. Washington D.C.: World Bank. doi: <https://doi.org/doi:10.1596/0-8213-4524-9>

Sahay, M. R., Von Allmen, U. E., Lahreche, A., Khera, P., Ogawa, S., Bazarbash, M., y Beaton, M. K. (2020). *The Promise of Fintech: Financial Inclusion in the Post COVID-19 Era* (Departmental Paper No. 20/09). Washington D.C.: IMF.

Sanford, C. (2006). *Del Otro Lado: Financial Behavior of Households Receiving International Remittances in the Mexico Financial Diaries*. Washington D.C.: Multilateral Investment Fund.

Sen, A. (1980). Equality of What? In McMurrin, S. (Ed.), *Tanner Lectures on Human Values, Volume 1*, (pp. 197-220). Cambridge: Cambridge University Press.

Sen, A. (1985). Well-Being, Agency and Freedom: The Dewey Lectures 1984. *The Journal of Philosophy*, 82(4), 169-221. doi: <https://doi.org/10.2307/2026184>

Steinert, J., Zenker, J., Filipiak, U., Movsisyan, A., Cluver, L., y Shenderovich, Y. (2018). Do saving promotion interventions increase household savings, consumption, and investments in Sub-Saharan Africa? A systematic review and meta-analysis. *World Development*, 104, 238-256. doi: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.11.018>

Stewart, R., vanRooyen, C., Dickson, K., Majoro, M., y deWet, T. (2010). *What is the impact of microfinance on poor people? A systematic review of evidence from Sub-Saharan Africa*. (Reporte técnico). EPPI-Centre, Social Science Research Unit, University of London.

Stewart, R., vanRooyen, C., Korth, M., Chereni, A., Rebelo Da Silva, N., y deWet, T. (2012). *Do micro-credit, micro-savings and micro-leasing serve as effective financial inclusion interventions enabling poor people, and especially women, to engage in meaningful economic opportunities in low- and middle-income countries? A systematic review of the evidence* (Reporte técnico). EPPI-Centre, Social Science Research Unit, University of London.

Storchi, S., Hernandez, E., y McGuinness, E. (2020). *A Research and Learning Agenda for the Impact of Financial Inclusion* (Focus note). Washington D.C.: CGAP.

Storchi, S., y Johnson, S. (2016). *Financial capability for wellbeing: An alternative perspective from the capability approach* (Bath Papers in International Development and Wellbeing, No 44). Bath: Centre for Development Studies, University of Bath.

Strøm, R. Ø., D'Espallier, B., y Mersland, R. (2016). Female Leaders and Financial Inclusion. Evidence from Microfinance Institutions. *SSRN Electronic Journal*. doi: <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2737287>.

The Campbell Collaboration. (2014). *Campbell systematic reviews: Policies and guidelines* (Campbell Policies and Guidelines Series No. 1). Recuperado de: <https://onlinelibrary.wiley.com/pb-assets/assets/18911803/Campbell%20Policies%20and%20Guidelines%20v4-1559660867160.pdf>

Trivelli, C. y Caballero, E. (2018). *¿Cerrando brechas?: Las estrategias nacionales de inclusión financiera en América Latina y el Caribe*. (Documento de Trabajo 245) Lima, Perú: IEP.

Trivelli, C., y Clausen, J. (2015). *De buenas políticas sociales a políticas articuladas para superar la pobreza: ¿qué necesitamos para iniciar este tránsito?* (Documento de Trabajo 209). Lima, Perú: IEP.

Vaessen, J., Rivas, A., Duvendack, M., Palmer Jones, R., Leeuw, F., VanGils, G., Lukach, R., Holvoet, N., Bastiaensen, J., Garcia Hombrados, J., y Waddington, H. (2014). The Effects of Microcredit on Women's Control over Household Spending in Developing Countries: A Systematic Review and Meta-analysis. *Campbell Systematic Reviews*, 10(1), 1-205. doi: <http://doi.org/10.4073/csr.2014.8>

Rebelión popular en los pueblos de Yauyos-Lima por la independencia del Perú, 1820-1822

Jhonatan L. Salazar Fernández

Recibido: 27-04-21

Aprobado: 02-07-21

doi: 10.46476/ra.v2i2.74

Resumen

La independencia del Perú congregó una múltiple participación, entre esta, el involucramiento de diversos pueblos por los cambios de las relaciones existentes entre el Estado y la sociedad. Este trabajo se centra en estudiar cuál fue el modo de involucramiento de la población de Yauyos en el proceso de la independencia peruana y cuál fue la cuota de su participación. Se argumenta que la provincia de Yauyos, en la región Lima, ha sido parte importante de este hecho histórico por la contribución de los integrantes de las partidas de guerrillas. Estos nombraron a sus autoridades locales como piezas fundamentales de esta lucha y sostuvieron permanente comunicación con el mando patriota, a fin de coordinar movimientos decisivos para frustrar el paso del ejército realista y del Virrey La Serna de Lima hacia la sierra central. Producto de estas acciones decisivas, los actores yauyinos recibieron reconocimientos nacionales y fueron incorporados como parte de la Legión peruana.

Palabras clave: rebelión, partidas de guerrillas, pueblos, patriotas, realistas, virrey, Yauyos.

Abstract

The independence of Peru has congregated a multiple participation, among them the involvement of diverse towns, by the changes of the existing relations between the State and the society. This paper focuses on studying: What was the mode of involvement of the population of Yauyos in the process of Peruvian independence and what was the share of their participation? It is argued that the province of Yauyos in the Lima Region has been an important part of this historical event, due to the contribution shown by the members of the guerrilla groups, appointing their local authorities, maintaining permanent communication with the patriot command, generating harassment and confrontations in the passage of the royalist army and the viceroy La Serna from Lima to the central highlands, receiving national recognitions and integrating guerrillas to the Peruvian Legion.

Keywords: rebellion, guerrilla parties, villages, patriots, realists, viceroy, Yauyos.

Resumo

A independência do Peru reuniu uma participação múltipla, entre eles o envolvimento de diversos povos, pelas mudanças das relações existentes entre o Estado e a sociedade. Este documento centra-se no estudo: Qual foi o modo de envolvimento da população de Yauyos no processo de independência peruana e qual foi a quota-parte da sua participação? Argumenta-se que a província de Yauyos na Região de Lima tem sido uma parte importante deste acontecimento histórico, devido ao contributo demonstrado pelos membros dos partidos guerrilheiros, nomeando as suas autoridades locais, mantendo uma comunicação permanente com o comando patriota, gerando assédio e confrontos na passagem do exército realista e do vice-rei La Serna de Lima para o planalto central, recebendo reconhecimentos nacionais e integrando guerrilheiros na Legião Peruana.

Palavras-chave: rebelião, partidos de guerrilha, aldeias, patriotas, realistas, vice-rei, Yauyos.

Introducción

La provincia de Yauyos se ubica al sur este de la ciudad de Lima.¹ Durante el proceso histórico de la independencia peruana, se gestaron amplias movilizaciones de los sectores populares en las diferentes zonas involucradas, con la intención de contribuir a la proeza patriota, debido a los cambios de las relaciones existentes entre el Estado y la sociedad.

La muestra más notoria de la participación del pueblo en favor de la independencia fue la implantación de bandas de guerrilleros que operaron en la sierra central y en la sierra de Lima, entre 1820 y 1824. En su mayoría, estuvieron conformadas por criollos y mestizos de clase media o de modesta fortuna, quienes habían sufrido saqueos o castigo por parte de los realistas y ahora buscaban venganza al lado de los patriotas al apoyar la independencia (Orrego, 2008). Sus acciones se centraron en trabajar agrupados con el objetivo de cortar circuitos de comunicación y aprovisionamiento a través de emboscadas y asedios furtivos que aislaban a los ejércitos. De esta forma, minaron su confianza en el éxito de la operación (Escanilla, 2020), al desgastar a la vanguardia y/o retaguardia de las fuerzas enemigas, mediante el ataque.

Escanilla (2021) considera que los sectores indígenas no se involucraron de manera silenciosa o pasiva en la independencia, por el contrario, participaron activamente para canalizar sus intereses locales, relacionados con mayores cuotas de autogobierno local. Es decir, como nuevas formas de hacer política, buscando un cambio radical en las relaciones que sostenían con la corona española. Por su parte, Espinal (2020) precisa que en el enfrentamiento por la independencia se contó con una participación importante de civiles, lo que generó la ruralización del poder. La vinculación de los sectores plebeyos se dio en la medida que aspiraban obtener mejores condiciones de vida, por ello asumieron labores logísticas, sin las cuales, el ejército patriota difícilmente hubiese podido operar contra los realistas de manera exitosa. Aucahuasi (2006) evidencia que los guerrilleros aseguraron el avance del ejército patriota y marcharon adelante para registrar, reconocer y explorar el camino que luego seguirían los diferentes cuerpos, a fin de preparar los lugares de abrigo y descanso.

Ramírez (2019) indica que las guerrillas, a diferencia de las montoneras,² tenían una mayor preparación militar y cívica, obedecían a un comando vinculado al ejército patriota, con una severa disciplina militar a las normas, y estaban sujetos

1. Comprende actualmente 33 distritos y más de 60 comunidades campesinas. Limita por el norte con la provincia de Huarochirí y por el sur con el departamento de Ica; por el este con los departamentos de Junín y Huancavelica, y por el oeste con la provincia de Cañete (Imagen 2).
2. Los montoneros participaron en enfrentamientos sin tener un criterio de orden y disciplina, sin regirse a alguna regla, motivados por criterios de venganza por ser grupos sociales explotados (Leguía, 1921; Rivera, 1958; & Vergara, 1973)

a un aspecto estrictamente bélico. Por ende, la partida fue una facción de la guerrilla de entre 50 y 100 efectivos de caballería o infantería, cuyo menor número le permitía operar con mayor facilidad. Su participación estaba sometida a un proceso previo de planificación y coordinación con los líderes locales y nacionales del ejército patriota. En el escenario local, Beltrán (1977) enfatiza la participación de la población de Yauyos, dirigida por líderes locales, seguidos de un número considerable de pobladores, quienes participaron en acciones históricas sin ningún interés económico y además, pusieron a disposición guerreros y ganados para la alimentación y el transporte. De esta forma, reaccionaron con coraje y patriotismo contra la explotación, injusticia y abusos de la dominación española.

Con esta información queda claro que la participación del pueblo de Yauyos fue importante; sin embargo, dichos estudios —con excepción de Beltrán— obvian aspectos relevantes sobre su intervención. En ese sentido, este trabajo estudia cuál fue el modo de involucramiento de la población de Yauyos en el proceso de la independencia peruana y cuál fue la cuota de su participación. Esta investigación se aborda sobre la base de correspondencias publicadas en fuentes primarias y secundarias de los actores involucrados entre 1820 y 1822, en donde se describen y explican los hechos históricos silenciados y más resaltantes de la rebelión de los pueblos de Yauyos en la lucha por la independencia nacional.

Características de los integrantes de las partidas de guerrillas

En los registros bibliográficos no se cuenta con testimonios de los integrantes de las partidas de guerrillas en la sierra ni en la costa. Por ello, para comprender el aspecto físico y moral que mostraban los integrantes, la descripción que realiza Miller en sus memorias, después de la batalla en las pampas de Junín, es esencial:

Su apariencia exterior era grotesca. Unos estaban montados sobre mulas, otros en caballo; algunos llevaban gorras de piel de oso, otros cascos, otros morriones y muchos tenían sombreros gachos de lana de vicuña [...] Sus trajes no eran menos variados; chaquetas de húsar, casacas de infantería o pellizas encarnadas, quitadas a los realistas muertos, estaban entremezcladas con uniformes patriotas. Sus pantalones eran unos de mamelucos, otros bombachos o bien abiertos por los lados. Algunos usaban botas, otros sandalias y unos cuantos iban descalzos [...] pero todos estaban uniformados de una prenda. Cada individuo tenía un poncho, que llevaba en la forma usual, o liado alrededor de la cintura, en forma de faja, o colgado fantásticamente del hombro; tampoco había ninguno que dejase de llevar su lazo. Sus armas tenían la misma diversidad: fusiles, carabinas, pistolas, espadas, bayonetas, sables, grandes cuchillos y lanzas o picas [...] (1975, pp. 96-97)

Su composición social y económica fue variada. Sus principales actividades fueron la ganadería, agricultura, comercio y, de manera intensiva, el trabajo en la minería, con permanentes pagos obligatorios de tributos, recaudados de la población rural e indígena por los representantes de la administración virreinal, como uno de los principales cobros para el sostenimiento del erario colonial (Klein, 1994). Bajo este contexto, sumado a los cambios de las relaciones entre el Estado virreinal centralista y la sociedad rural, se expande el embate independentista de manera simultánea por diferentes lugares, declarándose en cabildos abiertos, libre de toda dominación española.

Las primeras partidas de guerrillas

Después de que la expedición libertadora llegará a Perú, el general San Martín se propuso cercar la capital virreinal por diferentes flancos con el apoyo de las milicias. Bajo esa consigna, el general Álvarez de Arenales fue sembrando semillas de insurrección entre las autoridades, personalidades notables y pobladores, en su tránsito por la sierra. El descontento con el régimen virreinal por el cobro de tributos, explotación en actividades de minería, ganadería y agricultura, así como el control y seguimiento de la actividad mercantil, contribuyó a sumar adeptos a la causa libertadora. El 4 de octubre de 1820 llega a Pisco, e inicia su expedición el 5 del mismo mes con cerca de 1,200 efectivos, pasando por Ica, Huancavelica y Huamanga. En el mes de noviembre arriba a Huanta, Huancayo, Jauja y Tarma; el 6 de diciembre llega a Cerro de Pasco, y el 8 de enero de 1821 a Huaura, después de emprender juras y levantamientos con votos populares en favor de la prédica independentista, mediante la cual invocaba el desconocimiento al virrey y la designación de sus propias autoridades locales. De esta forma, sostuvo comunicación en todo momento con pobladores de diferentes localidades, entre ellos pobladores yauyinos que transitaban por las zonas, como viajeros comerciantes o desertores del ejército realista.

En el levantamiento de las milicias y guerrillas, indica Manrique (1987), los arrieros asumieron un rol importante, ya que la naturaleza de su actividad los hacía grandes conocedores de la región donde actuaban. Sus negocios les brindaban múltiples relaciones que serían decisivas durante la organización de la lucha. Además, su acceso a información y recursos fue de gran utilidad para la organización de la logística del ejército insurgente.

Imagen 1. Ruta de expedición de Juan Antonio Álvarez de Arenales 1820.



Fuente: elaboración propia sobre la base del Proyecto Bicentenario.

Tomás Gómez, subdelegado realista de Yauyos, en un comunicado dirigido a Diego O'Reilly, el 1 de octubre de 1820, indica que en uno de sus traslados a Chincha con 25 hombres de su apoyo y 16 de Cañete, se enfrentaron contra 70 individuos llegados en masa desde Ica y como resultado, capturaron a los alféreces realistas Ramírez y Manuel Barrera. El día 2, informado Gómez de la persecución sobre él, salió al lugar llamado «la pampa», para organizar un escuadrón de caballería a fin de repeler la arremetida, como resultado, hirió a tres facinerosos. Luego mandó a reunir a la tropa del lugar para formar tres piquetes del ejército los «Dragones de Cañete» con el objetivo de rescatar a los oficiales. Dejó a otro grupo de su resguardo al mando de los sargentos Ciriaco Lovera, Antonio Torres y Julián Otárola, para evitar la retirada de los revoltosos, con órdenes de matarlos sin excepción.³

El sargento Ciriaco Lovera, natural del pueblo de Huancaya, encargado de resguardar la integridad del subdelegado de Yauyos, al presenciar el incremento de la rebelión, decide, junto con otros militares e importantes personalidades de la zona de Yauyos, abandonar su causa inicial y sumarse a la ola independentista que se estaba gestando en las costas del virreinato peruano (Egoavil, 2012). Las condiciones de vida que llevaban los pobladores eran tales que la independencia se veía como una posibilidad de mejora, así como custodiar sus intereses y credibilidad. Rojas (2018) indica que «... el Ejército Libertador operaría como una fuerza de atracción de militares y civiles proclives a la independencia».

3. Carta de Diego O'Reilly al virrey Joaquín de la Pezuela, Lima, 4 de octubre de 1820. En CDIP. Tomo VI, Vol. 3, pp. 122-123.

Imagen 2. Mapa político de la provincia de Yauyos-región Lima provincias.



Fuente: elaboración propia.

Gritos libertarios en los pueblos de Yauyos

Nicolás de la Piedra (vicario del Partido de Yauyos) escribe a Francisco Xavier de Echagüe (arzobispo del virreinato peruano) que en dichos pueblos había un alto sentimiento por la causa independentista. La participación germinó en el pueblo de Tomas, liderado por el sargento mayor, Juan Evangelista Vivas Pineda, y secundado por su hermano Rafael, donde el 12 de noviembre de 1820 se convocó y persuadió a la población en el cabildo. Esto se resolvió en el primer alzamiento en armas en tierras yauyinas.⁴ Por tanto, una vez conformada la guerrilla, integrada por sus criados y algunos voluntarios, se dirige al pueblo de Huancachi, donde los espera, ya advertidos, José Guillermo y su hijo Pascual Cayro. Así empezó el apresamiento y expulsión de ciertos españoles que explotaban sin contemplación a los pobladores en las minas artesanales del lugar.

4. Lima, 30 de octubre de 1821. A.A.L. Comunicación de los Curas. Leg. 2. Exp. s.c. En Beltrán, 1977, p. 16.

Al día siguiente, Juan y Rafael Vivas, José y Pascual Cayro, seguidos por algunas personas de su confianza, parten de Tomas al pueblo de Huancaya, donde se sostenía una reunión en cabildo abierto, convocada por el sargento Ciriaco Lovera. De esta forma, el 13 de noviembre se proclama el segundo grito libertario, consolidándose así los inicios de una rebelión importante. Seguidamente, emprenden recorridos por los pueblos de Vitis, Huanquis, Piños y Carania, donde en reuniones espontáneas declaran con gritos y proclamas su independencia, y nombran a determinadas personalidades del lugar como responsables de apoyo y organización.

Fortalecida la fuerza guerrillera, el 16 de noviembre de 1820 ingresa al pueblo de Yauyos y muestra su repudio a los opresores con la captura del alcalde realista Andrés Pizarro; sin embargo, el subdelegado del partido de Yauyos no fue apresado por encontrarse de comisión en Cañete con el objetivo de reforzar al ejército realista contra la amenaza sediciosa.⁵ Asumido el control por la partida de guerrillas, envían comunicados verbales a las personas representativas de los diferentes pueblos, mediante los cuales exhortan a reunirse para difundir y contagiar la liberación de sus pueblos.

Después de responsabilizar a un grupo de hombres la defensa de Yauyos, los líderes de guerrillas retornan al pueblo de Tomas para encargar al guerrillero Pascual Cayro que se dirija a los pueblos de Laraos, Alis y Huantan, a fin de contagiar el levantamiento popular. En este último pueblo dejan como responsable de la organización local a Valerio Valdez, Diego Quiroz, Justo German Muñoz y Pedro Loli. A su vez, desde Huancaya, facultan a Rafael Vivas para contribuir con la organización de los pueblos de Vilca, Pachachaca, Pachacayo y Canchayllo.

Por la zona sur, los pueblos de Tupe, Caca, Cachuy, Chocos, Quinches, Pilas y Omas se levantan en armas, bajo la influencia organizacional de otros pueblos y el liderazgo de ciertas personalidades. Francisco Villafanes y Diego Torrico asumen la responsabilidad del pueblo de Pampas, Marcelino Huamán de Viñac, Mariano Brun y Mariano del Carmen Lucas de Ayavirí, y Fabián Ricra de Huañec.

Dichas conformaciones de partidas de guerrillas, asumidas por militares, arrieros, comerciantes, pobladores locales y apoyados por un grupo de sacerdotes, son informadas al general Álvarez de Arenales, corroborándose la necesidad de incrementar, de manera organizada, un mayor número de vecinos decididos a apoyar la causa. Tal actitud se precisa cuando Álvarez dirige una carta al gobernador de Tarma, Francisco de Paula Otero, donde indica que él está movilizand

5. El subdelegado Tomás Gómez había establecido su residencia en la ciudad de Lima por las amenazas de la sublevación yauyina y zonas cercanas. En determinados meses recorría, resguardado por un contingente militar, las diferentes localidades del partido de Yauyos, donde cobraba tributos, cometía y apresaba a quienes defendían la causa libertaria.

electrice a todas las personas de su jurisdicción para que «se pongan a disposición de ofender, hostilizar, embarazar y hacer todo tipo de daño a los enemigos, contando para ello con el apoyo de las partidas de guerrillas de los pueblos de Yauyos».⁶

Con la consigna asumida, los caudillos locales junto con la mayoría de las guerrillas, mediante cabildo abierto, proclaman la independencia de Yauyos el 9 de febrero de 1821. Con este acontecimiento, asumen la responsabilidad de defender la causa por todos los medios que fuera posible; para ello, disponen conseguir el mayor número de armas, municiones, proclamas e instrucciones para la resistencia. Respecto a los nombramientos, José Guillermo Cayro fue designado Gobernador de la provincia (Varillas, 1990, p. 20). También se nombró al destacado poblador Romualdo Egüera como primer alcalde patriota de Yauyos; asimismo, se fortaleció la defensa territorial con Juan Evangelista como primer comandante de guerrillas y encargado de la defensa del pueblo de Yauyos; Ciriaco Lovera, Pascual Cayro, Francisco Villafanes, Mario Brun y los demás, como comandantes de guerrilla de sus respectivas agrupaciones.

Al enterarse el virrey La Serna de estas proclamas libertarias, denomina a estos grupos como subversivos y asegura volverlos a la calma y conseguir su pacificación. Para ello cuenta con el extenso número de militares en sus filas, por lo que subestima las acciones de los pueblos, mediante la conformación de sus partidas de guerrillas, ya que estos no marcarían una considerable diferencia en la lucha de poderes en las afueras de la capital virreinal. A su vez, el gobierno del virrey, abarrotado de deudas, con un apoyo cada vez menor de la élite económica limeña, la cual financiaba los gastos del régimen español, ve incrementarse la presión y el cerco de parte de las partidas de guerrillas. Por este motivo, apresura su retirada junto a la mayor proporción de su ejército, el cual atravesaba enfermedades infectocontagiosas, epidemias y pestes, además carecía de productos básicos para alimentarse (Montoya, 2002).

Intento del General José de Canterac de atravesar la zona yauyina

A causa de los diferentes bloqueos de las principales rutas de acceso, una parte de las tropas realistas, al mando de José de Canterac, abandona la ciudad de Lima el 26 de junio de 1821 por la zona de Cocharcas, hacia la ruta de Cañete, Mala, Asia, Cerro Azul, Lunahuana, Pacaran y Zuñiga. Posteriormente, ascendieron por una parte de la sierra yauyina a la región central del país, con el propósito de unirse a las tropas de Carratalá y debilitar el apoyo que estuvo consiguiendo Álvarez de Arenales en la sierra central.

6. Correspondencia N° 310. Enviado por Juan Antonio Álvarez de Arenales a Francisco de Paula Otero, Jauja, 9 de julio de 1821. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 16-17.

Enterado Álvarez de Arenales del plan realista a cargo de José Guillermo Cayro, el 3 de julio envía a las fuerzas guerrilleras, dirigidas por Juan Evangelista Vivas, al sector de Catahuasi para apoyar la resistencia, advertidos previamente que no deben abatir a las tropas enemigas, sino únicamente disuadirlos. Por su parte, las guerrillas de la zona de Pampas, lideradas por Francisco Villafanes, emprenden resistencia y hostilizan sin descanso con el bloqueo al ingreso, lo que genera en los realistas el cambio de ruta por las alturas de Viñac, para que lleguen a la zona de Tambo de Turpo en Castrovirreyna- Huancavelica, por donde se trasladan a Huancayo.

Confirmada la orden de San Martín de desgastar, más no de abatir al ejército realista en su retirada de Lima, debido al acuerdo de armisticio pactado, Álvarez de Arenales le informa el 12 de julio la suspensión de su marcha a Huancavelica para realizar un ataque a la tropa realista que avanza con aproximadamente 2,200 efectivos de infantería y 500 a caballos. Asimismo, le indica que tiene a su partida de caballería en las cercanías del puente Izcuchaca, con la intención de que si Carratalá pretendiese cruzarla para apoyar al ejército español, la inutilizaría.⁷ Mientras tanto, las fuerzas guerrilleras patriotas continúan generando ataques y frustrando arremetidas de la tropa realista.

La decisión de desistir atacar al ejército realista se da en función a la obediencia que Álvarez de Arenales tiene a San Martín, decisión que lamentará férreamente. Asumió que ordenó equivocadamente el retiro de las fuerzas de ataque y defensa, lo que permitió el pase libre para que su enemigo una sus fuerzas al Batallón N.º 2 «El Imperial» de Carratalá el 17 de julio en Huancayo, para dirigirse luego a Jauja.⁸

El virrey José de La Serna en territorio yauyino

El otro grupo de la tropa realista donde se encuentra el virrey José de La Serna concreta su salida de la ciudad de Lima el 6 de julio de 1821, desde San Borja, con la consigna de fortalecerse en la sierra. El 8 llegan a Lurín, al día siguiente a Chilca y el 10 a Bujama.⁹ En su marcha se generan hostigamientos e incomodidades por parte de las guerrillas patriotas de Necochea, y tramos más arriba a causa de las guerrillas de Francisco Vidal, hasta llegar a Coayllo, dirigiéndose luego al pueblo de Omas. Ante tanta hostilidad y persecución, en cierto momento, el virrey y su

7. Correspondencia N° 311. Cuartel principal de Huancayo, 12 de julio. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 17-18.

8. Carta de Álvarez de Arenales a San Martín. En Roel, 1988, pp. 245-248.

9. El virrey en su primer manifiesto del 8 de julio, titulado «El virrey a los habitantes del Perú» indica que las razones de su salida obedecen a una estrategia militar y no a una falta de firmeza. En el segundo manifiesto de la misma fecha «El virrey a los indios del bajo Perú» con claro propósito intimidatorio indica a los pobladores que le suministren víveres y demás auxilios en su traslado, pero si se manifiesta su negativa es mejor temerle, pues generará graves crímenes, obligando a que sus tropas busquen su propia subsistencia acarreado ruina sobre sus haberes. En Roel, 1988, pp. 248-249.

comitiva pretenden cambiar su ruta por la zona de Huarochirí, donde recibieron un revés combativo de las partidas de guerrillas de la zona. El 13 de julio, las partidas de guerrillas de Ciriaco Lovera, Juan Evangelista Vivas, José Guillermo Cayro y de Ignacio Quispe Ninavilca, desde Huarochirí, se ubican cerca al enemigo con la finalidad de no dejar espacio de tranquilidad ni de reposo a los realistas.

Con las energías cada vez más desgastadas, las huestes realistas, en permanente protección del virrey, arriban al pueblo de San Pedro de Pilas, donde se desató un enfrentamiento con las guerrillas del sector, lo cual generó relativa preponderancia de los locales, quienes lanzaron grandes piedras (galgas) cuando la tropa avanzaba por los lugares estrechos. Esto causó la muerte de varios realistas, escenario que los obligó a escapar a las alturas del pueblo de Tauripampa. Al margen de tener varios muertos, heridos y enfermos, reacomodan sus fuerzas y utilizan buena parte de sus armas para defenderse. Así, lograron dominar a las guerrillas y el 16 de julio de 1821 tomaron posesión del pueblo de Tauripampa donde quedaron sorprendidos al no encontrar pobladores en el lugar, ya que estos se habían trasladado con anterioridad a las zonas altas y distantes para garantizar la seguridad de sus familias. Al no encontrar alimentos, víveres, ni forraje para sus animales, saquearon la iglesia y la utilizaron para atender a los soldados heridos; no obstante, durante los ocho días que estuvieron en el lugar, no lograron restablecer su batallón. Por ello, antes de continuar su recorrido dejaron a los soldados heridos dentro del templo, aseguraron con tablas las puertas de la iglesia y prendieron fuego. El comandante general patriota de la costa sur, Francisco Vidal, testigo de lo sucedido, menciona: «...yo mismo, por mis ojos, he visto los cadáveres quemados y el pueblo asolado; no se podía estar en el pueblo ni un momento por la pestilencia y lástima que producía...»¹⁰

La tropa realista continuó con su traslado sin algunos animales de carga a causa del rápido avance y el peso que soportaban, además de no contar con herradura y tampoco estar aclimatados. Por ello, decidieron abandonar algunas armas, municiones y equipajes para acampar por algunos días en las alturas de Yauyos, cerca al nevado Llongote. Las malas condiciones higiénicas de los integrantes del ejército se agudizaron y se volvieron cada vez más precarias, mientras que los malestares de salud se incrementaron.

Retomando la ruta, el 28 de julio de 1821 ingresaron al pueblo de Carania, donde rompieron los cerrojos y puertas de las casas para saquear y acopiar todo tipo de comida por el hambre. Esta acción produjo la muerte de tres varones por su avanzada edad, tomaron como prisioneras a cuatro mujeres longevas y quemaron 20 viviendas, antes de su retirada. Alimentar un gran número de personas en zonas distantes y desconocidas se volvía un reto complejo en la organización de

10. En Leguía, G. Tomo V, 1972, pp. 390-391.

la labor logística, motivo por el cual, en cada pueblo que llegaban, buscaban algo de comida en las cocinas de los domicilios y en diferentes lugares para saciar el apetito y acaparar algunos bienes de valor.

José Guillermo Cayro, junto con las partidas de guerrillas de Yauyos, retoma los hostigamientos contra el ejército realista y suelta —desde las laderas escabrosas— galgas y bocas de fuego, lo que genera bajas y heridos. Sin embargo, la resistencia española logra ingresar el 29 de julio al pueblo de Piños, y al no encontrar a los pobladores saquean sus propiedades. El guerrillero patriota Juan Evangelista indica que, advertidos los pobladores del traslado de los realistas a su pueblo, fueron ellos mismos quienes queman sus casas antes de escapar, manifestando «... de ese modo el odio mortal con que miran a los que defienden la causa contraria a la nuestra...»¹¹

José María Palomo, Ciriaco Lovera y Pascual Cayro, apoyados por sus respectivas partidas de guerrilleras, destruyen el puente Llapay que atraviesa el río Cañete, ya que avizoraron el peligro que acarrearía el virrey junto con las fuerzas de su ejército. Los realistas, informados de este suceso, se detienen en el paraje de Retamapata para su resguardo, donde permanecieron el 30 y mediodía del 31 de julio a la espera de que un grupo de su tropa refaccione el viaducto afectado. Después de permanentes enfrentamientos, los realistas superaron la resistencia yauyina, la cual disminuye el ataque planeado a falta de municiones. Así, permite su avance en dirección al pueblo de Laraos, donde descansan aquella noche en el lugar de Chuipujro, con el temor a cuevas de ser embestidos por las guerrillas de la zona.

Recompuesta la fuerza realista a la luz del día, continúan su recorrido e ingresan al pueblo de Laraos la tarde del 1 de agosto y encuentran el lugar despoblado por el temor que transmitía su llegada. El grueso del ejército se instala en el sector de la laguna de Cochapampa, mientras otros, con las pocas energías, buscaron alimentos y saquearon objetos importantes de la iglesia y algunos domicilios; asimismo, destruyeron las reliquias inservibles, juntaron los pocos animales dispersos que encontraron y quemaron los papeles importantes de la casa parroquial. El párroco Nicolás de La Piedra indica que quebrantaron la puerta de su vivienda, rompieron sus baúles y robaron todo lo que había en su interior, además revisaron sus libros que estaban en estantes; hasta el vino que había guardado para el desarrollo de las misas se lo consumieron. (Citado en Beltrán, 1977, p. 38)

Al día siguiente, se retiraron del pueblo y se llevaron como prisionero al cura de la orden de San Agustín, José Ignacio María Mora, para dirigirse a la hacienda de José María Palomo en Huarca. De igual forma, saquearon el lugar, quemaron sus pertenencias y sacrificaron varias de sus ovejas para saciar el hambre, además de

11. Correspondencia N° 329. Enviado por Juan Evangelista Vivas a Don José de San Martín, Huaquis, 17 de agosto de 1821. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 31-33.

juntar otras para posteriores convites. En su trayecto, cierto grupo de los integrantes de la partida de guerrillas de Yauyos, sumados con los de Huancavelica, continuaron hostilizando su avance. Tras varios días de agotadora marcha, el virrey y su ejército fueron recibidos en el Convento Santa Rosa de Ocopa por el arzobispo de La Plata, quien días antes había arribado desde la montaña de Pangoa. Después de algunos días de descanso, la tropa continúa su ruta y el 4 de agosto llega a Jauja.

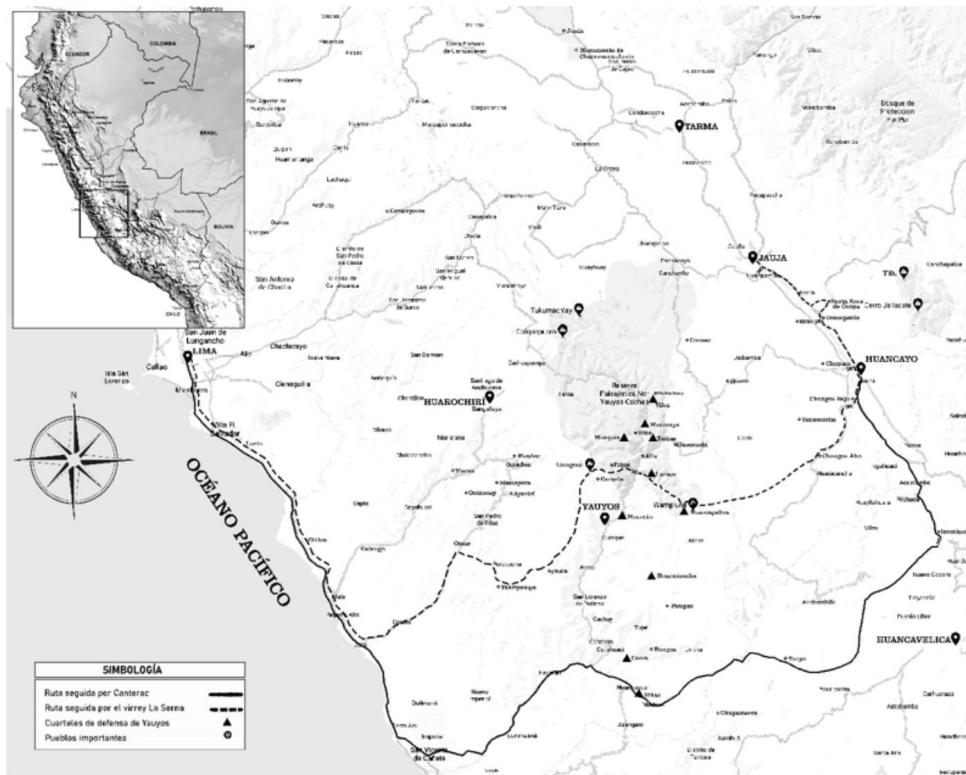
Enterado José de Canterac del hostigamiento que remecían las guerrillas al virrey en la zona de Yauyos, el 1 de agosto envía, aproximadamente, 450 hombres de infantería y 180 de caballería, quienes servirían como grupo de auxilio y debilitamiento del embate de las guerrillas locales. Se trasladaron por el lado de Yanacocha e ingresaron por las alturas de Tomas al pueblo de Huancaya, Vitis y Huaquis. Al encontrar desprotegido el lugar, realizaron saqueos y se llevaron diversos enseres de sus santuarios, para luego reducir a cenizas la preciosa y nueva iglesia de Huancaya.¹² El grupo de apoyo, tras evidenciar algunas muertes y saqueos a la tropa realista, retorna a Huancayo por las alturas del pueblo de Vilca, donde sustraen animales, queman chozas y todo lo que encuentran a su paso, para luego ser repelidos, con algo de demora, por las partidas de guerrillas de Francisco García, Ciriaco Lovera y Pascual Cayro.

En la marcha de Lima a Huancayo, los realistas van evidenciando por las alturas de los pueblos de Yauyos la táctica de «tierra arrasada» que habían asumido los pobladores al ser informados del avance de los realistas. Por este motivo, abandonaron sus tierras, destruyeron sus sementeras y dejaron sus víveres cuando no pudieron cargar con estos. Esta táctica la utilizaban para salvar sus vidas y evitar los reclutamientos forzados. El militar realista García Camba manifiesta: «... todas esas extensiones parecían un inmenso país desolado, en que muy a lo lejos se veían familias enteras indias que con sus animales se perdían en las alturas más inaccesibles de los riscos y elevaciones imposible de alcanzar» (Citado en Roel, 1988, p. 244).

La salida de La Serna de la capital virreinal permitió el ingreso de San Martín, quien asumió el control de Lima y los pueblos del norte, mientras que el virrey dominó parte de la sierra central y el sur del país, al tratar de romper el cerco emprendido por las guerrillas, mediante incursiones permanentes a las zonas de Yauyos, Huarochirí, Canta y otros territorios para conseguir provisiones de alimentos, animales y reclutamientos. El bando realista intensifica la utilización de la táctica del terror, mediante la destrucción de las haciendas, incendios de iglesias y domicilios, saqueo de pertenencias y apropiación de ganados, con la finalidad de debilitar la organización de la resistencia popular patriota.

12. *Ibid.*, 1821, pp. 31-33.

Imagen 3. Recorrido del General Canterac y el virrey La Serna por territorio de la provincia de Yauyos.



Fuente: elaboración propia sobre la base de Beltrán, G. (1977)

Creación de la provincia de Yauyos, reconocimiento a las partidas de guerrillas y apoyo de las iglesias

El general San Martín considera pertinente la creación de diversos pueblos, con el objetivo de fortalecer su gobierno. El 4 de agosto de 1821, mediante Decreto Protectoral, crea la provincia Yauyos «libre de toda dominación española», con su capital del mismo nombre y nueve distritos: Yauyos, Laraos, Ayavirí, Huañec, Omas, Tauripampa, Colonia, Huangascar y Viñac, e invoca seguir pendiente de las arremetidas por parte del ejército realista. Del mismo modo, mediante otro decreto del 18 de agosto crea la «Legión peruana de la Guardia», integrada por peruanos patriotas, con la finalidad de defender los intereses comunes, representar la organización del ejército, generar ejemplo de valor y disciplina, y servir de modelo para la conformación de otras unidades en el territorio peruano.

Además, el 1 de octubre crea una medalla distintiva para todas las partidas de guerrillas que lucharon por la libertad de sus pueblos y del Perú. Ordena que todos los oficiales y soldados lleven una medalla en el lado izquierdo del pecho, con las escrituras en el anverso: «el valor es mi divisa» y en el reverso la figura del sol con la inscripción: «a la partida de guerrillas», sostenido por una cinta de color blanco encarnada, prescindiendo del servicio veterano en las guerrillas.

A su vez, posterior a la celebración de las misas en algunas localidades de la provincia de Yauyos, se jura la independencia con la lectura del oficio enviado por el arzobispo del virreinato peruano, Francisco Xavier de Echague, respaldado por José de San Martín. El mensaje que se dio fue claro e invocaron sostener la patria y defenderla por medio de la palabra, persona y propiedad, así como defender la independencia del Perú del gobierno español y de cualquier otra dominación extranjera. Las juras independentistas son firmadas por los representantes parroquiales, autoridades y los notables de cada jurisdicción: 18 de noviembre de 1821 en el distrito de San Gerónimo de Omas, 20 de noviembre en la misma provincia de Yauyos y 26 de febrero de 1822 en el distrito de Laraos.¹³

El 24 de noviembre de 1821, se dicta un nuevo decreto, mediante el cual se dispone que los peruanos de la provincia de Yauyos, al igual que de Cangallo, Huarochirí, Canta, Yauli y Tarma, de la edad de 15 a 50 años, llevarán en el brazo izquierdo un escudo elíptico de paño encarnado, bordado con hilos de plata, con la siguiente inscripción: «a los constantes patriotas de Yauyos», con la variación del nombre de acuerdo a la provincia, según lo indicado. De esta forma, se establece que cada gobernador provincial envié la lista de los participantes y se responsabiliza al comisario del ejército de custodiar su confección a costa de los fondos públicos y remitirlos a cada provincia.¹⁴

Imagen 4. Escudos elípticos asignados por San Martín a los patriotas de Yauyos, Yauli, Canta y Cangallo.



Fuente: Dargent, E. (S/A), p. 43.

El general Álvarez de Arenales, satisfecho con el desprendimiento de las partidas de guerrillas de los pueblos de Yauyos, indica:

Los Yauyos, tan atrevidos y valientes [...] permanecían en estado de independencia, desde que se sublevaron, bajo la protección de la división libertadora [...] Desde entonces, sostuvieron su posición con tal ardor y coraje, que anularon las repetidas tentativas de los españoles para subyugarlos de nuevo. (Memoria histórica del general Arenales; citado en Beltrán, 1977, p. 4)

13. Actas de jura de la independencia de Omas y Yauyos (Beltrán, 1977, pp. 50 – 51) y de Laraos (Suyo, 2019, pp. 73 – 74)

14. Correspondencia N° 462. Redactada por B. Monteagudo por orden de José de San Martín, Lima, 24 de noviembre de 1821. En N-CDIP, Tomo 2, p. 156.

Por su parte, el poder influyente que ostenta la iglesia sobre las personas que integran las guerrillas es determinante en las valoraciones y acciones que asumen. El párroco del Partido de Yauyos, Nicolás de La Piedra, saluda a los feligreses de la doctrina de Laraos:

[...] ningun habitante de estas Provincias puede disputaros la gloria de haver jurado los primeros la Livertad, á costa de vuestros intereses, de vuestra sangre, y aun de vuestra misma existencia: estais obligados á sostenerla, y llevarla al Cavo, para dár exemplo a los Pueblos vecinos [...] Si quereis sostenerla, yo os aseguro, que no volveran jamás sobre vosotros esas contribuciones violentas, vajo el nombre de Tributos [...] Solo resta que continuéis con el mismo Patriotismo prestandoos a quantos recursos exija la Patria de vosotros para llevar al fin la felisidad de todo el Estado [...] Pensad dia, y noche en las tiranias que haveis sufrido, y en el bien a que áhora aspirais, y entonces os sobrarian valor, subordinacion, y Livialidad.¹⁵

José Amancio Monge, cura de Ayavirí, saluda a las partidas de guerrillas por «habeis desplegado acendrados sentimientos de patriotismo, resistiendo con constancia y valor las distintas divisiones que el enemigo ha enviado sobre vosotros». Recomendando «... conserveis entre sí union, fraternidad y lo principal una ciega obediencia a las autoridades que nos gobiernan con tal acierto y desinteres...»

Del mismo modo, Manuel de Vega Bazán, cura de Huañec, señala:

[...] vuestros corazones deben ser penetrados de los más vivos y tiernos sentimientos de gratitud y de reconocimiento al Sr. Dios de los Exércitos, quien se ha servido de nuestro Excmo Protector, como de un poderoso instrumento [...] si quereis pues disfrutar de una libertad perfecta, y de una paz inalterable, es necesario é indispensable, que con vuestros bienes y personas ayudeis á los ejércitos patrióticos [...]¹⁶

Fortalecimiento militar y distinción al valiente pueblo de Huantan

El bando patriota asume que, generar la incomunicación y cortar la provisión de alimentos a los enemigos son aspectos fundamentales para consolidar su triunfo. En dicha línea, el ministro de guerra, Tomás Guido, fortalece las zonas estratégicas de las provincias de Pasco, Huarochirí y Yauyos, comisionando a los capitanes Francisco Vidal, Miguel Abal de Loayza y al Teniente 2º José Caledonio Estrada, para apoyar

15. Exhortación N° 594. Enviado por Nicolás de La Piedra, Laraos, 25 de febrero de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 283 – 284.

16. Exhortación de José Amancio Monge, Lima, 25 de febrero de 1822, y exhortación de Manuel de Vega Baza, Guañec, 28 de febrero de 1822. En Beltrán, 1977, pp. 148 y 150.

a los pueblos de Yauyos.¹⁷ Ante tal designación, Téllez expresa su conformidad al conocer las cualidades de tres experimentados militares para el ataque y la defensa, disponiéndolos inmediatamente de la siguiente manera: las alturas y los cuarteles de Huancaya, Vilca y Tomas serán protegidos por Francisco Vidal; los cuarteles de Viñac y Caca por el Capitán José Manuel Abal, mientras que el teniente Celedonio Estrada permanecerá en la provincia de Yauyos para servir como comisionado de auxilio a diferentes lugares.¹⁸ Ante las constantes arremetidas de los realistas por los sectores de Ica y Huancavelica a Yauyos, Téllez indica que los frentes de respuesta de los patriotas se hallan mejor organizados que antes, puesto que «estos cuarteles están en orden de defensa, que dan gusto. El empeño y la táctica militar que brilla infunde valor y constancia en los soldados...»¹⁹

Gracias a una advertencia sobre el ingreso de los enemigos al pueblo de Chupamarca, Téllez se traslada junto con los soldados y guerrilleros que tiene a su mando para hacerles frente. Esto genera la fuga de los realistas, quienes no buscan enfrentamientos, sino únicamente distraer y acaparar diversos bienes para su alimentación. No obstante, la dificultad que encontró Téllez en dicho pueblo fue que sus habitantes son contrarios a la causa libertaria y en acto de rebeldía le cortan el agua de la acequia que ingresa al pueblo. Antes de retirarse con su tropa, instó a la población a conocer los derechos legítimos que defienden y los frutos positivos que les aguarda con la consolidación de la independencia.²⁰

Situación distinta se muestra cuando el gobernador político y militar de Yauyos evidencia el apoyo que recibe de parte de las guerrillas del pueblo de Huantan en los siguientes términos:

Desde el momento que púse mis pies a ésta Provincia que tengo el honor de mandar, se distinguieron los havitantes del Pueblo de Huantan en su Patriotismo, que se meresieron el que huviese depositado en ellos la Bandera, y los cien fusiles que traje, y con ellos al hombro, han estado sin separarse de mi Verdad, marchando por todos los puntos que me he dirijido, sin desertárseme uno solo; tan contentos y plasenteros, que jamas han demostrado cobardia en el trote, ni en ponerse al frente del Enemigo.

Estos meritos han labrado en mi Corazon una satisfaccion tan grande, que me hase capas de batirme con el Enemigo, seguro de tomar la Victoria; tanto

17. Correspondencia N° 840. Enviado por Tomás Guido a Francisco de Paula Otero, Lima, 22 de julio de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 510 – 511.

18. Correspondencia N° 903. Enviado por Téllez a Tomás Guido, Yauyos, 6 de agosto de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, p. 578.

19. Correspondencia N° 845. Adjunto N° 1 y 2. Enviado por Ciriaco Lovera y Pablo Guerra respectivamente a Téllez, Huancaya, 20 de julio de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 515 – 517.

20. Correspondencia N° 846. Enviado por Téllez a Tomás Guido, Yauyos, 22 de julio de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 517 – 518.

porque son los mas bravos, unidos, y Patriotas [...] en ningun Pueblo he tenido la menor queja que estos soldados huviesen tomado en las manos una papa sin la voluntad de sus dueños [...]²¹

Por tal gesto, Téllez solicita al ministro de guerra y marina del Perú que se le provea algún título, insignia o distinción, para que la abracen con más amor a la causa, a la vez que servirá para que otros pueblos sigan su ejemplo de compromiso. Para ello, reúne a la población en la plaza, donde les da a conocer el mérito que conseguirían por su bravura constante y les pide que elijan el título distintivo que desean recibir, a lo que ellos, de manera unánime, replican que sea el excelentísimo señor supremo quien lo defina, pues ellos quedaran contentos con cualquiera de las denominaciones a su pueblo. En el comunicado enviado el 6 de agosto, Tomás Guido indica que será «Valiente Pueblo de Huantan» y solicita que se le remita la lista de los que mejor se hayan desempeñado para enviar las distinciones correspondientes.²² En otra misiva, del 14 de agosto, firmada por la Señoría Ilustrísima Honorable, reconoce a los oficiales Diego Quiroz, Justo German Muñoz y Pedro Loli como máximos representantes y comandantes de guerrillas del pueblo de Huantan.²³

Conformación del batallón de Yauyos y Legión peruana

Frente a las noticias de reorganización y fortalecimiento militar de una parte de los fieles al rey en la sierra central, el gobernador político de Yauyos envía un informe el 22 de agosto de 1822 dirigido a Tomás Guido. En este documento explica que se ha propuesto conformar un batallón de 1,000 hombres voluntarios de línea, el cual será conocido como el «Batallón de Yauyos» para hacer más respetable la zona. Para ello, da cuenta de la cantidad de recursos que conserva en la provincia y los pueblos que están a su mando en los diversos cuarteles, contemplando principalmente hombres, caballos, armas y materiales de apoyo para el uso exclusivo de las partidas de guerrillas en las labores de acometidas y protección: Huancaya (100 hombres y 60 caballos), Yauyos (75 hombres y 60 caballos), Huarcapalca (50 hombres), Cakra (50 hombres), Pachachaca en Vilca (100 hombres), Tomas (100 hombres y 20 caballos), Huantan (150 hombres), Viñac (50 hombres) y Huarmicocha (500 hombres)²⁴ lo que suma un total de 1,175 hombres y la disposición de más de un centenar de caballos. De esta manera, forma un sólido grupo integrado, principalmente, por pobladores locales.

21. Correspondencia N° 847. Enviado por Téllez a Tomás Guido, Yauyos, 22 de julio de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 518 – 519.

22. Correspondencia N° 904. Enviado por Téllez a Tomás Guido, Yauyos, 6 de agosto de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, p. 579.

23. Correspondencia N° 987. Enviado por Téllez a Tomás Guido, Yauyos, 8 de setiembre de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, p. 666.

24. Correspondencia N° 901. Enviado por Téllez a Tomás Guido, Yauyos, 6 de agosto de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 572 – 576.

La conformación de este batallón adolece de preparación en los enfrentamientos bélicos, por ello insiste en la necesidad de militarizar algunos fragmentos de la sociedad, para lo cual solicita el apoyo de oficiales, sargentos y cabos con el propósito de fortalecer el coraje y la disciplina de los integrantes a la causa. Así como defender sus territorios, apoyar mejor a los vecinos y marchar por los lugares encargados para derrotar al enemigo.²⁵

El ministro de guerra y marina ordena mediante oficio al gobernador político de Yauyos reclutar guerrilleros para la conformación del Batallón de la Legión peruana, que cuenta con la orden y respaldo del general San Martín. En respuesta a tal disposición, Téllez comunica que, si toma medidas inmediatas, los guerrilleros ya no saldrán con él a los enfrentamientos, pero sí de manera disimulada le proporcionará 100 hombres al capitán Vidal, y cuando estén ya disciplinados los conducirá desde los pueblos de Omas y Viscas hacia Lima, debidamente inscritos.²⁶

El 2 de noviembre de 1822 se da a conocer los nombres y apellidos de 103 personas de los diferentes pueblos de Yauyos, reunidos en el pueblo de Omas, quienes emprendieron la marcha el día 4 por la parte sur a Lima, conducidos por el capitán Francisco Vidal.²⁷ El segundo grupo de 42 hombres se envía el 24 de diciembre, dirigidos por el capitán José Manuel Abal, trasladados desde San Juan de Viscas.²⁸

La finalidad de la integración de guerrilleros yauyinos a la Legión peruana fue fortalecer la defensa de la capital frente a la crisis interna que se estaba suscitando con el debilitamiento del gobierno patriota, además de resguardar la capital por el constante acecho de las tropas realistas.

Conclusiones

A lo largo del escrito, se ha constatado el involucramiento de la población de Yauyos en la lucha por la independencia del Perú, la cual se organizó en partidas de guerrillas desde noviembre de 1820. Los pobladores, motivados por militares de la zona, abandonaron su servicio al régimen español y se sumaron a los levantamientos populares, impulsados por el general Álvarez de Arenales en su tránsito de la costa a la sierra central.

25. Correspondencia N° 945. Enviado por Téllez a Tomás Guido, Huantan, 22 de agosto de 1822. En N-CDIP, Tomo 2, pp. 629 – 630.

26. Correspondencia N° (22) Enviado por Téllez a Tomás Guido, Yauyos, 11 de setiembre de 1822. En CDIP. Tomo VI, Vol. 5. p. 14.

27. Correspondencias N° 1,121. Enviado por Téllez a Tomás Guido, Omas, 4 de noviembre de 1822. En N-CDIP, Tomo 3, pp. 80 – 85.

28. Correspondencias N° 1,326. Enviado por Téllez a Tomás Guido, Omas, 24 de diciembre de 1822. En N-CDIP, Tomo 3, pp. 265 – 267.

Aquellas aspiraciones de independencia fueron apoyadas con ánimos de rebeldía por arrieros, comerciantes y, principalmente, por pobladores de Yauyos, en respuesta al cuestionamiento de los trabajos forzados en situación de explotación en las minas, agricultura, ganadería, y un fuerte control de la actividad comercial, condicionados al pago permanente de tributos. Su rebelión se manifestó con los primeros gritos libertarios del 12 y 13 de noviembre de 1820 en los pueblos de Tomas y Huancaya, donde se sumó un significativo número de localidades. Allí se nombró al nuevo gobernador y primer alcalde patriota de Yauyos, en evidente muestra del uso de las restringidas facultades de poder político y militar sobre sus localidades. A la vez, esta organización colectiva sirvió para custodiar sus intereses locales, aprovechando los cambios de las relaciones existentes entre el régimen del virreinato centralista y la sociedad rural.

La cuota de su participación fue aprovechar el amplio conocimiento de los territorios, utilizando las ásperas gargantas y desfiladeros andinos de Yauyos para bloquear y cortar los circuitos de comunicación y abastecimiento, mediante un hostigamiento permanentemente y ataques furtivos al enemigo. De esta forma, aparecían y desaparecían alternativamente por distintos flancos de manera colectiva. Sus acciones estuvieron enmarcadas en procesos de permanente coordinación y planificación con las direcciones patriotas. Por su importante participación, recibieron medallas distintivas de parte del general San Martín con las escrituras en el anverso: «el valor es mi divisa» y en el reverso: «a la partida de guerrillas» y escudos elípticos de «constantes patriotas de Yauyos»; así como la denominación otorgada por el ministro de guerra y marina a una de las partidas de guerrillas como «Valiente pueblo de Huantan». Posteriormente, se integraron 145 guerrilleros de los distintos pueblos de Yauyos para servir a la causa en la Legión peruana.

A su vez, desde los inicios del involucramiento de los pueblos de Yauyos, los párrocos alentaron su decidida participación y exhortaron en todo momento a los integrantes de las partidas de guerrillas a continuar con la labor emprendida, procurando sostenerla con patriotismo. Así, la independencia peruana se juró en las iglesias de los distritos de Omas, Yauyos y Laraos.

Referencias bibliográficas

Fuentes Primarias

Colección Documental de la Independencia del Perú. (1971). *Asuntos Militares. Juntas de Guerra 1820 – 1821*, prologo, compilación y ordenamiento por el Gral. EP. Felipe de la Barra. Tomo VI, vol. 3 y 5. Lima: Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Nueva Colección Documental de la Independencia del Perú (2018). *Guerrillas y montoneras durante la independencia* (Volúmenes N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6) Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), Congreso de la República, Fondo Editorial del Congreso del Perú, Asociación por la Cultura y Educación Digital (ACUEDI), Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, Red INTERINDI. Editor: Héctor Huerto Vizcarra, Prólogo: Rodolfo Castro Lizarbe. Recuperado de: <http://www.congreso.gob.pe/Docs/FondoEditorial/bicentenario/index.html>

Fuentes Secundarias

Aucahuasi, R. (2006). *De Junín y Huancavelica, Apurímac y Ayacucho. 126 días de marchas y contramarchas de la independencia de 1824*. Lima: San Pedro.

Beltrán, G. (1977). *Las guerrillas de Yauyos en la emancipación del Perú 1820 - 1824*. Lima: Editores Técnicos Asociados.

Dargent, E. (S/A). *Monedas, medallas y condecoraciones de la independencia del Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma. Recuperado de: <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/20928/n/la-moneda-independencia.pdf>

Egoavil, A. (2012). *Los Yauyos*. Huancayo: Edición del autor.

Escanilla, S. (2021). El rol de los sectores indígenas en la independencia del Perú. Bases para una nueva interpretación. En *Revista de Indias*, vol. LXXXI, núm. 281, pp. 51 – 81. Recuperado de: <https://doi.org/10.3989/revindias.2021.002>

Escanilla, S. (2020). Las milicias locales y la bandolerización de la guerra de independencia en el Perú (1820-1822). En *Historia Caribe*, Vol. XV No. 36 (Enero-Junio 2020), pp. 105-136. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.36.2020.6>

Espinal, V. (2020) *Guerra y guerrillas en los Andes centrales. Perú, 1820 – 1824*. Tesis para optar el título de Licenciado en Historia. Escuela Profesional de Historia, Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM, Lima. Recuperado de: <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16004>

Klein, H. (1994). *Fiscalidad real y gastos de gobierno*. Documento de trabajo N° 66. Lima: IEP.

Leguía, G. (1972). *Historia de la Emancipación del Perú: el Protectorado*. Tomo III y V. Lima: Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

- Leguía, G. (1921). *Los guerrilleros peruanos*. En La Prensa. Suplemento. Lima, 28 de julio de 1821.
- Manrique, N. (1987). *Mercado interno y región: la sierra central 1820 – 1930*. Lima: Desco.
- Miller, G. (1975). *Memorias*. Lima: Ed. Arica.
- Montoya, G. (2002). *La independencia del Perú y el fantasma de la revolución*. Lima: IEP-IFEA.
- Orrego, J. (2008). *La independencia del Perú: la participación popular*. Recuperado de: <http://blog.pucp.edu.pe/blog/juanluisorrego/2008/07/04/la-independencia-del-peru-la-participacion-popular/>
- Ramírez, B. (2019). Próceres campesinos en la guerra de la independencia del Perú. En *Revista de investigaciones sociales de la UNMSM/IIHS*. Vol. 22, N° 41, pp. 239–260. Recuperado de: <https://go.gale.com/ps/anonymous?id=GALE%7CA608183371&sid=googleScholar&v=2.1&it=r&linkaccess=abs&issn=18184758&p=IFME&sw=w>
- Rivera, R. (1958). *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana*. Lima: Talleres Gráficos P.L. Villanueva.
- Roel, V. (1988). *La Independencia, Historia General del Perú*. Lima.
- Rojas, R. (2018). *Cómo matar a un presidente: los asesinatos de Bernardo Monteagudo, Manuel Pardo y Luis M. Sánchez Cerro*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Suyo, D. (2019). *Historia de la provincia de Yauyos*. Yauyos: s/e. Recuperado de: <https://historiaprovinciadeyauyos.files.wordpress.com/2018/08/hist-v-prov-yauyos-1e.pdf>
- Varillas, B. (1990). *Yauyos en el perfil histórico y cultural de sus pueblos*. Huancayo: Editorial Palomino.
- Vergara, G. (1973). *Montoneras y guerrillas en la etapa de la emancipación del Perú, 1820-1840*. Lima: Edición del autor.

Reseña: *Ensayando identidades. Estado e indígenas en el Perú contemporáneo* de Ludwig Huber

Juan Martín-Sánchez

doi: 10.46476/ra.v2i2.111

Huber, Ludwig (2021): *Ensayando identidades. Estado e indígenas en el Perú contemporáneo*, Lima: IEP.

Esta reseña surgió tanto de la lectura del libro como de la presentación del mismo que se realizó el 14 de julio de 2021 en sesión virtual (disponible en YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=BEz5aPnqJbQ>). Como un libro es un acto de comunicación objetivado en el papel, pero que se recrea en sus lecturas y discusiones, he querido presentar mis comentarios como una conversación, productiva e inacabada, con el autor, Ludwig Huber.

En aquella presentación, Huber hacía explícito que el libro era resultado de su compromiso profesional con el Instituto de Estudios Peruanos, en el corto plazo, ya que debía entregar un texto para publicar, y con su trabajo de cuatro décadas en diversidad de estudios, proyectos, temas y responsabilidades, que lo han llevado y traído por las geografías humanas del Perú. Sin tratar de ser literal respecto de sus palabras, también dijo que la identificación como indígena y la categoría social que esta implicaba, ya fuera para comunidades, personas o pueblos, eran hechos sociales sumamente contradictorios y polémicos que debían ser observados y valorados por sus resultados y no por la autenticidad de los atributos o las esencias referidas en la calificación de indígena. Por supuesto, lo anterior nos lleva a señalar

la importancia de la posición desde la que se observa y valora: no es lo mismo el juicio que se realiza desde una u otra agencia del Estado peruano, que levanta un registro de pueblos indígenas, o desde un organismo internacional, que prescribe un procedimiento de consulta previa, que el que se realiza desde una localidad que usa la identificación de indígena en un litigio por los recursos naturales y los salarios frente a una multinacional minera, o desde un ejercicio académico (por momentos, pareciera que Huber argumenta desde todas estas posiciones).

En ese amplio campo social para los juicios intelectuales, sociales y políticos, Huber subraya y critica el peso diferencial que ha tenido y tiene el Estado a la hora de nombrar y clasificar jerárquica y geográficamente a las personas y los colectivos en el Perú. Sobre esas dos referencias centrales —por una parte, las construcciones históricas y la eficacia social de las categorías sociales de lo indígena y, por otra, el papel del Estado en el Perú respecto de esas categorizaciones— versaron los interesantes comentarios de Laura Giraud (desde la historia académica y el estudio del campo indigenista) e Iván Lanegra (desde las responsabilidades burocrático-políticas y las ciencias sociales), durante la presentación crítica del libro.

En el conjunto de los cuatro capítulos del libro se cruzan esas dos polémicas en una amplia discusión bibliográfica y temática. En este sentido, el libro de Huber es un texto útil, pues trata de poner en conexión los debates teóricos, que han participado en la construcción de los discursos, de las categorías de lo indígena y de la institucionalización de un marco estatal e internacional para su aplicación, con tres casos ejemplares sobre el uso de la categoría de pueblo indígena en el Perú más reciente: (i) el diseño y puesta en marcha de la consulta previa por el gobierno de Humala; (ii) el reclamo de reconocimiento como pueblo indígena para una comunidad, los kañareses de Lambayeque, que antes no habían sentido la necesidad de reconocerse como tales; (iii) y la inclusión de preguntas de autoadscripción étnicas en el censo de población de 2017.

Aquí, quiero limitar mis comentarios a dos asuntos que me parecen centrales para analizar los límites de las *interpretaciones* y la legitimidad de los *usos* de la noción de pueblo indígena.

El primero tiene que ver con algo que Huber señala en el libro y que dejó más claro en su réplica a los comentarios durante la presentación del libro. Se trata de la defensa crítica de la autoidentificación como indígenas que las personas, comunidades, localidades o pueblos concretos puedan usar, por muy forzada que esa identificación pueda resultar en términos históricos, antropológicos, jurídicos o sentidos. La idea es que, quienes han sido y son sometidos a una identificación colectiva, externa y descalificadora, que es parte de una historia estructural de desventaja y abuso del poder, pueden usar legítimamente esa identificación si es útil en la lucha por sus intereses y su subsistencia frente a fuerzas económicas y

políticas más poderosas, para las que esa confrontación entre identidad indígena e intervención externa supone contradicciones y límites a su poder. Huber usa el argumento de Lon Fuller sobre las *ficciones jurídicas* (que suena al conocido argumento de Norberto Bobbio sobre los derechos humanos, según el cual estos son históricos en su constitución, pero naturales en su eficacia política) para sostener que, tal como se ha construido, la identidad indígena es, fundamentalmente, una ficción jurídica que debe de ser valorada por su utilidad y no por su correspondencia con una realidad sustantiva o un derecho subjetivo derivado de la “naturaleza” de las personas o de los colectivos.

Como apunte crítico a lo anterior, subrayaría que en el mundo moderno-contemporáneo sometido, para bien o mal, con mayor o menor eficacia, al imperio de la ley, toda identidad es, más allá de su referente material, una ficción jurídica, como lo es la de indígena, la de obrero, la de empresa o la de ciudadanía, y todas tendrán a los estados y sus sistemas de organizaciones internacionales como sancionadores últimos (no únicos) de sus correctas interpretaciones y sus legítimos usos. Cualquiera de esas identidades jurídicas ficticias podrá y deberá ser juzgada de acuerdo con los intereses y los resultados de las partes (las identidades solo tienen sentido como elementos relacionales más o menos conflictivos), como bien defiende Huber para colectivos que usan la auto-identificación indígena, ya sea de manera coyuntural o históricamente sentida. Pero el mismo planteamiento vale para otras posiciones en conflicto, como el despectivo argumento del autoritario y vanidoso Alan García en sus artículos bajo la imagen del perro del hortelano en 2007 y en 2008, que recuperaron una gran atención tras los acontecimientos en Bagua del 5 de junio de 2009. Una mera confrontación de usos de la identidad propia tiene incertidumbres y peligros difíciles de conducir moralmente.

Comparto con Huber la apuesta por la visión política de las identificaciones indígenas, pese al alto riesgo de naturalización ahistórica y victimización recursiva, pero no lo que me ha parecido un cierto relativismo posicional en función de los agravios acumulados y la desventaja en la relación con el poder y la dominación. Me parece que, si ponemos toda la atención en el poder de la resistencia, según situaciones concretas y actores particulares —sea en Cañaris, en el norte del Perú, o en la Cañada Real, junto a Madrid en España—, se hace más difícil reivindicar el papel fundamental de la representación jurídica, política e histórica de la sociedad como conjunto de obligaciones y derechos recíprocos, y, con ello, el paso del poder, como mera relación de fuerza, a la política, como problema y posibilidad de la vida y el gobierno compartido. La defensa y la crítica de las identidades colectivas parciales (indígena, persona, clase, género, etc.) solo tiene sentido como parte y muestra de una defensa de la sociedad como realización común, ya sea regional, de país o supraestatal (el nivel local fragmenta la realidad colectiva en un archipiélago sin capacidad para ampliar la representación política, como señalaba Antonio

Gramsci respecto de la fragmentación municipalista en Italia, y la referencia a una humanidad genérica diluye la decisión política y su crítica, según argumentaba Jacques Rancière).

Entiendo que si es posible y útil usar la identidad indígena para los kañaris, para los iquichianos o para los shipibos, es porque tiene efecto en un marco común de legitimidad del poder que permite las *interpretaciones* justas de la ley y de las acciones, y permite denunciar los abusos, los actos corruptos, las ignominias, las ilegalidades, etc., es decir, los *usos* ilegítimos del poder. Para señalar esa ilegitimidad de unos usos respecto de otros posibles, se necesitan interpretaciones coherentes —no únicas ni autoevidentes— con el sentido de una representación social coparticipada, común, en la que se funde la ley y la acción política. Estoy convencido de que Huber comparte este razonamiento, pues trata de ampliar y orientar su defensa crítica del uso de la categoría de identificación indígena más allá de cada caso concreto y de la auto-identificación.

La discusión anterior me lleva al segundo asunto, que no es explícito en el libro ni en las palabras de Huber, pero sí es muy relevante en el contexto intelectual y político que ha creado la connivencia entre multiculturalismo y neoliberalismo. Se trata de la ausencia de la sociedad como problema y promesa en la que situar y juzgar el valor hermenéutico y político de identificaciones como la que se pretende con la noción de indígena. Sé que Huber puede no estar de acuerdo con el señalamiento de esa ausencia en sus argumentos, pues mi comentario va más allá de su libro y, seguramente, estamos usando aproximaciones distintas cuando nos referimos a la sociedad. Huber pone el acento en el hacer social de la vida común y yo lo pongo en su estructura-imaginario global; igual que los libros anteceden y escapan a sus páginas, el hacer social y las realidades colectivas se superponen y desbordan mutuamente.

El contenido del libro se refiere al Perú y a los procesos sociales que han ocurrido en las últimas décadas, incluso con una acotación de acontecimientos entre 2009 y 2018. Pero tanto la discusión teórico-bibliográfica del primer capítulo, como los análisis de caso de los siguientes tres capítulos, toman a la *identidad* indígena como punto de partida y de llegada. Aquí surge, en mi lectura, una interpretación por contraste entre el papel que se otorga a la categoría indígena en la auto-realización de identidades colectivas (pueblos), según el multiculturalismo, y la contradictoria noción de indígena que desplegó el indigenismo durante el corto siglo XX.

Entiendo que la defensa del uso reivindicativo y estratégico de la categoría «pueblo indígena», sin mayor fundamento que su eficacia frente a la dominación que los constituyó como indígenas, favorece la reificación de un determinado concepto de indígena y soslaya que se trata de un resultado histórico, de un sedimento, entre otros, y esa reificación se fija en la forma de auto-identificación, como realización

de la propia identidad. Lo anterior acota y encierra a las personas y sus tramas colectivas en los atributos y contrastes de la formalización jurídica, política y simbólica de ese sedimento histórico que es la categoría pueblo indígena. Hasta los años de 1970, el denostado indigenismo, por asimilacionista o integracionista, desarrolló ese proceso de delimitación y fijación de lo indígena. Sin embargo, pese a las muchas continuidades racialistas y racistas, ese indigenismo construyó lo indígena como elemento necesario de sociedades nacionales heterogéneas e históricas y de una representación transversal a toda América.

Huber pone el foco en las décadas recientes y no discute la historia del indigenismo en el Perú y en América, por lo que no es legítimo reprocharle que no compare los efectos de la actual categoría de pueblo indígena con lo ocurrido en el indigenismo precedente. Sin embargo, ese contraste ayuda a una lectura crítica del texto de Huber y, sobre todo, a mostrar cómo, pese a su reseña crítica, hace eco del discurso multiculturalista, en el que la identidad, sea como realidad, categoría o recurso intelectual y político, se ha convertido en el centro de gravedad de los debates y los rencores, hasta el punto de subsumir en sus atributos la práctica social y la trama histórica de la que hace parte. A esto me refiero como ausencia de sociedad.

Las muchas críticas que se han hecho del indigenismo, calificado de asimilacionista, incluso de etnocida o heredero colonial desde el siglo XVI —críticas y denuncias muy legítimas en muchos casos y, también, muy forzadas en otros—, descuidan el papel que jugó en la representación social y política de las sociedades americanas en las que los indígenas y lo indígena son constituyentes problemáticos y necesarios. En esa mediana duración, en la que se solapa una primera generación, que proyectó el indigenismo, con otra que lo institucionalizó y lo llevó a la política y las burocracias, se construye la noción moderna de indígena, en diálogo, deuda y contraste con las interpretaciones del pasado, pero con un innovador papel político. El multiculturalismo reifica ese proyecto indigenista en la categoría de pueblo indígena con valor natural, como una realidad colectiva ya consumada y sólo actualizable, sin más enmarque societario que la discriminación y la resistencia recurrente (hago caricatura de una muy espesa y concurrida discusión de la que Huber ofrece una muestra en el primer capítulo del libro).

No es cosa de reivindicar aquí aquel indigenismo que se constituyó en un campo social de poder (en los términos de Pierre Bourdieu) a nivel interamericano y, desde ahí, confluyó con otros procesos equivalentes que se desarrollaban en las décadas de la *descolonización* de Asia y África. Tan sólo me parece interesante, para una lectura más completa, el contrapunto con el indigenismo del programa multiculturalista y sus anexos, que lo sucedió y lo heredó mediante la crítica de sus efectos nacionalizadores y la apropiación de su principal capital simbólico, lo indígena como denominador común para identificaciones colectivas. El acento multiculturalista en las identidades propias y la dificultad para defender

representaciones de sociedad que no recaigan en atributos inmanentes, nos deja bajo el mito neoliberal del mero sumatorio de individuos y familias (con sus genealógicas formas de tribus, clanes, comunidades o pueblos sin la generalidad ni la ficción jurídico-política que supone la ciudadanía), o frente a la imagen del triángulo sin base con la que Julio Cotler criticaba la *falta* histórica de una nación en la que las oligarquías gobernaban el Perú.

El libro de Ludwig Huber tiene grandes virtudes, comenzando por su sugerente título, *Ensayando identidades*, que hace del estudio de la historia colectiva un laboratorio político-social. De hecho, un punto fuerte del texto es que analiza el marco teórico básico en conexión con tres casos casi experimentales en los que el indigenismo multiculturalista ha sido aplicado y sometido a prueba.

Tengo claro que esta no es una reseña al uso, ni de las que extienden innecesariamente la contraportada del libro y publicitan los reconocidos méritos de su autor, ni de las que logran buenas descripciones y críticas del contenido con las que tanto aprendemos. Aquí he tratado de explicitar algunos elementos que surgieron de conversaciones en torno a la mesa o a los libros. En esos diálogos siempre ha habido y habrá más colegas, textos y asuntos de interés, incluso quienes corrigen las borrosas primeras versiones de un texto antes de publicar. A Ludwig, gracias por mantener la conversación.

Hacia una sociología del libro y la lectura en el Perú: consumo cultural y distinción social en el mercado de libros Amazonas¹

Rodrigo Canelo

doi: 10.46476/ra.v2i2.94

Resumen

El mercado de libros en el jirón Amazonas (Lima), conocido también como la «Feria de libros Amazonas», no es solo un lugar en donde se compran libros según una racionalidad económica, sino que también es un espacio que presenta una experiencia de consumo cultural donde se expresan los valores simbólicos que se suelen atribuir al libro y la lectura. La pregunta que guio esta investigación fue la siguiente: ¿Por qué los libros y la lectura son importantes y necesarios para los agentes en el mercado de libros del jirón Amazonas?

Este es un estudio de caso que planteó un diseño de investigación mixto, el cual se sostiene en 29 entrevistas, una encuesta representativa a los visitantes del mercado de libros y una experiencia etnográfica de observación y participación. La investigación encontró que los discursos sobre el libro y la lectura tienen un efecto importante en las relaciones sociales de los agentes, pero también en el sentido con el que practican la lectura o dejan de hacerlo

Palabras clave: lectura, cultura, consumo cultural, educación, distinción social.

1. Tesis para optar el título de Licenciado en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/18542>

En el Perú, hay dos grandes mitos instalados en la opinión pública respecto al libro y la lectura que se reproducen de manera cotidiana y se sostienen en la falta de información y en las dificultades educativas y económicas que impiden acceder, entender y disfrutar de los libros. De manera general, muchas personas consideran (i) que las y los peruanos no leen y (ii) que la lectura de libros es una práctica relegada a las clases altas.

Hace más de 20 años, Carmen Villanueva, quien fue directora del sistema de bibliotecas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, expresó su preocupación frente a un problema que podría considerarse como vigente hasta la fecha: «Es un lugar común decir que en el Perú no se lee. Si queremos ser realmente exactos, deberíamos decir que no sabemos qué se lee, ni cuánto, ni quiénes ni por qué se lee o no se lee» (Villanueva, 1997).

Desde la sociología, esta investigación buscó contribuir con algunas ideas al problema comentado por Villanueva y propuso un acercamiento al libro y la lectura desde el sentido y el valor que adquieren en un universo de significación específico: la Feria de libros del jirón Amazonas en el centro de Lima, un mercado «popular» en donde circulan bienes de la «alta cultura». Enfocarse en el sentido y el valor que adquieren los libros y la lectura permitió a esta investigación entender las razones objetivas (como adquirir mayores conocimientos, habilidades o experiencias estéticas) y subjetivas (como el prestigio, la legitimidad o la «liberación personal») que motivan la lectura.

La «Feria de libros del jirón Amazonas» (de aquí en adelante, Amazonas) expresa uno de los muchos rostros de la desigualdad en el país y reta directamente los dos mitos comentados anteriormente. Este mercado de libros tiene más de 20 años de funcionamiento en su local actual, cuenta con 200 puestos de venta y ofrece a sus visitantes una biblioteca gratuita, además de diversas actividades culturales. Por un lado, el mercado Amazonas permite que miles de peruanos y peruanas accedan a libros económicos, por otro lado, es un espacio en donde ocurren intercambios simbólicos respecto a lo que se piensa de los libros, la lectura, la educación y la cultura. Por estas razones, este lugar es ideal para iniciar una aún ausente reflexión sociológica del libro y la lectura en el Perú.



Imagen 1. Fuente: Elaboración propia

La presente investigación problematizó esta forma de consumo cultural y adoptó una mirada crítica a aquello que se hace, dice y piensa respecto a libros y lectura. Aquí se prestó atención a como las estructuras sociales externas (sistema educativo) tienen una relación estrecha con las estructuras mentales internas (ideas, deseos y prácticas). De esta manera, la pregunta de investigación fue la siguiente: ¿Por qué los libros y la lectura son importantes y necesarios para los agentes en el mercado de libros del jirón Amazonas?

Esta pregunta de investigación fue respondida de la siguiente manera: El mercado de libros en el jirón Amazonas es un lugar en donde se expresan las disposiciones e ideas propias de una «sociedad escolarizada» (David Baker, 2014), que posiciona a los libros y la lectura como valores simbólicos fundamentales para insertarse satisfactoriamente en la sociedad. Los libros y la lectura son importantes en Amazonas, no por el lugar en sí mismo, sino por un modelo de sociedad en donde las aspiraciones, los proyectos de vida y los intereses de los agentes se encuentran orientados hacia la educación. Estas disposiciones e ideas presentes en la estructura social son reproducidas de manera individual por los agentes casi de forma natural y sin ser percibidas como arbitrarias. Lectores y no lectores en un lugar como Amazonas, en tanto han tenido una experiencia de formación educativa formal, comparten, aunque con diferencias, las creencias y proyectos de la sociedad escolarizada.

La base teórica de esta investigación está en la sociología de la cultura y de la educación. En tanto, esta investigación se centró en los procesos sociales de significación, los trabajos de autores como García Canclini, Bourdieu, Lahire y Baker guiaron este análisis. A partir del concepto de la «sociedad escolarizada» de Baker, esta investigación elaboró el concepto de «habitus escolar» sobre la base

del *habitus bourdiano*, el cual alude a una disposición inconsciente y un interés objetivo por los libros y la lectura, los cuales son los capitales culturales que, en la sociedad escolarizada, conceden prestigio y distinción social.



Imagen 2
Fuente: Elaboración propia



Imagen 3
Fuente: Elaboración propia

Este es un estudio de caso que planteó un diseño de investigación mixto y empleó métodos cualitativos y cuantitativos que permitieron acercarse a quienes visitan el mercado y a quienes venden libros en él. Esta investigación se sostiene en 29 entrevistas semiestructuradas (11 exploratorias y 18 a profundidad), una encuesta representativa a los y las visitantes del mercado (399 personas) y un periodo de observación y participación etnográfica en la que el investigador ayudó como vendedor de libros en un puesto del mercado. Esta forma de aproximarse a la investigación permitió un diálogo entre cuerpos de información distintos, lo cual propició una lectura «cualitativa» de los datos «cuantitativos» y viceversa.

Los hallazgos de la investigación se presentaron en tres capítulos. El primer capítulo se tituló «Amazonas como mercado de libros: historia y características» donde se explicó por qué este mercado es valioso. Para esto, se identificó a los agentes en este espacio y se expuso su relación con este lugar. La encuesta de la investigación señaló que:

- 50.9% de los visitantes tienen 30 años o menos.
- 56.5% de los visitantes son hombres y 43.5% mujeres.
- 77% ha cursado algún tipo de educación superior.

- 4 de cada 10 visitantes son estudiantes o educadores.
- 75.1% percibe ingresos familiares mensuales menores a 3001 soles y 10.8% menos de 1001 soles.

Los visitantes se dividen en dos grupos: ocasionales y habituales. Cada grupo tiene subgrupos, los cuales visitan el mercado y se aproximan a la lectura de manera diferente (por cumplir obligaciones académicas, conseguir lecturas para sus hijos, conversar con los libreros, disfrutar de la lectura o simplemente visitar este lugar). Por el lado de quienes expenden libros, se encuentran los vendedores de libros y los libreros. Los vendedores suelen ser personas jóvenes que no practican la lectura y solo conocen los libros «de la tapa hacia afuera»; ellos son básicamente comerciantes. Los libreros suelen ser hombres mayores de 50 años que disfrutan de la lectura, conocen los libros «de la tapa hacia adentro» y consideran que su labor aporta a la sociedad; además, estos últimos suelen estar en contra de la piratería.

Si bien existen diferentes tipos de agentes, hay cuatro grandes ideas sobre el mercado que están generalizadas. De esta forma, Amazonas es un lugar en donde:

1. Se consiguen libros a buen precio.
2. Hay una gran variedad de libros.
3. Uno puede entretenerse y pasar un buen rato.
4. Hay «cultura».



Imagen 4. Fuente: Elaboración propia

Esta investigación sostuvo que Amazonas es importante para los agentes porque, por un lado, brinda una experiencia de consumo cultural que legitima los intereses e ideas de los agentes respecto a los libros, la lectura y la educación; por otro lado, permite a personas con escasos recursos económicos, ejecutar estrategias personales para afrontar los retos de la sociedad escolarizada y obtener las oportunidades que esta les presenta.

El segundo capítulo se tituló «La relación de los agentes con los libros y la lectura» y explicó cómo se articula lo «social» de la estructura y lo «individual» de los agentes en la práctica de la lectura. En este capítulo se expuso cómo la lectura no es y no depende solamente de una capacidad individual, sino que se ve afectada por la ubicación del agente en un contexto material y social particular, que facilita o no el acceso al libro, al tiempo para leer y que reúne a agentes e instituciones que generan una motivación por leer o fuerzan a hacerlo.

Para poder leer, una persona necesita (i) aprender esta habilidad y (ii) tener algún interés o necesidad de utilizarla, es decir, un sentido que justifique practicarla. En tanto la lectura es un capital cultural incorporado, debe ser inculcado y requiere de tiempo y esfuerzo individual, pero también del apoyo de una persona que domine esta habilidad. La escuela suele ser la institución que enseña esta habilidad, sin embargo, suele generar lectores por obligación. El interés «legítimo» por leer es desarrollado, por lo general, en los espacios en donde los agentes comparten con familiares, amigos o profesores específicos que disfrutan de la lectura y que lograron compartir este interés.

Este capítulo encontró que aproximadamente 8 de cada 10 visitantes señalan que leen al menos una vez por semana y que el promedio de libros leídos por año es de 8.22 libros. Estos datos son mucho mayores a los del resto del Perú según el IOP (2015), el cual señala que 4 de cada 10 peruanos lee libros al menos 1 vez por semana y que el promedio nacional de libros leídos por año es 3.3. Si bien esta información es útil, debe ser tomada con precaución, puesto que podría pasar por alto la heterogeneidad en las formas en que se practica la lectura.

Por un lado, estos datos podrían no considerar cómo el deseo de no ser percibido negativamente altera las respuestas sobre los hábitos de lectura personales, por otro lado, preguntar solo por la frecuencia de lectura o el número de libros leídos por año, podría llevar a pensar que, por ejemplo, las personas que no completan ni un libro al año (como los estudiantes que solo leen libros por capítulos) son personas que no leen en lo absoluto. Además, estas preguntas no pueden asegurar que todas las personas comparten la misma noción de «libro» ni pueden evaluar la calidad, el tiempo o el contexto de lectura. Por estas dificultades, esta investigación se centró solo en las intenciones por las que se lee e identificó motivos individuales explícitos y motivos sociales implícitos.

El tercer capítulo se tituló «El valor del libro y la lectura» y explicó cómo se identifica y cuál es el valor simbólico de los libros y la lectura en el mercado Amazonas. Este capítulo expuso los discursos e ideas que subyacen a los motivos por los que se lee y explicó que el mercado Amazonas es una de las «arenas de juego» de la sociedad escolarizada. En ese sentido, aquello que ahí orienta a los agentes al libro y la lectura, probablemente es lo mismo que orienta a otros agentes en otros espacios a estos tipos de capitales. El valor del libro y la lectura está construido sobre la base de la utilidad objetiva de esta práctica, pero también sobre creencias subjetivas.

A partir de la información obtenida en campo, se identificaron cinco líneas discursivas que parten del *habitus* escolar. La primera señala que los libros y la lectura tienen un uso práctico y permiten la educación. La segunda, que estos sirven para el entretenimiento y experimentar emociones. En estos dos casos los libros son 'útiles' en tanto permiten aprender o entretenerse. La tercera línea señala que los libros y la lectura son un camino para la «realización/liberación» personal, la cuarta, que desarrollan habilidades sociales para la participación social, y la quinta, que otorgan legitimidad y permiten diferenciarse de los no lectores. En estas tres últimas líneas discursivas, los libros no solo son «útiles» en tanto permiten «tener algo» sino que aluden a un proceso abstracto de transformación de lo que la persona «es».

En la sociedad escolarizada, los libros y la lectura, incluso aquellos que no tienen un propósito formativo, son «signos» (Baudrillard, 1999) de desarrollo cognitivo, sensibilidad, éxito personal, educación y aptitud para el trabajo. Estas apreciaciones no son solo subjetivas, sino que tienen un efecto concreto en las relaciones sociales. Los libros y la lectura invisten a los agentes de legitimidad y no solo les hacen sentirse en una posición de superioridad frente a quienes leen menos o no leen, sino que también les permiten ser reconocidos como mejores.

A manera de conclusión, esta investigación señaló que su principal aporte fue sistematizar y ordenar el sentido común que justifica la importancia del libro y la lectura, incluso en un contexto social donde la desigualdad dificulta el acceso a la «cultura». El mercado de libros Amazonas no es solamente un espacio de intercambios económicos «racionales», sino también de intercambios simbólicos respecto a las ideas, deseos y actitudes hacia el libro, la lectura y la educación.

Este estudio propuso que la distinción social y lo simbólico son dimensiones fundamentales para la construcción de una sociología del libro y la lectura en el Perú, sin embargo, es necesario realizar nuevas investigaciones que presten atención a otros componentes importantes como, por ejemplo, los contenidos de los libros, el efecto de los roles de género en los hábitos de lectura, la lectura de libros en espacios diferentes al mercado Amazonas o incluso las muchas otras formas en que se lee (no necesariamente libros).

El libro y la lectura han tenido un espacio importante en la identidad e historia peruana; no es gratuito que muchos de los personajes ilustres hayan sido escritores o gente relacionada de una u otra forma a los libros. Esta investigación consideró que una mirada hacia la «Feria de libros del Jirón Amazonas», la cual fue denominada como «El paraíso de los libros» por Mario Vargas Llosa, podría iniciar una reflexión que apunte a entender el lugar que han ocupado los elementos de la «ciudad letrada» (Rama 1998) en lo que consideramos valioso como nación.

Referencias bibliográficas

- Baker, D. (2014). *The Schooled Society*. Stanford: Stanford University Press.
- Baudrillard, J. (1999). *Crítica de la economía política del signo*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Berggren, A. (2004). Reading like a Woman. En *Reading Sites: Social difference an reader response*. New York: Modern Language Association.
- Bourdieu, P. (1988a). El interés sociológico. En *Cosas dichas* (pp. 108–114). Buenos Aires: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1988b). Espacio social y poder simbólico. En *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura. Espacio social y génesis de las clases*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1996a). Consommation culturelle. En *Encyclopædia Universalis* (pp. 3-44a). París: Encyclopædia Britannica, Inc.
- Bourdieu, P. (1996b). *Sobre la televisión*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P. (1999). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (2000b). *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2003). *Un arte medio: ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, SA.
- Bourdieu, P. (2006). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una Antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Cerlarlc. (2017). *Estudio diagnóstico del sector editorial del Perú*. Lima: Cámara Peruana del Libro.
- Chartier, A.-M., & Hébrard, J. (1994). *Discursos sobre la lectura (1880 - 1980)*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Chartier, R. (1994). *The Order of Books: Readers, Authors and Libraries in Europe between the Fourteenth and Eighteenth Centuries*. Cambridge: Polity.
- García Canclini, N. (1993). El consumo cultural y su estudio en México: una propuesta teórica. En *El consumo cultural en México*.
- García Canclini, N. (1995). *Consumidores y Ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. México: Editorial Grijalbo.

García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

García Canclini, N., & Moneta, C. J. (1999). *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. México, D.F.: Unesco: Grijalbo: SELA, 1999.

Gutiérrez, A. (2005). *LAS PRACTICAS SOCIALES: una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Huisa, E. (2004). *La piratería de libros: problemática para la industria editorial en el Perú*. Lima: Tesis digitales UNMSM.

Instituto de Opinión Pública PUCP. (2015). *Boletín N° 137: LIBROS Y HÁBITOS DE LECTURA*. (137), 1-14.

Lahire, B. (2005). Campo, fuera de campo, contracampo. En *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu: deudas y críticas* (pp. 27-70). Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina.

Lahire, B., & Chartier, A.-M. (2004). *Sociología de la lectura*. Barcelona : Editorial Gedisa, 2004.

Montañez, S., & Huanca, H. (1999). *Mercado de libros en el jirón Amazonas: Sus prioridades*. Mercado de libros Amazonas.

Organización de Estados Iberoamericanos. (2014). *Encuesta Latinoamericana de hábitos y prácticas culturales*. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Passeron, J.-C. (1991). Le Raisonnement sociologique. En *L'espace non-poppérien du raisonnement naturel*. París: Nathan.

Passeron, J.-C., & Bourdieu, P. (1970). *La Reproduction*. París: Ed. de Minuit.

Promolibro. (2006). *El libro en el Perú: evolución y diagnóstico, 1995-2005*. Lima: Promolibro.

Ragas, J. (2007). Leer, escribir, votar. Literacidad y cultura política en el Perú (1810-1900). (Spanish). *Histórica (02528894)*, 31(1), 107-134.

Rama, Á. (1998). *La ciudad letrada*. Montevideo: Arca S.R.L.

Silva-Santisteban, R. (2007). Fotocopias: Por una política cultural latinoamericana. En *Industrias culturales: Máquina de deseos en el mundo contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Vich, V. (2010). *El discurso de la calle: los cómicos ambulantes y las tensiones de la modernidad en el Perú*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Villanueva, C. (1997). El problema del libro en el Perú: El punto de vista de las bibliotecas. *Temas de Bibliotecología e Inforación*, (1).

Villanueva Montalvo, A. (2004). El circuito informal de libros en el Perú: El caso de la Cámara Popular de Libreros del Jirón Amazonas. *Biblios*, 5(17), 3-15.

Políticas que duelen. Impacto de las esterilizaciones forzadas en la salud mental de mujeres de la provincia de Chumbivilcas¹

Paola Urruchi Béjar

doi: 10.46476/ra.v2i2.108

Resumen

Entre 1996 y 2001, el gobierno peruano ejecutó la esterilización de 272,028 mujeres, especialmente de ámbitos rurales y en situación de pobreza, mediante la implementación del Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar-PNSRPF. La vulneración de derechos humanos en el marco de esta política ha sido vastamente documentada; sin embargo, los efectos sobre la salud mental de las mujeres afectadas han sido poco explorados desde sus significados y vivencias, en atención al contexto social y cultural sobre el cual se instituyen nociones entorno al bienestar y malestar. El estudio exploró las consecuencias de la esterilización forzada para la salud mental de mujeres de la provincia de Chumbivilcas-Cusco, a través de la indagación de sus vivencias y significados, utilizando el sufrimiento psíquico como marco de referencia. Asimismo, buscó generar reflexiones desde la perspectiva de las afectadas para contribuir al debate sobre políticas de reparación en salud mental para esta población. Los resultados dan cuenta de las vivencias en el contexto inmediato de la esterilización forzada, así como de sus consecuencias, al explorar las secuelas resultantes en la vida cotidiana de las mujeres entrevistadas.

Palabras clave: Esterilizaciones forzadas, Salud mental, Políticas de reparación, Chumbivilcas, Cusco.

1. Tesis para optar el grado de Maestro en Ciencias Sociales por FLACSO Argentina.

Problema y metodología

Esta investigación tuvo el propósito de conocer de qué manera impactó la esterilización forzada en la salud mental de mujeres de la provincia de Chumbivilcas. Con este fin y para dar cuenta de la variabilidad del sufrimiento y malestar, en lugar de utilizar categorías diagnósticas, se ha priorizado el análisis de las vivencias y significados descritos por las entrevistadas, considerando el contexto social y cultural sobre el cual instituyen sus nociones de bienestar y malestar.² Para ello, se ha utilizado el sufrimiento psíquico como marco conceptual de referencia, el mismo que tiene la capacidad de describir las situaciones críticas que el sujeto atraviesa desde su subjetividad, sin que representen enfermedad o trastorno mental, considerando el contexto histórico, social y cultural en el que se desarrolla el malestar. (Augsburger, 2002, 2004; Augsburger y Gerlero, 2005).

El estudio se ha desarrollado sobre la base de la descripción y análisis de dos resultados: los significados y vivencias de malestar en el contexto inmediato de la esterilización forzada, con atención a las características de ese momento histórico y social; así como el impacto de la esterilización forzada en el contexto posterior a su ejecución, donde se exploró las secuelas que dejó en la vida cotidiana de las mujeres afectadas, hasta la actualidad.

La metodología empleada para el estudio fue cualitativa, de tipo exploratorio y de enfoque fenomenológico. Se realizó una selección de la muestra por redes que estuvo conformada por doce mujeres afectadas a causa de la esterilización forzada en la provincia de Chumbivilcas. La recolección de información se llevó a cabo mediante la técnica de entrevista semiestructurada a profundidad, lo que permitió utilizar preguntas adicionales para precisar los contenidos de las narraciones y para una mayor exploración con respecto a temas emergentes. El análisis de la información se realizó mediante el surgimiento de unidades de análisis y la recuperación de unidades de significado, las cuales se agruparon en categorías y generaron relaciones y vínculos entre las mismas. Se utilizó el programa *ATLAS.ti* como apoyo para el análisis descrito.

Se ha procurado evitar, en el mayor grado posible, los impactos negativos que cualquiera de las fases del estudio pudieran desencadenar para las participantes. Con esta finalidad, se ha previsto un abordaje ético transversal al proceso de investigación. Bajo esta consideración, la presentación de resultados hace uso de seudónimos al citar fragmentos de las entrevistas.

2. Theidon (2004), Pedersen (2006) y Molina (2017) advierten sobre la insuficiencia de categorías diagnósticas de nosografía psiquiátrica para dar cuenta de la variabilidad del sufrimiento y malestar, señalando que las afectaciones pueden ser descritas desde las significaciones de la población y el sustrato político, social y cultural sobre el que se establecieron.

Resultados y discusión

Con relación al primer resultado, que explora los significados y vivencias de malestar en el contexto inmediato de la esterilización forzada, las narraciones de las entrevistadas abordaron tres situaciones: a) la forma cómo se hizo posible la esterilización a través de estrategias de convencimiento, intimidación e imposición [...] *fui sola llevando a la wawa a su control y de allí ya no me soltaron, justamente había un carro [...] hemos llegado a Condepampa y allí estaban muchas, de allí ya no pude escapar ni hacer nada* (Diana); b) la percepción de un trato cruel [...] *a mí en ningún momento por donde me iban a cortar, a mí no me han puesto anestesia, así con dolor nomás me han cortado también, yo me he visto clarito* (Gloria); y c) la percepción de ausencia de cuidados posteriores a la operación y de un trato deshumanizante [...] *chiquito nomás es, no es nada, ahora le vamos a cortar, cortamos y cosemos, ahorita te vas a tu casa. Así nos ha botado como borregos, todas estábamos, otras desmayando, otras están caminando, otras ya están muriendo, vomitando, ay dios mío* (Nancy). Estas situaciones desencadenaron vivencias de malestar como la incapacidad de elegir, el deseo frustrado de escapar, la desconfianza hacia las y los profesionales e instituciones de salud y la desvaloración personal, asociadas a emociones de tristeza, angustia, temor, inseguridad o la percepción de sí mismas como vulnerables.

Por otra parte, se puso en evidencia la discriminación sociocultural percibida por las mujeres en el contacto con las y los profesionales de salud, lo que generó vivencias de malestar que impactaron en la valoración de su identidad personal y colectiva, al sentirse «solamente» campesinas, indígenas o agricultoras. En estas características se reconoció el motivo por el que les fue impuesta la esterilización. *Nos han dicho las señoritas: ya, ahora, qué cosa ¿tienen hacienda?, o ¿tu esposo es profesional o tú también eres cualquiera de profesional? Me ha dicho; entonces: no señorita, somos agricultores nomás* (Nancy). Atendiendo a la diferencia sociocultural existente históricamente en la región entre *indios y mestizos* (Poole, 1987; Villena, 1987), consideramos que esta situación pudo reproducir la vivencia de una identidad vergonzante, sobre la que se legitima la expresión de la violencia.

Del análisis se evidenció que tanto la práctica institucional como las vivencias experimentadas estuvieron marcadas por una estructura social que posiciona a la mujer en la intersección de tres formas de subordinación: la discriminación sociocultural; el contexto patriarcal que naturaliza la violencia de género; y la hegemonía del discurso y práctica médica. Esta situación colocó a las mujeres afectadas en un escenario de vulnerabilidad estructural que configuró tanto la práctica institucional como el impacto de la esterilización forzada en su propia vivencia. Este análisis circunda la implementación de una política eugenésica

gubernamental que hemos enmarcado en el campo de la biopolítica³ y que por sus características y forma de implementación, desencadenó estados de sufrimiento o malestar. De esta forma, la reflexión en torno al cuerpo de la mujer como territorio de intervención toma relevante importancia. (Segato, 2014).

Respecto al segundo resultado, los hallazgos han revelado que el haber sido sometidas a esterilización forzada ha representado para las entrevistadas un quiebre en el transcurrir de sus vidas, ya que el sufrimiento como secuela persiste en la vida cotidiana. De las narraciones resultaron emergentes ocho categorías, a las que hemos denominado para los fines de esta investigación «fuentes de sufrimiento». Estas categorías, lejos de ser descritas de manera aislada dieron cuenta de una vivencia integral con una estrecha relación entre sí y una configuración de estados fluctuantes de malestar, experimentados desde las esferas más íntimas del sujeto hasta las más externas a este. Así, las categorías fueron agrupadas en cuatro esferas concéntricas: a) la esfera del sujeto que agrupó tres categorías: deterioro de la salud, cambios en la autoimagen del yo productor y cambios en la autoimagen del yo reproductor; b) la esfera relacional con dos categorías: deterioro y violencia en la relación de pareja, y cambios en la relación familiar; c) la esfera comunal con la categoría de estigmatización y violencia comunal; y d) la esfera social con dos categorías: descrédito de las instituciones del Estado y percepción de exclusión de políticas sociales.

La percepción de la salud deteriorada fue descrita como una situación que genera vivencias de angustia y preocupación, lo que afecta su vida cotidiana de diferentes modos. En algunos casos, el dolor físico unido a la preocupación por una mayor afectación hizo que las entrevistadas redujeran su nivel de actividad. *Ya no correteaba, ya nada porque me dolía así, así estoy, ahora también me está doliendo esta, esta parte [toca su vientre]; parece yo pienso que está herida ya está, más herida, más cuando hago pesos así, me duele* (Fátima). En otros casos, las vivencias de angustia se relacionaron a la posibilidad de desarrollar cáncer. La preocupación por la muerte fue otra vivencia recurrente, con la capacidad de irrumpir en el curso del pensamiento y provocar vivencias de malestar. *Cuando camino también quiere romperse, quiere reventarse, entonces en mi mente está que mi barriga está puro pus, ya no puedo pensar nada más. Al fin me moriré, ¿que ya voy a hacer?, así ya estoy, así nomás ya estoy esperando solo la muerte* (Diana).

La población chumbivilcana es mayoritariamente rural, entre sus principales ocupaciones destaca la actividad agrícola, pecuaria y el trabajo no calificado (vendedoras, vendedores, ambulantes y afines). Asimismo, para la cultura andina el *sumaq* o *allin kawsay* está asociado, entre otros aspectos, a la satisfacción que

3. Corriente surgida en la década de 1970 a partir de los trabajos de Foucault, la cual contempla a la vida como objeto de la política. (Castro, 2011).

genera la relación con la naturaleza y las relaciones comunitarias. De manera congruente, las vivencias de malestar respecto a los cambios en el rol productor de las entrevistadas se expresaron en limitaciones para desarrollar labores agrícolas de la forma como lo hacían antes, siendo esta actividad reconocida como un importante espacio vincular. *[...] cuando vas a tu comunidad todos están trabajando y te gusta pues, si has trabajado te gusta hacer, y ya no puedes hacer, entonces también te choca pues [...] eso me gustaba en la chacra, entonces eso es lo que me ha afectado más después de la ligadura* (Ana). Asimismo, la disminución de la capacidad de trabajo afectó su proyecto de vida. *[...] otros negocios pesados yo quería entrar, así llevar así a la ciudad, venir, entonces ya estaba mal, entonces no podía levantar peso entonces allí me quede, ya no podía hacer eso [...]* (Fátima), y fue asociada a la percepción de un cuerpo «feo», que ya no responde a su voluntad y que debilita su sensación de autonomía. *Raro, feo esta mi cuerpo ya está sentido, este dolor me estaba haciendo fuerte, no hay valor para trabajar. Eso no es para trabajar, ligadura también pues, es para sentar nomás [...] mi cuerpo ya está diferente, feo ya, ya no puedo trabajar, quería dormir, no sé, como un hijo chiquito, así yo pensé* (Paula).

Al explorar significaciones entorno a la reproducción, encontramos que es pensada como sentido de existencia y valía personal, esto influyó en el tipo de vivencias asociadas a la condición de infertilidad a razón de la esterilización. *Yo no quiero a una mujer sin wawa, yo no quiero una mujer que no vale, una mujer de adorno en mi casa, así me ha dicho. [...]* *En ese momento yo sentí que no valía para nada* (Diana). Por otra parte, fueron descritos cambios a nivel emocional como tristeza, soledad y preocupación por el futuro, debido a menores esperanzas de cuidado por parte de hijas/os durante la vejez, así como vivencias de malestar y frustración relacionadas a la incapacidad de satisfacer su deseo de concebir, de ser madres o de revertir la esterilidad. *Me he debido de encontrar, uno, dos, cuatro hijos, estoy muy triste hasta ahora, me daba ganas de criarme un hijito, he intentado el hijito de mi hermano y mi cuñada, pero no lo han querido soltar, no es como mi hijo, no han querido, hasta ahora todavía quiero [...]* (Justa). En este contexto fue descrita producción onírica en la que sus deseos se veían satisfechos. *[quiebre]* *Siempre lloraba así, en mi sueño nomas estuve embarazada, tenía hijos, en mi sueño nomas ya eso estuve. En mi sueño sí tenía hijo, estuve embarazada, pero en la verdad no* (Laura).

En la esfera relacional, se narraron vivencias asociadas al deterioro en la relación de pareja. Un primer aspecto señalado fue la disminución del deseo sexual percibido como consecuencia de la esterilización forzada, siendo en ocasiones motivo de conflicto. *Entonces tenemos siempre problemas para nosotros, porque con la pareja con el esposo, nosotras ya no queremos hacer relaciones, entonces eso tenemos problemas [...]* (Fátima). Otro aspecto fue el surgimiento de reproches o culpabilización hacia ellas por la esterilización, o de ellas hacia sus parejas por

la percepción de incapacidad para su cuidado y protección, [...] como estuve mal renegaba, por eso yo le decía: tu como esposo deberías estar conmigo junto pues siquiera, [...] me siento resentida de una partecita, alguna cosita me decía, estuve ya resentida ya, llorando. (Olga). Los episodios de violencia fueron también asociados a la esterilización. El ejercicio de violencia física y psicológica por parte de sus parejas, además de provocar malestar ante la vivencia de la violencia como tal, fue una fuente importante de sufrimiento en tanto se ponía en cuestión su fidelidad. Me decía: carajo porque estas con otro hombre, para que estés con otro hombre seguro te has hecho hacer eso, así me carajeaba, me pegaba, me castigaba así (Elvira), o se asociaba a una autopercepción desvalorada, [...] hasta a veces también cuando ya no hay hijo el esposo también te trata así mal pues, entonces uno sientes como si ya no servirías algo o para él ¿no?, más o menos por allí (Carmen).

En cuanto a la relación familiar, emergieron tres aspectos que configuraron vivencias de malestar: las preocupaciones en las que devino la esterilización para algunos integrantes de la familia; los reproches recibidos por la esterilización que, en algunos casos, generaron manifestaciones somáticas de ansiedad. La cabeza duele pues, la cabeza duele a veces con pensamiento, a veces el hijo también dice, ¿para qué has hecho operar? tanto para que trabajes, para que nos eduques, así para esta vida [...] (Nancy); y el ejercicio de violencia psicológica, que en ocasiones llevó al desarrollo de conductas evitativas como forma de defensa. Hasta ahora hay una de las sobrinas, me está insultando siempre, [...] por eso ya no me da ganas de vivir al frente en [comunidad], acá me he escapado y estoy así nomás ya, solo me reconoce de sucia y de lisa: las mujeres que no saben parir ¿así le van a tratar a mi tío?, me escapo nomas ya, enciendo mi radio y me pongo música así nomás ya estoy yo (Diana).

En la esfera comunal se describieron cambios y fragmentación en los lazos comunitarios, lo que evidenció una separación entre las mujeres esterilizadas y las no esterilizadas, siendo las primeras depositarias de estigma y violencia tanto por parte de las segundas como por parte de la comunidad en general. El estigma de la comunidad fue descrito como uno de los principales motivos de sufrimiento. He escuchado a las señoras en las calles hablando así feo: esas señoras caponas, esas señoras son machorras, ya no van a tener hijos, así decían y yo no avisaba a nadie ¿no?, eso, me sentía mal yo con eso [...] (Ana), situación que puede ser atribuida al carácter colectivo de la vida en la cultura andina. Por otra parte, el señalamiento de la comunidad como mujeres promiscuas, bajo el argumento de haber buscado la esterilización para ser infieles a sus parejas, además de generar vivencias de malestar, las colocó como responsables del hecho, lo que impidió su reconocimiento como víctimas de esta forma de violencia ejercida por el Estado. [...] siempre la gente nos mira así. O sea, siempre nos dicen: que estas mujeres por sacar la vuelta a sus maridos, se han hecho ligar, estas están capadas, así nos miran

mal, nos mandan indirectas, si cuando salimos en marcha así, allí siempre: estas vagas, así dicen (Gloria).

En cuanto a la esfera social, las vivencias de malestar estuvieron relacionadas a la creciente desconfianza hacia dos sectores de la política estatal: salud y justicia. La desconfianza hacia los establecimientos de salud y sus profesionales originó una utilización cada vez menor de estos servicios, sustentada en el temor generado por la esterilización. [...] *con miedo pues, tal vez algo mal que talvez otra vez te van a hacer, con ese pensamiento yo ya no voy con confianza a la posta porque yo ya tengo ya un temor dentro de mí, como una herida que me han abierto y así yo tengo bastante desconfianza de la posta* [...] (Carmen), o por los malos tratos recibidos. Sobre el sistema de justicia, las entrevistadas narraron que por muchos años callaron sus testimonios por temor a posibles represalias del gobierno y al contexto de conflicto armado interno en el que se vivía. Por otra parte, las vivencias de malestar y preocupación fueron narradas por el estado del proceso judicial y el buen resguardo de la documentación sobre este caso. Un último aspecto que motivó vivencias de malestar es su exclusión como beneficiarias de políticas sociales focalizadas que se implementan en su territorio, como los programas Juntos, Vaso de Leche o Pensión 65.

Los resultados a los que hemos arribado a lo largo del presente estudio muestran la existencia de una necesidad sentida por agenciar vivencias de sufrimiento y malestar desde un abordaje integral. Esta acción debe tomar en cuenta la multiplicidad de factores que impactan en la salud mental de esta población y no totalizar a la persona en categorías diagnósticas que vacíen el correlato vivencial y subjetivo de sus estados. De este modo, consideramos que el enfoque comunitario de atención en salud mental se erige como modelo capaz de rescatar esta riqueza y plantear estrategias de intervención de carácter psicosocial, oportunas para el abordaje de esta problemática, en el marco de reparaciones en salud mental.

Referencias bibliográficas

Augsburger, A. (2002). De la epidemiología psiquiátrica a la epidemiología en salud mental: el sufrimiento psíquico como categoría clave. *Cuadernos Médico-Sociales* 81:61-75. Centro de Estudios Sanitarios y Sociales.

Augsburger, A. (2004). La inclusión del sufrimiento psíquico: un desafío para la epidemiología. *Psicología & Sociedade*, 16(2): 71-80.

Augsburger, A.; Gerlero, S. (2005). La construcción interdisciplinaria: potencialidades para la epidemiología en salud mental. *KAIRÓS, Revista de Temas Sociales – Universidad Nacional de San Luis*, 9(15):1-10.

Burin, M. (1996). *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Castro, E. (2011). *Lecturas Foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*. Buenos Aires: UNIPE: Editorial Universitaria.

Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el College de France: 1978-1979*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Molina, A. (2017). Esterilizaciones (forzadas) en Perú: Poder y configuraciones narrativas. *Revista de Antropología Iberoamericana*. 12(1): 31-52. DOI: 10.11156/aibr.120103.

Pedersen, D. (2006). Lllaki-Ñakary: Explorando el mapa semántico de la aflicción y sufrimiento en la región alto-andina de Ayacucho. *Revista de psiquiatría y salud mental Hermilio Valdizán*. VII (1) pp. 3-10.

Poole, D. (1987). Qorilazos, abigeos y comunidades campesinas en la provincia de Chumbivilcas. En Flores, A. (Ed.), *Comunidades campesinas. Cambios y permanencias*. (pp. 257-289). Lima, Perú: EXODO.

Segato, R. (2014) *Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla, México: Pez en el árbol.

Theidon, K. (2004). *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Villena, A. (1987). *Qorilazo y región de refugio en el contexto andino*. Lima, Perú: Peñarol.